



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1294

Bogotá, D. C., jueves, 23 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2021

(agosto 3)

El día tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en el recinto de la comisión y en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar.

El señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Ramírez Lobo Silva Sandra

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonathan

Trujillo González Carlos Andrés

Señor Presidente, hay diez (10) honorables Senadores presentes, hay quórum decisorio. Si usted me lo permite, para leer el Orden del Día, señor Presidente.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María, Zabarain Guevara Antonio Luis.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, señor Secretario, leemos el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión semipresencial o mixta del día martes 3 de agosto de 2021, a las 9:30 a. m.

I

Llamado a lista –Se llamó a lista, señor Presidente; nuevamente certificamos en este momento diez (10) honorables Senadores, que contestaron el llamado–

II

Consideración y Aprobación de las siguientes Actas:

- Acta número 04-20, de la sesión del día 10 de agosto de 2020
- Acta número 05-20, de la sesión del 18 de agosto de 2020
- Acta número 07-20, de la sesión del día 31 de agosto de 2020
- Acta número 08-20, de la sesión del día 3 de septiembre de 2020

- Acta número 11-20, de la sesión del día 14 de septiembre de 2020
- Acta número 12-21, de la sesión del día 17 de septiembre de 2020
- Acta número 13-21, de la sesión del día 21 de septiembre de 2020
- Acta número 17-20, de la sesión del 15 de octubre de 2020
- Acta número 19-20, de la sesión Conjunta del día 26 de octubre de 2020
- Acta número 21-20, de la sesión Conjunta del día 28 de octubre de 2020
- Acta número 22-20, de la sesión Conjunta del día 3 de noviembre de 2020
- Acta número 25-20, de la sesión del día 18 de noviembre de 2020
- Acta número 28-20, de la sesión del día 14 de diciembre de 2020
- Acta número 31-21, de la sesión del día 6 de abril de 2021
- Acta número 32-21, de la sesión del día 7 de abril de 2021

III

Citación a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora *María Victoria Angulo González*; al señor Viceministro de Educación Superior, doctor *José Maximiliano Gómez Torres*; a la señora Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, doctora *Constanza Alarcón Párraga*; y a la señora Secretaria General del Ministerio de Educación Nacional, doctora *Clara Inés Páez Jaimés*, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2021.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2021

Cítese a Sesiones Mixtas a los Ministerios, Viceministerios, Secretarías Generales o quien haga las veces de Representación Legal; a las Consejerías Presidenciales; Ministerios del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; Ciencia, Tecnología e Innovación, y del Deporte.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Departamento Nacional de Planeación; Departamento Administrativo de la Función Pública; Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; Dirección Nacional de Inteligencia; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); a las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica: Agencia del Inspector General de Rentas y

Contribuciones Parafiscales (ITRC); Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF); Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA); Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles (CREG); Parques Nacionales Naturales de Colombia; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA); Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC); a los Institutos Científicos y Tecnológicos; a las entidades vinculadas y adscritas a Ministerios y Departamentos Administrativos que no se hayan mencionado; a las Empresas Comerciales e Industriales del Estado; a las Sociedades de Economía Mixta; a las Empresas Sociales del Estado; a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios; a las Entidades de Carácter Especial o de Naturaleza Única Con Personería Jurídica; a Institutos Tecnológicos; a Sociedades Públicas; a Fondos con Personería Jurídica, para que presenten un informe de los últimos 36 meses que lleva en el desarrollo de este Gobierno, y rindan cuentas a la Comisión Sexta Constitucional Permanente sobre las Ejecuciones Presupuestales, objetivos, metas, logros, etcétera, de acuerdo con el cuestionario que se anexará para cada una de las Entidades.

Invítese al señor Procurador General de la Nación, y a la señora Contralora General de la República.

Se solicita que cada entidad venga con su Representante legal, Secretario General o quien haga las veces de Ordenador del Gasto de la Entidad.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la totalidad de los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 21 de julio de 2021.

Cuestionario 1 - Anexo a la proposición número 01 de 2021

Para la señora Ministra de Educación Nacional:

1. ¿Cómo se está desarrollando el proceso de regreso a clases?
2. ¿Cómo va el proceso de vacunación de los docentes?
3. ¿Qué ocurrió con el proyecto radicado por el gobierno, relacionado con la transformación del Icetex, y qué se está pensando sobre dicha situación?
4. Informe sobre la ejecución presupuestal de los últimos 36 meses
 - Informe detallado del manejo del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa.
 - Relación de contratos en ejecución, en donde se indique valor; fecha de la firma; fecha de inicio de las obras; fecha de terminación, según lo estipulado en el contrato; porcentaje de ejecución; contratos adicionales a los contratos de ejecución.
 - Relación Proyectos Nuevos: valor del proyecto; fecha estimada de inicio de obras; y fecha estimada de terminación de las obras.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la comisión.

Cuestionario 2 - Anexo a la Proposición número 01 de 2021

Para la señora Ministra de Educación Nacional:

1. ¿Por qué el Ministerio de Educación Nacional viola Sentencias del Consejo de Estado EN FIRME en las cuales ordena pagar las primas extralegales escondiéndose en argumentos y conceptos jurídicos de la Sala de Consulta y Servicio Civil del mismo Consejo de Estado que no tienen ninguna fuerza vinculante? Si no es así, dígame qué decisión judicial en firme le ordenó al Ministerio de Educación Nacional no continuar con el proceso de saneamiento de deudas laborales, específicamente las primas extralegales.

2. Si antes del Concepto 2302 del 2017 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, que reitero, no tiene ninguna fuerza vinculante, se validaron y pagaron las primas extralegales con recursos del Sistema General de Participaciones, como por ejemplo los casos de Guajira, Valledupar, Medellín, Cali y Cundinamarca entre otro, ¿por qué ahora no se pagan con esos mismos recursos si inclusive hay Sentencias del Consejo de Estado y Sentencias de la Corte Constitucional como la C-533 del 2006 que ordenan que se paguen estos derechos con recursos del Sistema General de Participaciones?

3. El Ministerio de Educación Nacional se excusa en no validar y certificar las primas extralegales en el mencionado Concepto 2302 del 2017 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Este Concepto afirma que las primas extralegales creadas con anterioridad al Acto legislativo 01 de 1968 deben pagarse. ¿Por qué el Ministerio de Educación Nacional es incoherente al no continuar con el proceso de saneamiento como lo establece el Concepto, si la Ordenanza 013 de 1947 cumple ese requisito por ser anterior al Acto Legislativo? Aún más grave, si la Ordenanza no ha sido suspendida ni se encuentra decisión judicial en firme que haya declarado su nulidad, lo que significa que goza de total presunción de legalidad.

Presentado por el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Cuestionario 3 - Anexo a la Proposición número 01 de 2021

Para la señora Ministra de Educación Nacional:

1. ¿Cuándo se pretende consensar el Acto Legislativo para reformar los artículos 356, 357 de la Constitución Política de Colombia sobre el Sistema General de Participaciones, para incrementar los recursos en torno al sector de la educación, servicios públicos y saneamiento básico? ¿Cuándo se dará cumplimiento al artículo 188 del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno nacional?

2. ¿Por qué el Gobierno nacional no ha cumplido con la convocatoria de ascensos y reubicaciones de los maestros y maestras de Colombia, ya que el Decreto número 1657 del 2016 es legal y vigente y

establece que mínimamente al año debe hacerse una convocatoria de ascensos y reubicaciones para los maestros y maestras regidos bajo el Decreto número 1278?

3. ¿Cuándo será efectiva la expedición del Decreto que convoca a los cursos de los 8.000 Docentes que no alcanzaron el puntaje para ascender y ubicarse directamente, que fue pactado en la negociación del 2019 y que el año inmediatamente anterior fue consensado el Decreto de convocatoria y el cronograma que el Gobierno nacional no ha publicado y a la vez cumplir este acuerdo?

4. ¿Cuándo se hará la expedición del decreto de la bonificación pedagógica que para el año 2021 pasa del 15% al 19% sobre el salario de los Docentes, que se paga una vez cumplido el año de servicio? Esto se ha incumplido por parte del Gobierno nacional, no ha cumplido el acuerdo que fue pactado y firmado en el 2019.

5. ¿Cuándo se concreta el texto del Estatuto de la Profesión Docente que se requiere y que se ha venido aplazando el trabajo de la comisión tripartita lo cual es necesario y prioritario?

6. ¿Cuándo se piensa consolidar las condiciones mínimas para el desarrollo de la implementación de la jornada única, la adecuación de las instituciones educativas, en el tema de la educación, transporte escolar y planta docente?

7. ¿En qué instituciones educativas oficiales del país se va a implementar el preescolar de 3 grados y cómo se va a poner en marcha la contratación de la planta de personal?; lo anterior según como fue lo acordado tanto el 2017 como el 2019.

8. ¿Cuáles son los recursos utilizados para el mejoramiento con el fin de generar las condiciones de Bioseguridad en las Instituciones Educativas para implementar la presencialidad?

9. ¿Cuál es la razón para haber planteado la presencialidad en el tercer pico de la pandemia ocasionada por el Covid-19, cuando llegamos a tener 700 decesos diarios?

10. ¿Por qué el Ministerio de Educación Nacional se ha negado a firmar el acuerdo en torno al tema de presencialidad que ha pactado con Fecode?

Presentado por el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores.

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Ruby Helena Chagüi Spath.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Leído el Orden del Día, señora Presidenta, para colocar en su consideración, si usted lo autoriza, de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Secretario. Lo primero, reiterar el saludo a la señora Ministra, acordado con la Presidencia por unas responsabilidades muy importantes para el momento que vive el país. Los Viceministros, que hacen parte de ese equipo de gobierno en el Ministerio de Educación, los hemos excusado en aras de que está presencialmente, al interior de la Comisión Sexta de Senado, la señora Ministra, lo que nos da la tranquilidad y la posibilidad de despejar cualquier duda que se presente por parte de los honorables Senadores, entonces podemos seguir adelante con el Orden del Día y hacer la votación nominal, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, han radicado en la Secretaría General una constancia para no votar un acta por parte de la Senadora Amanda Rocío González y es: “por medio de la presente dejo constancia que me abstengo de votar el Acta número 032, correspondiente a la sesión de la fecha 7 de abril del 2021, porque tuve problemas de conectividad, tal como señalé en la excusa previamente remitida”. Señor Presidente, la constancia para no votar se excluye, ella votará, pero se excluye el acta del 7 de abril del 2021, señor.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Igualmente, Secretario, en mi caso el acta del 4 de mayo y del 3 de noviembre; en ambas fechas no participé, con la excusa debidamente autorizada por la Presidencia de la Comisión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, vamos a...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, Senador Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidente, gracias. No, simplemente para dejar la constancia en Secretaría que voto todas las actas, menos el Acta número 27, debido a que ese día pasé excusa aquí a la Comisión Sexta y no me hice presente.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, Senador Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Con un cordial saludo, señor Presidente, en la aprobación de actas dejo constancia que no voto el acta 19 del 2020, que no estuve presente con la

debida excusa, que fue radicada en su momento y aprobada. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy bien, ¿algún otro Senador o Senadora tiene...? Secretario, ¿nos están pidiendo la palabra los que están de manera virtual?

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Presidente, Julián Bedoya.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Julián Bedoya.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, Senador Bedoya.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Gracias, para mi voto positivo en la aprobación del Orden del Día, pero para que el señor Secretario me deje constancia de que me retiro y no participo de la votación de ninguna de las actas. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Senador Bedoya. ¿Algún otro Senador, Secretario?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Entonces, con las constancias anunciadas por los Senadores, ponemos a consideración y empezamos la votación nominal, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, la doctora Sandra Ramírez.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúseme... ¿perdón, Senadora?

Bueno, bien pueda, Senadora. La Senadora Sandra nos pide unos minutos, para ella terminar de revisar. Bueno, vamos rev... vamos, sí, me parece adecuado eso, Secretario, vamos votando mientras la Senadora Sandra revisa si tiene alguna dificultad para aprobar...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, vamos a aprobar el Orden del Día y después pasaremos al punto de aprobación de actas,

Presidente, entonces no tenemos ninguna dificultad.
Votación del Orden del Día leído:

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	
		Total votos	10
		Votos favorables	10

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído por diez (10) honorables Senadores

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

La Senadora... ¿ya? Entonces...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente. Siguiente punto del Orden del Día, que ha dicho el señor Presidente: Consideración y aprobación de las siguientes actas. Señor Presidente, la Secretaría General certifica que algunos Senadores han presentado la exclusión de algunas actas, que así participen en la votación, no las acompañan, para hacer nuestra votación en bloque. Se va a votar el Acta número 4 de 2020, 5 de 2020, 7 de 2020, 8 de 2020, 11 de 2020, 12 de 2020, 13 de 2020, 17 de 2020, 19 de 2020, Acta número 21 de 2020, Acta número 22 de 2020, Acta número 25 de 2020, Acta número 28 de 2020, Acta número 31 de 2021 y Acta número 32 del 2021, señor Presidente. Entonces se hará la votación también de carácter nominal, como lo ha autorizado el señor Presidente

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy bien, adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total votos	11
		Votos favorables	11

Señor Presidente, la Secretaría General certifica once (11) votos positivos; han sido aprobadas en el punto de las actas a aprobar, con las constancias y certificaciones que fueron radicadas ante la Secretaría General, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día, si me lo permite, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, tercer punto del Orden del Día, señor Presidente: Citación a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora *María Victoria Angulo González*; al señor Viceministro de Educación Superior, doctor *José Maximiliano Gómez Torres*; a la señora Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, doctora *Constanza Alarcón Párraga*; y a la señora Secretaria General del Ministerio de Educación, doctora *Clara Inés Páez Jaimes*, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2021. Señor Presidente, también se invita al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*. Señor Presidente, como usted ha ordenado, le voy a dar lectura de los citados e invitados presentes a esta importante citación: Entonces por parte del Ministerio de Educación, señor Presidente, el tercer punto de... está presente la Ministra de Educación, la doctora *María Victoria Angulo Gómez*, Ministra; por parte de los invitados, señor Presidente, por parte de la Contraloría General de la República está la doctora *Rubiela Mercedes Benavides Paz*, y por parte de la Procuraduría General de la Nación se encuentra la doctora *Viviana Mora Verbel*. También por parte de los medios de comunicación nos acompaña, señor Presidente, el Presidente del Canal Uno, el doctor *Ramiro Avendaño*, y creo que la doctora *Clara Inés Páez Jaimes* también se encuentra presente en la Secretaría General, señor Presidente. Esa es la lectura del tercer punto del debate, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias, Secretario, dándole nuevamente la bienvenida a la señora Ministra de Educación Nacional, la doctora *María Victoria Angulo González*, bienvenida a esta, la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para que a través de esta importante comisión, que hace parte del Senado de la República de Colombia, le podamos en esta coyuntura tan importante, tan compleja, pero tan trascendental para los colombianos, podamos contarles, Ministra, toda esa gran tarea que se viene adelantando desde el Ministerio y, sobre todo, despejemos las dudas de los colombianos a través de la Comisión Sexta, en temas como la alternancia, que son de tanto interés para todos y cada uno de nosotros. Muchas gracias, Ministra, por estar aquí, bienvenida, y tiene usted la palabra.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Buenos días, un saludo muy especial, Presidente, doctor Trujillo, por darnos este espacio tan importante en temas como usted ha dicho, que son de interés de todos los colombianos y obviamente

de prioritario interés en la Comisión Sexta. Un saludo muy especial a la Vicepresidenta, la doctora Ruby, al Secretario Jorge Eliécer y a todos los miembros de la Comisión que se encuentran acá y que se encuentran conectados, para tener esta conversación, este debate de control político. Me van a colaborar con la proyección de la presentación; para ir abordando simplemente, Presidente, recordar que nosotros recibimos 3 cuestionarios, como usted bien lo dijo, uno de ellos fue enviado el martes pasado, otro el viernes y el último fue enviado en la noche del sábado, por eso hasta ayer se pudo mandar en la noche respuesta de este cuestionario, porque fue enviado el sábado en la noche; hoy daremos respuesta integral, además del cuestionario que se envió a todos los miembros de la Comisión, con los temas centrales de las inquietudes manifestadas en los tres cuestionarios.

Voy a iniciar, Presidente, con todas las preguntas relacionadas con el regreso a clases presenciales; si me ayudan con la siguiente diapositiva. Bueno, ahí está la letra pequeña, pero les cuento qué sintetiza esta diapositiva, doctor Trujillo, están todas las medidas y el marco jurídico que, en virtud de la emergencia sanitaria y de la emergencia declarada el año pasado económica, social y ambiental, se tomaron en pro de la educación, que acompañaron, si ustedes recuerdan, primero, una decisión en el mes de marzo y es de generar un proceso de aislamiento de los niños y jóvenes en casa y, por lo tanto, como el sistema educativo tenía que volcarse a lograr atención en casa, acá, que nos acompañan representantes de medios de comunicación, tuvimos que trabajar con los Secretarios de educación y los maestros, maestras y directivos, radio, televisión, contenidos de portales, entregas de guía, seguimiento a los estudiantes y a su proceso académico con WhatsApp y otros mecanismos, sabiendo que ese primer semestre del año 2020 teníamos que lograr de todos los medios que el sistema no se detuviera. En paralelo a ello, en el marco de la emergencia económica, social y ambiental, permitimos que se flexibilizara el calendario escolar, que se creara el PAE En Casa, que si ustedes miran la valoración del año 2020, honorables Senadores, fue fundamental el aporte que en medio de la crisis, doctor Trujillo, dio el PAE En Casa, llegamos a más de 5.6 millones de niños con el PAE, y adicional a esto se creó el Fondo Solidario por la Educación, que ha sido muy mencionado, porque se convirtió en un apoyo muy importante para... –doctora Ana María, buen día–, para los niños de instituciones educativas, para los jóvenes en educación superior y, en general, para todo el sistema.

Cuento esto porque como pudieron ver además en el cuestionario que compartimos, nosotros adicionamos recursos al PAE, adicionamos recursos a los fondos educativos y llegó el segundo semestre del año 2020, donde expedimos los lineamientos para el retorno; recuerdo por aquel momento, incluso el Senador Serpa me invitó a un foro que hicimos en esta comisión en ese momento, doctor Trujillo, para contarles en qué consistían los lineamientos,

qué estaba pasando en el mundo y por qué era importante comenzar a hablar de alternancia; luego de ello entregamos los recursos del FOME, los recursos del FOME fueron más de 400.000 millones, le entregamos el primer giro en agosto, el segundo giro en noviembre, hicimos pilotajes de alternancia el año anterior en el 73% de los municipios del país y nos preparamos para iniciar este año escolar desde enero, con procesos de alternancia. Recordemos que el año escolar inició el 18 de enero, recuerdo particularmente que inició en su departamento, doctor Trujillo, Antioquia, que además ha tenido un comportamiento excepcional, un gobierno totalmente comprometido con la presencialidad, tanto alternancia y hoy en día como presencialidad, y obviamente vinieron distintos momentos de la pandemia, donde actuamos en conjunto con el Ministro de Salud, y en esto quiero ser muy recurrente en toda mi presentación, que las medidas tomadas a nivel educativo han sido tomadas con el Ministerio de Salud, y que ha hecho carrera en Colombia, y a veces de algunos Representantes del sector, creer que son autoridades sanitarias; la autoridad sanitaria es el Ministro de Salud y el comité epidemiológico, entonces nadie se puede pronunciar distinto a ellos y querer aludir motivos para no retornar, porque creen tener la verdad revelada sobre los temas sanitarios y salud. Acá nos hemos ceñido a lo trabajado con el Ministerio de Salud y por eso tenemos, doctor Trujillo, la tranquilidad de un actuar progresivo, informado, con los recursos y, sobre todo, y me va a escuchar mucho en la presentación, que no olvida los derechos de los niños; el debate no puede ser que primen derechos de particulares sobre los derechos de los niños, sino que juntos como sector educativo, con los maestros, con los directivos y con los Secretarios, logremos que primen los derechos de los niños y se les den las garantías. Siguiendo diapositiva.

Entonces, con este marco normativo que les narré y que nos ha acompañado ya este año y medio, podemos resumir las medidas tomadas en el primer semestre del año 2020, como flexibilización de calendario escolar, diversas herramientas de apoyo pedagógico: Radio, televisión, guías, acompañamiento, Programa de Alimentación Escolar En Casa, mucha coordinación con los entes territoriales, un agradecimiento desde aquí a todos los Secretarios de educación, rectores y maestros, y el fortalecimiento de las capacidades de nuestros maestros. El año pasado, justamente en pandemia, se lanzó la convocatoria del proyecto “Contacto Maestro”, doctor Trujillo, más de 44.000 millones para procesos de formación posgradual y de formación situada.

En la siguiente diapositiva sintetizo algo que mencioné en el cuestionario y que previamente hacía referencia, y es el esfuerzo financiero que ha hecho el Gobierno nacional por adicionar recursos al sector, que nos permita integrar los elementos que garanticen la bioseguridad y la adaptación del sistema: Primero entregamos 187.976 millones más

a los fondos de cada uno de los colegios, recursos importantes para poder dar la garantía desde la entrega de guías, material pedagógico, hasta hacer adecuaciones; 75.000 millones adicionales al PAE, recuerden que en el Gobierno del Presidente Iván Duque duplicamos los recursos del plan de alimentación, un 50% de recursos más, pero además en pandemia hubo estos recursos adicionales y los recursos del FOME, que fueron entregados para los protocolos de bioseguridad, que fueron inicialmente 400.000 millones. Si totalizamos, allí hay 663.000 millones, más los recursos de los fondos, pero, además, doctor Trujillo, están los recursos del Fondo Solidario para la Educación, que fueron recursos muy importantes para educación básica, para colegios, para educación para el trabajo, que superaron los 500.000 millones, entonces vamos hablando de cifras bien importantes para el sector. Si nos ayudan con la presentación...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúsame, Ministra, sí, que se cayó ahí la señal, Jorge, esperemos a ver. Excúsenos, Ministra... señora Ministra, un segundo...

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Perfecto.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Que se está reiniciando ahí. Esperemos que la Secretaría de la Comisión...

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Sí, sí señor, correcto. Sí señor... Perfecto, ya, ya se...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Ahí está, listo. Bien pueda, señora Ministra.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Ya se restableció la señal. Gracias, doctor Trujillo. Entonces en continuación a lo que veníamos exponiendo, viene el detalle de los recursos del FOME, porque se ha dicho mucho, doctor Trujillo, qué han hecho secretarías, Alcaldías, gobernaciones, para prepararse, y me parece muy importante resaltarles a los colombianos que nos están viendo en esta sesión, que los primeros recursos fueron entregados desde agosto y los segundos en noviembre, y definitivamente llama la atención, doctor Trujillo, como lo decía hace poco en un medio de comunicación y como lo pude escribir hacia la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación, llama la atención departamentos como el Magdalena, que alude que no tiene recursos, los tiene todos y ni siquiera los había comprometido para la compra de los elementos de bioseguridad, entonces yo creo que aquí la acción de todos tiene que ser colectiva, solidaria y decidida por los niños.

El Gobierno nacional distribuye los recursos, pero cada alcaldía y cada gobernación tiene que ejecutarlos, apropiarlos, y la disculpa no puede ser que no los tenían o que no habían hecho los procesos de contratación; ahorita les voy a mostrar cuáles secretarías y cuáles Gobernaciones realmente han hecho una tarea muy dedicada, y cuáles definitivamente aún no han terminado de hacer todo el proceso de alistamiento, y aquí aparecen unos recursos, que es bien importante que los conozcamos todos, que son los recursos de los fondos de servicios educativos, son los recursos que tiene cada colegio, y como ustedes ven, los incrementamos en el 2020, quedó un buen saldo, saldo que se sumó a los recursos del 2021, entonces, miren la cifra que está a disposición de cada uno de los colegios, más de 803.000 millones que deben ejecutarse este año, y que deben además poderse usar en todos los procesos que requieran las instituciones, para mejoramiento de planta física, baterías sanitarias, compra de materiales, etc.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Cómo decirle que no, Senador Serpa, pero si usted nos ayuda a que la Ministra termine su exposición, pero bien pueda, Senador.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Un segundo. No, Ministra, simplemente es que estaba viendo que desde su Ministerio se enviaron unos recursos al FOME; estos tenían una destinación y era adecuar las instituciones...

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Todas las adecuaciones...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Las instituciones educativas para...

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Sí señor, para el retorno.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

¿Temas de la salud, para la pandemia?

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Para la pandemia y para el retorno a la presencialidad.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto, perfecto. Gracias, Ministra.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Sí señor, tal cual. Correcta la pregunta del doctor Serpa, pertinente para poder contarles a los colombianos y a los Senadores, que como ven, hubo recursos bien importantes, que cada entidad territorial tenía que ejecutar, para prepararse para el retorno

a la presencialidad. Siguiendo. Pero el Gobierno no se quedó quieto allí solamente con el giro de estos recursos, sino que paralelo a la pandemia generó una convocatoria de mejoramientos rurales; es una convocatoria por cerca de 200.000 millones de pesos, que hoy nos permiten, Senadores, contarles que ya se han entregado 341 mejoramientos terminados, 144 mejoramientos están en obra, están particularmente de ellos 46 en municipios PDET, 62 de los primeros en municipios PDET y 178 en diagnóstico –se volvió otra vez el computador a... a perder la señal, pero si quiere, yo le sigo contando, doctor Trujillo, y ya–.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, Ministra, sí.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Otra vez, bueno. Y al lado, Senadores, un tema que ustedes también me habían preguntado en el cuestionario, la nueva convocatoria de mejoramiento. Esta nueva convocatoria, Presidente, es muy interesante, postularon 14.795 sedes y estamos estructurando con el Departamento Nacional de Planeación un programa incluso con vigencias futuras; por eso esperamos dar los resultados hacia el mes de septiembre u octubre, para poderle responder a cada entidad territorial y lograr apoyar el mayor número de sedes educativas posibles con mejoramientos. Lo que es importante compartirles a todos es que la pandemia también se volvió una oportunidad de trabajar aún más fuerte por la ruralidad y eso tiene que ser una premisa al Ministerio de Educación, del Ministerio de TIC, de todo el trabajo con municipios PDET; es la gran oportunidad para... si lo teníamos intencionado, porque así estaba en el plan de desarrollo aprobado por ustedes, trabajar aún mucho más por la ruralidad. Siguiendo.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúseme un segundo, Ministra, que parece que se fue el sonido y los colegas que están conectados no... sí, ¿sí están? Listo, bien pueda, Ministra.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Gracias, doctor Trujillo. Entonces les estaba contando el proceso de mejoramientos rurales, pero adicionalmente era necesario poder dar asistencia técnica a las secretarías de educación; nadie estaba preparado obviamente para afrontar lo que la pandemia nos traía, pero yo resalto la voluntad de los Secretarios de educación, de los rectores y de los maestros, con apertura a poder tomar todas estas medidas, desde aquí un saludo para todos ellos. Miren cuántas personas hemos tenido conectadas en un espacio que creó la Viceministra, que se llama “Contáctate con el MEN”; es un espacio semanal; hemos tenido, doctor Trujillo, más de 68.184 funcionarios de todo el sector educativo en 74 encuentros virtuales, 20 equipos interdisciplinarios

que acompañan desde el Ministerio la gestión en las regiones, y 152 visitas, visitas, Senadores, que no solamente ha acompañado un equipo técnico, sino que quien les habla ha acompañado directamente, soy una creyente en el trabajo desde las regiones, más que simplemente desde un despacho, tenemos que estar allí para entender cuál es la realidad regional y cómo poder apoyar a los docentes y a los directivos.

Hasta aquí qué mensajes quiero dar para el retorno a la presencialidad. Como ven, ha sido un proceso gradual, progresivo, con el marco normativo adecuado, con recursos importantes, que el reto es ejecutarlos, ejecutarlos para estar listos para este proceso, que ya está pasando en Colombia afortunadamente en la mayoría de los departamentos del país, y que genera un retorno a la presencialidad, que es tan importante. Y yo quiero, antes de entrar allí al proceso de vacunación, hacer una mención a todos los postulados de Unesco, Unicef y todos los centros de pensamiento internacionales y nacionales, no ha habido ninguno que no reitere y que no le reclame a América Latina por ser el continente que más tiempo tomó en retornar. Está probado que en el marco de la pandemia todos los países que retornaron, fue lo más adecuado para los niños, ¿y por qué lo más adecuado? Porque definitivamente estar en casa genera una profundización de la inequidad y genera una profundización de la inequidad porque no todos los niños en la ruralidad y la zona urbana tenían los mismos elementos de aprendizaje, pero además, porque está probado que nada reemplaza la presencialidad para potenciar el proceso de aprendizaje, y dan cuenta de ello los indicadores que señala Unesco y Unicef, de cómo lamentablemente en América Latina se dispararon indicadores de maltrato, de trabajo infantil, en Colombia de reclutamiento, y cómo va a impactar en años de escolaridad, que se van a ver en los procesos de las distintas generaciones que están en el sistema educativo. Entonces, hoy no hay ninguna voz autorizada, formada, con estudios de base, que no concuerden en la inminencia del retorno; el último estudio salía la semana pasada nuevamente haciendo un llamado a todos los países de América Latina, a que rápidamente tengan sus sistemas en presencialidad, obviamente siguiendo todos los protocolos de bioseguridad. siguiente, por favor.

Así las cosas y en ese sentido, logramos en el primer semestre de este año, Presidente, que el 40% de los colegios del país volviera en alternancia; fue un precedente importante, nos generó capacidades instaladas, y en paralelo es importante recordar que desde el mes de diciembre el Presidente anunció con el Ministro de Salud, que los maestros estarían priorizados en el plan de vacunación; nos extrañaba cuando salían mensajes en redes sociales donde decían: “Por favor que el Gobierno lo priorice”. Quien pueda revisar los documentos, desde el mes de diciembre estaban priorizados, y esta priorización generó que durante los meses de marzo y los meses de abril se vacunaran todos los docentes mayores de 60 años en el país, y además, se vacunaran los docentes

de departamentos como Amazonas, Guainía, Vaupés y la isla de Providencia, en virtud de las decisiones que iba tomando el Ministerio de Salud; y la última etapa, que fue la etapa de vacunación masiva de maestros, se lanzó, honorables Senadores, el 11 de mayo. Miren cuánto tiempo y cuántas semanas han pasado en la que todas las secretarías de salud del país cuentan con los biológicos para los maestros, es decir, quien aquí no ha acudido al plan de vacunación, pues es porque no lo ha estimado pertinente, y el llamado que tenemos que hacer desde aquí a todas las personas que siguen esta transmisión, es que la vacunación no es solo un proceso de beneficio individual, es un proceso generoso y solidario con la reactivación del país y máximo con la reactivación del sector Educación. Les puedo dar una noticia importante y es que llevamos, Presidente, más del 85% de los maestros del país vacunados, y un llamado desde aquí a quienes aún no han acudido al proceso de vacunación, que lo hagan, siguen activos los biológicos en todos los puestos de vacunación, como ustedes saben, incluso saben ustedes que ya en pocas semanas van a estar habilitadas incluso, Presidente, las vacunas para los jóvenes, entonces no hay excusa para no hacer parte de este proceso de vacunación. Siguiendo, por favor.

Este proceso... sí. Doctora Ana María.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

El 85%, ¿hablamos de los entes de instituciones públicas?

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Públicas y privadas, de todos los docentes. Muy buena pregunta, porque nosotros, doctora Ana María, armamos en el mes de enero y febrero una base de datos completa, con todos los docentes del sistema, desde jardines hasta educación media, y con toda la información de privados que subió cada una de las secretarías de educación, entonces están en su totalidad; no hay, digámoslo así, excusa para no poder tener el proceso de vacunación. Verán ustedes, y ahorita les voy a contar, que hay entidades territoriales muy diligentes que tienen más incluso del 95% de vacunación y hay otras entidades, como le decía al Alcalde de Cartagena, por ejemplo, que tiene cifras inferiores del 50%, ciudades donde hay que hacer campañas, dar mucha información, para dejar ver a los maestros y al público en general la importancia de vacunarse. Me parece importante complementar toda la normatividad que ha emitido el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, con los fallos que se han emitido por parte de las instancias judiciales y de los órganos de control, Presidente, que esto es muy importante que todo el mundo lo conozca: Hubo un fallo muy importante de enero 15 de este año, ¿qué dice el fallo? El fallo declara la legalidad de la directiva que emitimos el año anterior, e insta al Ministerio y a todos los gobernantes locales a hacer todo lo que esté en sus manos, para garantizar el retorno presencial; esto es un fallo de enero, una jurisprudencia muy importante, que avala todo este proceso.

Posteriormente, la señora Procuradora emitió un boletín, el 189 de marzo 6, diciendo clarísimo y recordando que quienes trabajamos en la educación y en la educación pública, incluyéndome, somos servidores públicos y que como servidores públicos teníamos la obligación de garantizar el retorno de los niños, niñas y jóvenes a la presencialidad, y que esto era una prioridad a fin de dar el desarrollo adecuado de salud mental y el desarrollo integral de los niños y los jóvenes. Posteriormente, el señor Defensor del Pueblo emite la Resolución número 477, la resolución defensorial, donde realiza todas las recomendaciones e insta, además, a los departamentos que, como les mencioné tristemente, se han visto abocados a un incremento de reclutamiento forzado. Cómo retornar a la presencialidad, no solo en instituciones, sino en residencias escolares es un imperativo, nuestros niños están en peligro, en condiciones, por ejemplo, como el reclutamiento, y la Defensoría del Pueblo insta y acompaña a las entidades territoriales; estuvimos en esa oportunidad compartiendo con el señor Defensor esta resolución desde Guaviare, departamento que por demás tengo que exaltar, es un departamento que hoy tiene el 100% de sus instituciones en presencialidad, con una asistencia mayor al 90%, y es un departamento que... – Guaviare– en extensión de su territorio, con muchas residencias escolares, demuestra que sí se puede y que sí se pueden usar bien los recursos, adecuar las residencias, generar provisión de agua, etc. Posteriormente, la Procuradora General de la Nación se manifestó nuevamente el 25 de junio, emitiendo la Directiva 12; en esa directiva respaldaba la decisión del Ministerio de Educación y exhortaba a los Gobernadores y Alcaldes a terminar de hacer todo lo requerido, para muy pronto, en el mes de julio, lograr el regreso presencial. Entonces como ven, todos los entes, en sus distintas competencias y en respeto de su autonomía, han dejado ver la importancia de que primen los derechos de los niños y de que garanticemos todos el retorno.

En la siguiente diapositiva, que me quiero detener, son buenas noticias y merece exaltar la buena labor y hacer un llamado de atención a quienes aún no han hecho la tarea que corresponde. Tenemos en este momento, honorables Senadores y quienes nos siguen en la transmisión, 86% de las secretarías que ya retornaron a la presencialidad; cómo no destacar especialmente el trabajo que ha hecho el departamento de Antioquia y todos los municipios certificados de Antioquia, desde la primera semana, el 6 de julio, iniciaron el retorno, con un proyecto serio de adecuaciones, de trabajo muy responsable, en articulación con los maestros y con los directivos; cómo no destacar que hoy todo el Eje Cafetero, Quindío, Risaralda, Caldas, tiene todo su sistema abierto y en funcionamiento; cómo no mencionarles que la isla de San Andrés y Providencia, con todas las afectaciones que tuvimos del tema climático, y fueron las primeras que estuvieron listas para el retorno a la presencialidad, y hoy tienen todas las instituciones abiertas; el trabajo que viene haciendo Bogotá, la Secretaría de Educación de Bogotá, que

hoy tienen más del 90% de sus colegios con las adecuaciones, abierto, y también con un proceso muy serio. Acompañábamos la semana anterior a la Gobernadora del Atlántico y al Alcalde de Barranquilla, quienes ya terminan en este mes de aperturar todos sus temas; cómo no reconocer el esfuerzo de Guaviare, que se los mencioné anteriormente, porque destaca; un esfuerzo detallado de Putumayo, que ya vamos en más del 50% de los establecimientos aperturados; un esfuerzo que se vio desde enero en el departamento del Valle, el departamento del Valle, con su Secretaría de Educación, logró la activación de todas las instituciones del departamento; Medellín, ciudad de ejemplo desde el semestre anterior en abrir el 100% de sus instituciones. Entonces, como ustedes pueden ver aquí, honorables Senadores, el trabajo ha sido en equipo, ha sido en equipo con los Secretarios, con los maestros, con los Gobernadores, no obstante, hay observaciones, obviamente hay secretarías con un inicio parcial, que es importante mencionar, que son Buenaventura, Ipiales, Sahagún, Santander, Sucre, Valledupar, Yopal y Yumbo; yo espero estar presente justamente en Santander esta semana, para revisar el avance, ya Bucaramanga pudo abrir también el 100% de sus instituciones.

Recordar el tema de las medidas cautelares, y quiero compartírselos, al momento nos ha tocado responder más de 463 tutelas, tutelas instauradas para impedir que los niños retornen al sistema educativo; hemos sido muy respetuosos obviamente de las instancias judiciales, dando respuesta a cada una de ellas, por fortuna los fallos definitivos han salido en favor de que los niños regresen; seguimos respondiendo, porque esto es diario, y estamos en este momento dando respuesta a medidas cautelares que hay en Buga, Cali, Cúcuta, Fusagasugá, Girón, Pasto y Tuluá. Entonces, señor Presidente, también ha habido una tarea muy importante en defensa de los niños, que es todo el respeto a los procesos judiciales, pero también la respuesta oportuna y poder defender estos derechos, en base en todos los argumentos que he mencionado anteriormente; lo hacemos de forma articulada con las secretarías de educación. Inicia en el mes de agosto, nos quedarían solamente 10 entidades territoriales para iniciar en el mes de agosto, que son Arauca, Cartagena, Duitama, Lorica, Malambo, Nariño, Cartago, Barrancabermeja, Floridablanca y Cesar, y miren lo preocupante de esto, hay tres secretarías que ni siquiera han definido cuándo van a iniciar su calendario y han hecho público que se niegan a hacerlo: La Secretaría del Magdalena, la Secretaría de Santa Marta y la Secretaría de Magangué. Nosotros hemos compulsado, en lo que cabe y corresponde esta información, a los órganos de control, porque todos tenemos el deber de dar estas garantías a los niños y a las niñas. Entonces, para cerrar el tema de colegios y de retorno a la presencialidad, miren que es viable, es posible, tenemos un 86% ya del sistema en presencialidad; desde aquí un agradecimiento a los Secretarios de educación, maestros y directivos; hemos cumplido con los dos

elementos que eran claves para el retorno, que son la vacunación de los maestros, y la adecuación y protocolos de bioseguridad, incluso con entidades territoriales muy eficientes como las que les cuento, bien usados los recursos; sirvieron para poner de presente una necesidad que tenía el sistema, incluso previa a la pandemia, que era la mejora de baterías sanitarias, incluso el servicio de provisión de agua. Allí seguimos, obviamente en este cuadro en la parte final, ustedes ven las entidades con las que tenemos que perseverar, para lograr terminar la adecuación y darle muy pronto, en el mes de agosto, la posibilidad a todos los niños de que tengan esta posibilidad de presencialidad, que es tan importante.

Pasando a educación superior, que era otra parte de las preguntas del cuestionario, siguiente. En educación superior también se emitieron, al igual que en educación básica, todas las medidas que flexibilizaron el sistema, que les permitió a las universidades, en pleno semestre de inicio de pandemia, lograr hacer las adecuaciones para pasar de una educación, que en su mayoría era presencial, a educación asistida por tecnología, incluso la creación de programas virtuales y a partir del año pasado, cuando emitimos los lineamientos del retorno, iniciar los procesos de laboratorio en presencialidad e ir haciendo un regreso gradual, progresivo y seguro. La siguiente diapositiva nos actualiza la normatividad que hoy está vigente, que, como ustedes saben, para todos es la Resolución número 777 de 2021 del Ministerio de Salud, que nos permite hacer un retorno con los dos elementos, plan de vacunación y los protocolos de bioseguridad. Siguiendo diapositiva, por favor. Al igual que en los maestros de educación preescolar, básica y media, en educación superior también se priorizó el esquema de vacunación, el 10 de mayo hicimos la socialización del Decreto número 466, que contempla la vacunación, se informó a los rectores, se construyó, Presidente, la base de datos con toda la comunidad educativa de educación superior, y en este momento las universidades se encuentran culminando el plan de vacunación, y les daba ayer también la buena noticia a los rectores, que como lo ha expresado el señor Ministro de Salud, que se espera que ya en próximas semanas, en este mes de agosto, inicie la vacunación de todos los jóvenes, entonces están dadas las condiciones también para que en educación superior haya un retorno gradual, progresivo, seguro.

Vamos a ver la siguiente diapositiva, que nos deja ver en cifras, así como ustedes podían ver las cifras de educación preescolar y básica: A la fecha tenemos 155 instituciones de educación superior, que equivalen más o menos al 60% de todas las instituciones del sistema, que ya han retornado a la presencialidad. Yo quisiera, Presidente, a fin de culminar esta primera fase del cuestionario, para entrar en los otros dos cuestionarios, presentar a los honorables Senadores un corto video –además por ser esta la comisión, nuestra comisión– que sintetiza, a propósito de que estamos ya cerca del 7 de agosto, los logros de estos tres años de administración.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

El video.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Pon, por favor, el video. El video, por favor.

Video: ...*La educación es motor de desarrollo de la sociedad y fuente de oportunidades, por ello trabajamos en equipo y sin descanso, para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan oportunidades de acceso y permanencia, con calidad y bienestar, llegando a todos los rincones del país; de esta manera se asignó a la educación el mayor presupuesto de la historia, más de 38 billones en 2018 a 47.3 billones en 2021; también educación es el segundo sector en ejecución de regalías, con más de 2 billones, y se han ejecutado 257.000 millones mediante obras por impuestos. En respuesta al reto generado por la emergencia sanitaria, pasamos de la educación en casa a la presencialidad, asignando los recursos para los protocolos de bioseguridad y mejoramientos, avanzando a toda marcha en la vacunación masiva de maestros y directivos, y trabajando con la comunidad educativa para el retorno seguro a las aulas. En primera infancia logramos la mayor cobertura, atendiendo a 1'596.431 niñas y niños con la educación integral; la jornada única pasó del 12% en 2018 al 17.04% en 2021 y continuamos avanzando para alcanzar la meta; y en doble titulación 276.766 jóvenes obtuvieron su certificado técnico con el grado de bachiller. Mejoramos y fortalecimos el programa de alimentación escolar, incrementando en un 50% los recursos asignados; creamos la Unidad Especial de Alimentación y trabajamos por la calidad y la cobertura del programa. Igualmente, transformamos la infraestructura educativa con una inversión de más de 4 billones de pesos, brindando así a niñas, niños, adolescentes y jóvenes más y mejores ambientes de aprendizaje. Comprometidos con la comunidad educativa brindamos mayores oportunidades de formación a maestros y directivos, apoyando a la fecha a más de 107.933 de ellos; se realizó el incremento salarial para cerrar la brecha, se hizo realidad la bonificación docente; e igualmente, se realizó la evaluación y ascenso, así como los programas de bienestar y acompañamiento. En educación superior adicionamos 4,5 billones para más y mejores oportunidades de calidad, y hoy es una realidad la matrícula cero para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de las universidades públicas del país, además de la creación del programa Generación E, que hoy beneficia a más de 200.000 jóvenes con sus componentes de equidad y excelencia. De esta manera avanza la educación en Colombia y seguimos comprometidos para continuar apoyando la construcción de los proyectos de vida de nuestros estudiantes y sus familias, porque en Colombia la educación es de todos.*

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Gracias, gracias, Presidente. Continuamos entonces la presentación. Había además en el cuestionario formulado, además de revisar todo el proceso de retorno a la presencialidad, preguntas sobre el avance de preescolar y sobre el avance de jornada única, que me permito también dar cuenta acá. Entonces, lo primero a lo que nos vamos a referir es Primera Infancia. Recuerden que el trabajo en primera infancia lo hacemos de forma colegiada, bajo el liderazgo de la asesoría de la Alta Consejera para Niñez, Infancia y Adolescencia... (Fallas de audio).

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúseme, Ministra, que tiene un retorno ahí... (Fallas de audio). Tiene un retorno ahí como con unos segundos de... (Fallas de audio).

Listo, podemos continuar, señora Ministra, me excusa ahí las dificultades técnicas. Bien pueda, señora Ministra

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Gracias, doctor Trujillo, entonces estaba exponiendo los avances del Programa de Primera Infancia, recordando que es una estrategia liderada por la Consejería de Niñez y Adolescencia de la Presidencia, en trabajo con el ICBF, con el Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Unidad de Víctimas y Ministerio de Educación. De la meta de dos millones de niños atendidos de forma integral en el cuatrienio, vamos en 1'596.000 atendidos integralmente, acorde a la normatividad vigente y a la Ley de Primera Infancia, que nos invita a trabajar de forma integral, para lograr el desarrollo de atenciones y realizaciones, que son la base fundamental de hablar de una educación de primera infancia en atención integral y con calidad. Aquí aparece el incremento básicamente de los grados de jardín y prejardín, y contarles que hemos venido trabajando con más de 80 de las 96 secretarías de educación, para lograr tener el acompañamiento, para hablar de un preescolar integral, que es el preescolar que realmente atiende y entiende los principios de la educación inicial de la primera infancia, que son... tienen incluso un valor agregado con este enfoque de atenciones al resto del sistema educativo. Siguiendo, por favor. Ya podemos... dos, siguiente. Y finalmente, recordar que los fundamentos que venimos trabajando –siguiendo– son los siguientes ejes temáticos: Fundamentos políticos y técnicos del desarrollo integral de la primera infancia; proceso pedagógico y alianza familia-escuela; gestión escolar integral; salud y alimentación en la escuela; ambientes educativos y protectores; recurso humano, que es todo el acompañamiento que hacemos a las maestras, maestros y agentes educadores de educación inicial.

Seguimos con jornada única, Presidente, que tenía también unas preguntas específicas, entonces les podemos contar que el avance, nosotros encontramos una línea de base del 12% de jornada única, al momento vamos en el 17%, lo que en materia de niños y niñas representa 1'271.772 niños, y avanzamos a la meta del plan de desarrollo de un 20%. Sabemos obviamente que la pandemia misma trajo desafíos a nivel de las secretarías de educación, con los procesos que se venían adelantando de jornada única; miremos la siguiente diapositiva: Allí aparece el salto de los estudiantes matriculados, el porcentaje del sector oficial, el número de sedes educativas; estamos en este momento en 6.974 sedes educativas y 2.963 establecimientos, trabajando el proceso de jornada única; y en la siguiente diapositiva se puede observar cuántos son el grupo humano, los maestros, los directivos que han participado en hacer posible esta transición a la jornada única, sabiendo, además, cómo tuvimos que dar el tránsito de educación en casa ahora nuevamente al retorno a la presencialidad. Particularmente hay unas acciones de fortalecimiento, nos viene acompañando la OEI, nos viene acompañando la estrategia de más y mejor educación rural en los municipios PDET, recuerden que en los municipios PDET estamos acompañando 451 sedes de 884 establecimientos educativos, acompañamiento también de la academia, acompañamiento internacional de la Fundación Plan y como les decía, todo el proceso de más y mejor educación rural. ¿Para qué viene esta asistencia técnica y el proceso de fortalecimiento? Para llegar a la diapositiva siguiente, que básicamente recoge todo lo que tuvimos que hacer, para dar cuenta de una jornada única que integre todos los elementos: Primero, la del ajuste curricular en la lectura de cada uno de los PEI a nivel institucional y a nivel regional; priorizar la armonización curricular que diera cuenta del objetivo de más y mejor tiempo en la escuela; hacer las asignaciones académicas acorde; trabajo colaborativo entre las áreas; a nivel del Ministerio de Educación, además, se creó un comité interdisciplinario, para poder que integremos todos los elementos de alimentación escolar, infraestructura educativa, armonización curricular y acompañamiento a los maestros y maestras; y finalmente, la evaluación del programa de jornada única. Aquí simplemente recordar que esto no lo mencioné en la primera parte y es cuáles son los elementos aprobados por el Ministerio de Salud, como el protocolo de bioseguridad; sobre esto se cuentan muchas cosas que no son ciertas, el protocolo de bioseguridad solo incluye cinco elementos: El uso del tapabocas, un metro de distancia al interior de los salones entre cada uno de los puestos, lavado e higiene de manos, ventilación y un aseo, como tradicionalmente se hace, de las instituciones educativas; eso compone el protocolo de bioseguridad del retorno y recordar que hay que dividir las discusiones en dos partes: Uno no les puede decir a los niños que no tienen el derecho de retornar, porque en la educación hay deudas históricas; no, tenemos que hacer el esfuerzo por retornar con los

protocolos de bioseguridad y en paralelo, como les mostré, trabajar todos los temas de infraestructura, todos los temas de mejoramiento, que den cuenta de este momento como una oportunidad justamente para mejorar los escenarios de aprendizaje.

Pasemos al siguiente bloque temático, que hacía parte del cuestionario, que tiene que ver con infraestructura educativa: La síntesis de lo que nosotros incluimos en el plan de desarrollo y cómo va su ejecución. Siguiendo. Al momento tenemos 2.224 proyectos de infraestructura, de los cuales hemos entregado 1.880; tenemos 343 en ejecución y uno en formulación. Si nos preguntan el beneficio de lo que serán más de 12.000 aulas en este cuatrienio, beneficiarán a 867.332 niños y jóvenes del sistema educativo público. Cuando miramos el total de recursos, tanto recursos Nación como recursos de las entidades territoriales, vamos en 4.3 billones; de la Nación 2.7 billones y 2.7 billones que los componen también otros recursos que se han sumado a este proceso, incluyendo recursos de regalías y 1.5 billones de recursos de las ETC. Sigamos. Les comentaba anteriormente de la convocatoria de mejoramientos; hemos hecho al momento dos convocatorias de mejoramientos: La primera convocatoria fueron 658 proyectos, muy enfocados hacia la ruralidad; al momento tenemos 412 proyectos terminados, 192 en ejecución y 54 en formulación. La línea de inversión, yo les decía, cercana los 200.000 millones; ahí aparecen 191.000 millones y tienen en la parte inferior el detalle: 384 mejoramientos rurales, 125 comedores-cocina, 21 residencias escolares, 44 atención a comunidades indígenas y 84 en atención a comunidades NARP. En la siguiente diapositiva aparecen otros mejoramientos, que hemos sumado por temas de acción colectiva con los departamentos: Cumplimientos de compromiso regionales; hemos actuado también colegiadamente con Findeter y eso nos ha permitido tener 14 obras terminadas, 49 en ejecución y 72 en formulación, con recursos estimados de Ley 21 de aproximadamente 11.000 millones de pesos. En la siguiente diapositiva sumamos a que además de estas convocatorias y ustedes saben, como Comisión Sexta, los problemas que enfrentamos al llegar a esta cartera, recuerden que se encontraban las obras detenidas, problemas contractuales y tuvimos que reactivar todos los procesos de infraestructura educativa; a esto sumamos lo que ha sido el resultado de obras por impuestos, los procesos que financiamos, con recursos del Ministerio, de dotación escolar y un proyecto piloto también de energía solar, para ir trabajando este tema con las intervenciones en infraestructura. Me parece importante destacar que de obras por impuestos pues hemos sido siempre el segundo sector más apoyado, vamos ya en 257.000 millones y eso ha sido destinado prioritariamente a dotaciones de las distintas obras de infraestructura. Siguiendo, por favor, siguiente.

Bueno, entrando en detalle, nuevamente el Fondo de Infraestructura, del FFIE, tenemos en total 544 proyectos; de ellos tenemos 200 colegios

nuevos, 341 mejoramientos rurales y 243 proyectos, Presidente, que usted sabe por información directa en su territorio y que usted le ha venido haciendo seguimiento, 243 proyectos reasignados, en los que hemos empeñado todo nuestro esfuerzo, a través de la destinación de nuevos recursos, que nos permitió ajustar todo el tema legal financiero, para poder hacer estas reactivaciones. Siguiendo. A eso se sumó en el año 2019, con unos recursos que nos asignó el Congreso, una convocatoria para colegios nuevos, sumados a los anteriores, que se determinó el 29 de noviembre de 2019 y que permitió los siguientes proyectos: Siguiendo, por favor, 4 proyectos en Bogotá, un proyecto en Envigado, 4 proyectos en Huila, un proyecto en Villavicencio y un proyecto en Cundinamarca, también sumando a colegios nuevos. En el siguiente mapa pueden ustedes observar las sedes de mejoramientos que están terminadas en 26 departamentos, 261 municipios y 62 municipios PDET; los mejoramientos que están en obra y las sedes que están en diagnóstico en estos momentos. La nueva convocatoria, la siguiente que mencioné anteriormente, se postularon 14.795 sedes de 32 departamentos y como les conté, estamos estructurando con el DNP un esquema de vigencias futuras, para con base en la calificación de esta convocatoria, poder acompañar el mayor número de instituciones educativas.

Para ir sintetizando este bloque de infraestructura, aparecen allí los recursos, en total 4.07 billones de recursos del MEN de las entidades territoriales, incluso recursos de regalías. Recordemos además una oportunidad importante, que no puedo dejar de señalar, Presidente, gracias a la reforma del Congreso, de regalías, y es que hoy están habilitadas para regalías la prioridad para invertir en colegios y universidades; esta es una posibilidad que el Congreso logró, que aprobó, y que nos da también posibilidades de sumar más recursos a la infraestructura; y la otra vía, en la que hemos tenido resultados positivos, es OCAD Paz para los municipios PDET, como una prioridad, dado que fueron temas que quedaron por la comunidad en agenda priorizados, se les asignen recursos, lo cual nos suma un importante apoyo en lo que tiene que ver con el tema de infraestructura educativa. Luego venía una pregunta muy específica, siguiendo, básicamente al proceso de saneamientos de deudas y entonces aquí yo lo que me permito recordar es el marco normativo vigente: El marco normativo vigente es el artículo 148 de la Ley 1450 del 2011, que establece un proceso de saneamiento para las condiciones que deban cumplirse. ¿Cuáles deudas, Presidente, nosotros debemos honrar? La deuda que sea laboral al personal docente Administrativo, que sea resultado de un reconocimiento de costos del servicio educativo; ojo con esta última frase, ordenados por la Constitución y la Ley, ese es el marco en el que nosotros nos podemos mover a hacer los reconocimientos, que sean recursos dejados de pagar o no reconocidos por el situado fiscal y el sistema de participaciones, y que tengan un amparo constitucional y legal, y aquí viene la

conclusión más importante de ese punto: Para el caso de primas extralegales no se cumplen con estos requisitos, ya que fueron creadas por mandatarios locales sin tener en cuenta las competencias que ellos tenían para ello, en virtud del Acto Legislativo 01 del 68. Entonces, nosotros, con respecto a concurrir con deudas de entes territoriales, tenemos que hacerlo con base en lo que nos dice la norma; si no se cumple nosotros no podemos concurrir con esas obligaciones de ley. Básicamente hasta allí va la presentación y yo continué dando respuesta a los distintos temas del cuestionario ya verbalmente, Presidente, del cuestionario que me parece también muy importante darle respuesta.

Lo primero que quiero contarles a los miembros de la Comisión es que justamente no me acompaña la Viceministra y el Viceministro, sino la Secretaria General, porque continúan las mesas de trabajo, en cumplimiento de las distintas visiones de los sindicatos del sector de educación; la negociación que se hace cada dos años con las distintas centrales laborales, viene dirigida por el Ministro de Trabajo, por eso ellos hoy no se encuentran aquí y se encuentran en sesión de trabajo con Fecode, con las instancias de educación superior y de otro sindicato. Recordemos que al momento llevamos, vamos a completar casi 30 sesiones de trabajo de días hábiles de discusión, siempre con la mejor disposición, y ya me voy a referir a cada uno de los puntos, y sobre todo como Gobierno tenemos que tener un marco: Nosotros en esta administración del Presidente Iván Duque ya pasó de cuenta a más de 300 espacios de reunión con Fecode y con los distintos sindicatos, es decir, no solamente hemos tenido la voluntad y un diálogo respetuoso, sino una escucha activa, para llevar a la realidad muchos anhelos de los maestros y los directivos; pero también, en este mismo espacio de escucha respetuosa, tenemos que tener en cuenta la realidad del país, la afectación de la pandemia, que no había precedente, ni cómo esto afectó las finanzas y cómo las decisiones que tomemos en procura del bienestar de los maestros, no vayan en contravía del bienestar de los niños. Ese es el equilibrio que tenemos que garantizar en las distintas sesiones con los sindicatos del sector educación y así venimos obrando, Presidente, y estamos en ello en este momento, solo para dejar ver los tiempos en la medida que se radicó el pliego de las distintas organizaciones sindicales, que ustedes saben que la mecánica es que el Ministerio de Trabajo pueda instalar formalmente estos espacios, no obstante, la buena voluntad nuestra ha estado desde el primer momento: Nosotros desde el día 6 de mayo, Presidente, convocamos la primera reunión con Fecode, solo por dar un ejemplo, no asistieron; la volvimos a convocar el primero de junio, no asistieron; la volvimos a convocar el 16 de junio y solo hasta este momento se acordó iniciar formalmente la negociación el 22 de junio, y desde el 22 de junio hasta hoy ahí hemos estado en las mesas con respeto, con propuestas, con argumentos y seguiremos, Presidente, porque esa es la... no solamente la actitud, sino una actuación decidida

por lograr acuerdos para el bienestar de los maestros, pero también para el bienestar de la educación.

Entonces, quería presentar, primero, ese marco de lo que han sido las conversaciones, conversaciones, doctor Guevara, y por eso cuando usted preguntaba varios de los puntos en su comunicación, se refiere, doctor Guevara, a puntos que hacen parte del actual pliego de negociación; recordemos que el actual pliego de negociación tiene 40 puntos y de esos 40 puntos están varios de los que usted menciona: La bonificación docente, por ejemplo, la evaluación, el proceso del concurso, toda la reflexión de cara al Sistema General de Participaciones, y otros temas a los que voy a pasar a referirme. Por ejemplo, respecto al Sistema General de Participaciones, recuerden que en el plan de desarrollo, apoyado por esta comisión y por los honorables Senadores y Representantes, se aprobó la creación de una comisión de alto nivel, donde estaba presente Fecode, para discutir la propuesta para el Sistema General de Participaciones; a esta comunicación, como usted pudo ver en la respuesta que por escrito mandamos, se le dio cabal cumplimiento, se hicieron todas las sesiones, nos acompañó además la Federación de Municipios, de Departamentos, Asocapitales, porque esto tiene un impacto directo en las finanzas regionales también, y se avanzó muchísimo, incluso hasta el mes de abril del año 2020, luego llega la pandemia, algo que no estaba obviamente en la agenda de nadie, en ese momento hay que hacer como un *standby* de esta conversación que ya se había adelantado, y nosotros, como siempre, reiteramos, como está en el plan de desarrollo, la voluntad a tener esa conversación, para hacer una construcción que sea viable financieramente, viable jurídicamente y que sea positiva para la educación. Con respecto a la evaluación y la convocatoria para ascensos, recordará usted, doctor Guevara y Senadores presentes, que nosotros hicimos lo respectivo; en la evaluación se presentaron más de 90.000 maestros, evaluación que se desarrolló según cronograma, con la participación activa del Instituto Colombiano de Evaluación, con un aporte muy importante de recursos, como yo se lo pude contestar a usted en el cuestionario; usted veía allí las tres evaluaciones que se han realizado, la de 2015, la de 2016, 2018, y la del período 2018-2020, que nos correspondió al Ministerio de Educación, donde no solamente tuvimos que dar los aportes, para la realización de la evaluación, Presidente, cuando uno hace una evaluación de maestros, no es solo obviamente los costos del diseño y la puesta en marcha, sino el impacto que esto va a tener en los salarios de los maestros, en ascensos y reubicaciones, y el impacto que esto tiene en el Sistema General de Participaciones, a lo que me voy a referir más adelante; entonces allí le dimos cuenta al cuestionario del doctor Guevara cómo habíamos adelantado ese proceso de evaluación.

Con respecto a dos preguntas que nos hace el Senador, a propósito de cursos a 8.000 docentes

y a propósito de un incremento a la bonificación docente, lo que allí le contestamos es que estos puntos están siendo discutidos en este momento en la mesa con la Federación Colombiana de Educadores; allí se están dando los argumentos, las propuestas, las contrapropuestas, acorde a la situación fiscal que enfrenta en este momento el país. Adicionalmente a esas inquietudes, también nos preguntaba el doctor Guevara que si había sesionado la comisión, que habíamos creado en el acuerdo anterior, para la revisión del estatuto de la profesión docente; yo le contaba que esta comisión tripartita sí ha sesionado, sesionó en el 2019 en varias oportunidades y el Ministerio de Educación Nacional, en mi nombre y en nombre de la Viceministra, ha ratificado en todos los espacios que estamos con la mejor disposición a que esta comisión tripartita siga sesionando, con el fin de avanzar sobre el particular. Nos preguntaba sobre jornada única, tema al que me referí anteriormente, y el avance y en la comunicación escrita le di los detalles de las acciones que hemos hecho, para que la jornada única que se dé, más allá, Presidente, de un número, cuente con las condiciones en las que todos concurrimos debe tener: Espacios de infraestructura, alimentación escolar, revisión pedagógica, trabajo con los maestros y maestras. También nos preguntaba cómo ha avanzado el jardín y prejardín como matrícula, como parte de primera infancia, que fue los datos que los compartí ahora en la presentación, e incluso en la respuesta escrita le comentaba al doctor Guevara en qué entidades territoriales particularmente se ha avanzado más con esta visión del preescolar integral, y también le daba cuenta de las cifras, región por región, de los proyectos de mejoramiento; ahorita presenté las cifras totales, pero los honorables Senadores en la respuesta tienen por cada departamento dónde se han asignado los mejoramientos, la plata de obras por impuestos y, en general, todo el proceso de infraestructura educativa. Finalizaban con dos inquietudes, que tenían que ver básicamente con el retorno a la presencialidad, que fue la primera parte de esta exposición, de los recursos, de los lineamientos, de la base jurídica, para garantizar el retorno de los maestros y de los niños y jóvenes, y finalmente nos preguntaban sobre la voluntad del trabajo con la Federación Colombiana de Educadores y ahí les recordábamos que se instalaron formalmente las sesiones desde el día 22 de junio, que a partir de esa fecha no hemos parado de sesionar, de tener estos espacios, incluso avanzando ya en preacuerdos, señor Presidente, preacuerdos que tienen que ver con que los maestros reafirman que estarán presencialmente, ese es uno de los preacuerdos, y sigue trabajando en estos momentos la Viceministra, el Viceministro, con estos espacios, tanto con Fecode como con las demás instancias sindicales, para lograr avanzar en estos acuerdos, que son tan importantes. Yo con esto terminaría, doctor Trujillo, la intervención y muy atenta a lo más importante, que es la escucha de los honorables Senadores.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, señora Ministra, yo creo que ha dado respuesta. Ahora queremos abrir la posibilidad que cada uno de los Senadores y Senadoras que consideren pertinente, puedan hacer uso de la palabra, para que, si tienen alguna preocupación adicional, posterior a ello la Ministra dará respuesta, si se generan nuevas inquietudes. Secretario, en plataforma, ¿alguien nos está pidiendo la palabra?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

...Presidente, con la mesa de ayuda, que ha suscitado como siempre... alguna falla técnica, pero que pues ya la tenemos solucionada. –¿*Los de Zoom no pueden?*– señor Presidente, en este momento nos tocaría que si algún Senador por Zoom pide la palabra, nos tocaría conectar el computador ¿aquí al audio o...?

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Nosotros no los escuchamos ni ellos a nosotros...*(01:10:22) o sea, los que están en Zoom, no...*(Falla de audio).

Nicolás, ¿entonces podemos ir avanzando? O sea...*(01:12:27) bueno, a los colombianos y a los colegas que están conectados de manera virtual, estamos aquí solucionando una dificultad técnica y lo que nos informa Sistemas, que los que están conectados no nos están escuchando. (Pausa) Sí, Nicolás, ¿nos escuchas ahí? ¿Los colegas que están conectados nos estarán escuchando, Nicolás? (Pausa) Sí, ¿ahí nos escuchan? Ok. ¿Todos están escuchando? Muchas gracias. Bueno, reestablecida ahí la señal, vamos entonces, como lo decía, después de escuchar a la señora Ministra, vamos a darle la palabra a los Senadores y Senadoras, que así lo consideren. En su orden lo han pedido la Senadora Ana María, la Senadora Ruby y el Senador Guevara. Bien pueda, Senadora Ana María.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidente. Según los datos que hoy conocemos por parte de la Ministra, muy, muy alentadores en cuanto al programa de vacunación respecto a los docentes, no solamente instituciones públicas, sino también instituciones privadas, estamos hablando de un 85% de docentes que han sido inmunizados, y también conocemos y nos ha dicho la Ministra que los docentes que no se han inmunizado, es porque no han acudido a los diferentes puntos donde se están poniendo las vacunas en todo el país, estos puntos que están habilitados. De igual manera, hacemos esa invitación a todos los docentes de Colombia, para que puedan acudir a la vacuna. Ministra, mi pregunta va dirigida respecto a la logística del proceso de inmunización de los niños y adolescentes de 12 años en adelante; como sabemos, esto hace parte de la etapa quinta pues del Plan Nacional de Vacunación y aquí estamos

hablando de más o menos 15'600.000 colombianos que hacen parte de esta quinta etapa, donde están priorizados nuestros niños y adolescentes. Es de gran importancia poder permitir que estos niños y adolescentes puedan vacunarse con prioridad, para que pueda fluir de manera segura esta nueva realidad y la presencialidad en las diferentes instituciones educativas, porque vemos cómo en muchos municipios se intenta retornar y pues a los pocos días toca devolver el proceso por el número de contagios entre alumnos y profesores, que es una amenaza latente todo el tiempo para las familias, para el entorno y, por supuesto, para la vida de todos. Yo quisiera saber qué disposición tiene el Ministerio, en aras de que estos niños de 12 años en adelante y adolescentes puedan ser vacunados de forma rápida en nuestro país, dependiendo también de la disponibilidad de vacuna, porque sabemos que tienen que ser con Pfizer. Gracias, Ministra.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Senadora. Tiene la palabra la Senadora Ruby Chagüi.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, Presidente, me voy a quitar el tapabocas mientras hablo. Ministra, bienvenida a esta Comisión Sexta, esta es la Comisión cuna de la educación; para nosotros la educación, y siempre lo decimos así, y yo me siento muy feliz y orgullosa de que aquí tratemos los temas de educación, que es el único vehículo para generar equidad y oportunidades a los colombianos. Efectivamente la emergencia declarada por el Covid-19 nos ha traído retos al sistema educativo de nuestro país, estos meses han sido meses de aprendizaje en la casa, se ha tenido la oportunidad también de tener toda esa visión de transformación y de innovación y que el mismo Ministerio, las secretarías de educación de los departamentos, de los municipios, se enfrenten precisamente a todas unas nuevas tecnologías, planes y metodologías, para poder garantizar el derecho a la educación. No obstante, como usted lo ha dicho y como bien lo hemos establecido con distintos gobiernos y con distintas organizaciones no gubernamentales, yo sí creo que ya es el momento de que podamos regresar a las aulas de clase; el aislamiento, y es una necesidad y se ha dicho por organismos internacionales, como lo decía ahorita, ha impactado el aprendizaje y el desarrollo socioemocional y físico, la capacidad de resiliencia de los estudiantes, y también se han ampliado esas brechas educativas; tenemos que pensar en eso, tenemos que pensar en nuestros estudiantes, pero además, haciéndolo de una manera, como usted lo decía, responsable, aquí vamos de la mano con las secretarías de salud, aquí vamos de la mano de los protocolos de bioseguridad, aquí no estamos diciendo vamos a regresar a la presencialidad sin tener en cuenta absolutamente nada, porque es claro que estamos frente a una pandemia y donde todos nos hemos preparado para incluso regresar al Congreso

con todos estos protocolos de bioseguridad, pero sí es una necesidad inminente, Ministra y apreciados colombianos que nos siguen ahora, y el Gobierno nacional viene trabajando con todas las áreas territoriales; aquí se ha demostrado y se han hecho unos giros de recursos adicionales por 663.000 millones de pesos a las entidades territoriales; la adecuación y mejoramiento de la infraestructura, en particular de sedes educativas, por ejemplo, rural de 200.000 millones; la priorización, y aquí lo dijimos en la Comisión, desde la virtualidad y recuerdo que, Senador Guevara, fue una de las metas que aquí trazó la priorización en el Plan Nacional de Vacunación para los docentes, usted decía que hoy el 85% de los docentes y personal Administrativo están vacunados, y hay que hacer una invitación a los que aún todavía no lo han hecho, para que podamos terminar de vacunar al 100% de los docentes y a todo el personal Administrativo. Hasta el momento el 80% de los colegios, tanto públicos como privados, digamos que han regresado a la presencialidad y están en alternancia; aquí se ha demostrado hoy que se puede cumplir de manera objetiva con todos los protocolos, regresar a clases, y también sabemos de limitaciones y complejidades que algunos territorios hoy presentan y también distintas instituciones educativas, que todavía quizás no cuentan con toda esa adecuación y en eso también tenemos que enfocarnos. Yo les pido hoy a los docentes que se comprometan de manera eficiente, oportuna y pertinente a volver a las clases presenciales, a la alternancia, de acuerdo a esa decisión de los padres de familia, donde ellos también reclaman de manera voluntaria, quienes ellos deciden si sus hijos regresan o no a clases, y se dé todo el cumplimiento de esos protocolos a las secretarías de educación y a las secretarías de salud.

Yo voy a mi región, Córdoba, y allí muchos padres de familia que tienen a sus hijos en colegios públicos, que están en la virtualidad, que no tienen la posibilidad muchos de ellos de conectarse de manera virtual porque no tienen señal, manifiestan esa preocupación, Senador Guevara, de cómo un niño le dejan unas guías de educación y el profesor vuelve a los 15 días, y nadie le explicó las guías y nadie le explicó cómo hacer los ejercicios, y están los padres de familias apurados haciendo y buscando ellos hacerle la tarea, porque la educación no presencial también ha significado una ausencia de calidad en el aprendizaje para nuestros niños; esa es una preocupación muy grande de los padres de familia, vamos a ver un impacto muy drástico en la calidad de la educación de nuestros niños y tenemos que pensarlo. Yo, Ministra, le quería preguntar: En este regreso a clases, que usted lo ha hecho de manera presencial, otros en alternancia, ¿cómo están los servicios de alimentación escolar, el tema de transporte y otras actividades curriculares complementarias? ¿Cómo se ha venido articulando ese regreso con los padres de familia?, porque también hay que entender que hay unos padres en ciertas zonas donde hay bastantes casos de Covid aún, pues sienten temor y es normal que sientan

temor porque muchos de los niños no tienen las vacunas, digamos que se ha abierto de 18 años en adelante y 12 años con comorbilidades. ¿Qué pasa si se detecta, por ejemplo, un caso de Covid positivo en una institución educativa?, ¿cuál es ese protocolo que tienen que seguir, para que no haya esa alarma? Eso, por un lado, en temas de tener unos parámetros claros frente a lo que ha sido y lo que será el regreso de clases, unos en presencialidad, otros en alternancia, para que también demos tranquilidad y le demos ese mensaje a los padres de familia y a los maestros, que aquí estamos actuando de manera responsable y pensando también en el derecho de nuestros niños, que es el derecho a la educación y también es el derecho a la salud, porque es una combinación de dos temas importantes.

Yo no quiero terminar esta intervención sin agradecerle a la Ministra, al Gobierno nacional, atender nuestra solicitud, la solicitud de nosotros como Senadores, mía, pero también de esta comisión, para incluir en la Ley de Inversión Social la educación superior gratuita para estratos 1, 2 y 3, técnica, tecnológica y universitaria, y volverla una política de Estado; hoy es inminente y es una realidad que la otra semana llega a esas comisiones conjuntas esta decisión del Gobierno para que sea política de Estado, que beneficia a cerca de 695.000 estudiantes de estratos 1, 2 y 3, en todo el territorio nacional, de 63 instituciones de educación superior pública, y que es un gran avance, porque es importante darle todo lo que necesita en materia de educación este país, que es el futuro, pero también es el presente, porque tenemos mejores colombianos educados en un futuro si lo hacemos desde ahora y podemos garantizarlo, como ya está garantizado este semestre y todo el 2022, y que está incluido, así lo anunció el Presidente Duque.

Ministra, tenemos que pensar y revisar el acceso a la universidad pública en cuanto a cupos asignados; pensemos en que muchos estudiantes hoy se quedan sin la posibilidad de ingresar a una universidad, porque de 12.000, por ejemplo, que se presentan en la universidad de Córdoba, solamente pasan 4.000, y hay que mirar cómo abarcamos a través de una ley, donde se hable también de la educación superior virtual, de la educación híbrida, mixta, que combine la presencialidad, la alternancia, pero tenemos que ir también hacia la ampliación de cupos, y también seguir contribuyendo con todo ese debate y todo lo que tenemos alrededor de la política de créditos educativos Icetex, para que sea esa herramienta fundamental de ayuda tangible a que muchos estudiantes puedan ingresar a la universidad; ¿qué tenemos sobre ese tema, Ministra? Teníamos el proyecto, ¿se va a volver a socializar?, ¿qué tienen pensado para este semestre? La educación de los jóvenes definitivamente es la responsabilidad de toda la sociedad, y la sociedad y los colombianos nos tienen aquí como sus Representantes, para darle frente a un tema que es prioritario, que genera oportunidades, que cierra las brechas sociales existentes, garantizando mayor equidad, y por eso nosotros aquí tenemos que bregar para que sea una

política de todos los días y mejoremos el tema de la educación. Yo, por último, quiero hacer alusión al presupuesto que hemos visto, un borrador de presupuesto, en donde, en primera instancia, vemos un presupuesto al sector de la Educación que va a pasar de 45 billones a 49 billones, siendo el más alto en la historia, y por eso hay que resaltarlo, hay que destacarlo, la educación para este Gobierno es muy importante, y aquí, en esta comisión, vamos a respaldar el aumento en ese presupuesto, para que sea una oportunidad a todos, para que sea ese vehículo de generar equidad a un país. Una sociedad más educada se traduce en mayores oportunidades, Ministra, apreciados compañeros, y en acceso a empleos dignos y de calidad para todos los colombianos; por eso esta comisión está comprometida con la gran apuesta de brindar a los colombianos educación de calidad, bienestar, una oferta pertinente y coherente con todos esos proyectos de vida y con todas las demandas de la sociedad; son temas que vienen aquí y que va a encontrar este respaldo del Presidente y de todos los Senadores también, para incluir en ese presupuesto ese aumento que Colombia necesita. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Senadora. Tiene la palabra el Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, Presidente. Ministra, un saludo muy especial, bienvenida a esta comisión, yo quiero decirle que para el buen funcionamiento de este sector, el de Educación, se requiere una amplia y amable política de concertación. Yo recuerdo cuando estuve en las filas del sindicalismo, todavía sigo y me siento sindicalista, que hicimos unos acuerdos que pudieran considerarse imposibles y que recibieron, incluso dentro del gremio, críticas muy duras. Cuando negociamos la Ley 91 del 89, se garantizó hacia el futuro la financiación de educación y el inicio de un proceso para regularizar el pago de los derechos laborales y prestacionales del magisterio. Cuando pactamos en el Gobierno del Presidente Samper los tres aumentos de salario adicionales al aumento de los estatales y la prima de vacaciones, también tuvimos discusiones internas muy fuertes, porque algunos querían que no fuera el 3.8%, sino de un salario profesional, cosa que uno entiende, para un gobierno con todas las limitaciones económicas como el nuestro, que eso es imposible. Igual sucedió cuando pactamos el Decreto-ley 2277 del 79, le dijeron al Gobierno los críticos que ese decreto iba a desfinanciar la educación, etc., etc., cosa que finalmente no ocurrió. Yo logré, después de un debate importante de control político en esta comisión con la Ministra Cecilia María Vélez White, que se mejoraran las condiciones salariales de los maestros nuevos del Estatuto 1278, que por cierto fue expedido unilateralmente por el Gobierno, sin concurso de Fecode, y logramos tres aumentos del 8... dos, porque uno se incumplió y ahí hay una demanda pendiente, y logramos crear

el grado 2A con especialización, que es un grado que reconoce la especialización en educación que hacen los maestros. Y, bueno, yo creería, Ministra, que hay que insistir en esa política de concertación, es clave, es necesaria, porque de todas maneras los maestros somos actores del sector educativo, no somos espectadores, y yo creería que en eso hoy, además de la negociación legal, porque es que el Gobierno tiene una negociación legal, que es la de los pliegos que presentan a raíz de las definiciones legales y constitucionales, pero yo creo que hay que tener una política de concertación en eso de acercar las opciones entre Fecode y el Gobierno, de tal manera que la lucha, llamo así, por la presencialidad tenga una sola orientación. Me parece que no es bueno ese debate Gobierno-Fecode en torno al tema de la presencialidad, yo estoy de acuerdo en que la presencialidad hoy es una necesidad, pero el Gobierno, que ha hecho un esfuerzo económico, tiene que profundizar en ese esfuerzo económico para mejorar las condiciones de bioseguridad; creo que es muy importante haber avanzado al 85, si no estoy mal, de la vacunación... 86% de la vacunación del magisterio y del sector educativo público y privado, pero tenemos que avanzar mucho más en ese aspecto. Creo que plenas medidas de bioseguridad nos aseguran la presencialidad, que hoy se necesita para garantizar el derecho de los niños y de las niñas.

En segundo término, quiero decirle, Ministra y señor Presidente, que yo encuentro una imprecisión en la apreciación que usted hace, Ministra, en torno al tema de la discusión. Mire, ahí voy a recoger 4 temas, que no son nuevos, son temas que se acordaron en la pasada negociación; creo que de la negociación del... son cinco del Sistema General de Participaciones y yo entiendo que ahí hay un elemento de la Comisión, que creo yo que tendría que restituirse, para seguir avanzando en ese tema, porque es que cuando el Gobierno del Presidente Pastrana hace el Acto Legislativo 1 del 2001, le hace un recorte que hoy a Educación y el tema de Salud significan más de 170 billones de pesos; esa es la idea, recuperar parcial, progresivamente, ese recurso con el nuevo Sistema General de Participaciones. Pero a hoy, Ministra, el Gobierno debió haber tomado ya en concreto tres medidas muy importantes: La primera, expedir el decreto de proporcionalidad de la prima de vacaciones; eso se acordó hace dos años, eso no es... claro, lo trajeron a este pliego porque no se ha cumplido, entonces este es un pliego que acumula compromisos de hace dos años, esa es la realidad, entonces... y, Ministra, eso no vale más, lo que pasa es que es un tema de equidad y es un tema del derecho a la igualdad, porque todos los trabajadores tienen la prima de vacaciones proporcional, proporcional a los meses laborados y no como ocurre con el magisterio, que si uno pide una licencia de tres días y no cumple...*(01:33:56) y por eso pierde la prima de vacaciones, eso es un caso injusto, es una situación de una terrible injusticia, que hay que corregir con el decreto que determina la proporcionalidad: Si el profesor se fue a licencia lo

del tiempo de tres meses, pues listo, no se le pagan los tres meses de la licencia de vacaciones, de la prima de vacaciones, pero hoy, si se va, pierde la prima de vacaciones; eso es un acto de desigualdad con los demás trabajadores. Ese decreto, Ministra, ya debería estar expedido. Segundo, el decreto para que la bonificación pedagógica, que se pactó en el paro del 2015, si no estoy mal, pasara del 15 al 19%; son cuatro puntos, ese decreto debería estar expedido, Ministra, es más, yo recuerdo que en una gestión que uno ayuda en el tema del paro, habíamos hablado con el Gobierno de la expedición de ese decreto, pero bueno, finalmente hoy está ahí. Y el tercero es el del inicio de los seminarios, para el ascenso de los 8.000 maestros pendientes de su ascenso; eso debería estar ya concretado, eso no debería estar en el pliego y está en el pliego porque se incumplió, Ministra.

Yo creo que deberíamos... uno de los fundamentos, ha dicho la jurisprudencia de la Corte Constitucional, uno de los fundamentos de la legitimidad del Estado es el cumplimiento de la palabra y de los acuerdos pactados, es más, la Corte Constitucional, Ministra, ha elevado al derecho fundamental la confianza legítima, es decir, un alcalde, un Ministro o un Presidente no pueden ir por ahí prometiendo que les hago y les hago, porque si le graban o si escriben, así sea en una servilleta, la Corte Constitucional lo obliga a cumplir, no puede incumplir ningún sector de la Rama Ejecutiva, porque viola el principio de la legitimidad, porque se pierde la confianza en el Estado, y eso lo elevó la Corte a derecho fundamental. Esos son tres aspectos y creo, Ministra, que hay que avanzar en el tema de Estatuto Docente Único, ¿no?; no es bueno tener dos estatutos, eso es... por supuesto.

El tercer elemento que yo quiero plantear, Ministra, para ser muy concreto, es el pago de las primas territoriales: Estamos totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo, repito, en que las expedidas posteriormente al Acto Legislativo 1 del 68, con lo que se conoce como la reforma constitucional del 68, eso pues está en...lo declaró ilegal el Consejo de Estado, pero el Consejo de Estado declaró legal las ordenanzas expedidas antes de la reforma constitucional del 68 y ahí tenemos el caso de Boyacá, tenemos el caso de Cundinamarca, que son expedidas antes del 68. Entonces yo no entiendo, Ministra, yo le hice un derecho de petición, con el cual yo no me siento respondido en la realidad, de que no le han pagado a los maestros, tienen que pagarles; Ministra, ¿para qué dejan acumular todo esa serie de deudas? Eso fue una política que empezó a implementar la Ministra Gina, que le genera al Estado luego nuevas demandas, el tema de actualizar, de indexar esas deudas, le terminan valiendo mucho más que la misma deuda; ahí sí sale, como dice el dicho, más caro el caldo que los huevos, es decir, más cara el agua que los huevos, que es lo que quiere decir ese dicho. A mí me parece, Ministra, y le solicito que me responda, si van a pagar o no esas primas expedidas por actos territoriales,

ya sean ordenanzas o acuerdos de los consejos, que fueron expedidas antes del 68; y segundo, en esa misma línea, es el tema de los actos legislativos expedidos con posterioridad a esa fecha, mire lo que dijo, Ministra, la sentencia, la sentencia dice: Sí, declaramos nulo, pero tiene efectos, tiene efectos mientras estuvo vigente; Ministra, ese es el principio de legalidad, que no se puede desconocer y menos lo puede desconocer un Ministerio de Educación; mire lo que dice la sentencia, esta es la sentencia sobre la prima de Cali, del municipio de Cali, dice: Finalmente es preciso advertir –comilla– que aunque se confirma la sentencia que decretó la nulidad del Decreto número 0216 del 18 de febrero del 91, expedido por la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, se respetarán los efectos que causó mientras estuvo vigente, por cuanto de su aplicación se han consolidado situaciones jurídicas en lo referente a los factores salariales y prestacionales, que no es pertinente perturbar los derechos adquiridos de buena fe y que surgen de razón de ello. En consecuencia, la presente sentencia de nulidad tendrá efectos *ex tunc*, o sea, desde el momento mismo de la expedición del Decreto número 216 hasta que se consolide la sentencia, y esa sentencia fue ejecutoriada porque tuvo los recursos pertinentes el año pasado.

Entonces, Ministra, páguele a los maestros de Cali en esta coyuntura, que me parece a mí muy importante, y, Ministra, yo sí creo, como cuarto aspecto, que es muy importante, muy importante, que se avance en ese proceso de concertación, pero que se cumpla, Ministra, no puede ser que tengamos el caso de los tres decretos que acabo de señalar, que son de la negociación anterior, que se trajeron al nuevo pliego porque no se cumplieron. Y quiero finalmente plantear tres inquietudes, que no fueron... se las dejo como inquietudes para seguirlas mirando: Yo he recibido una serie de, llamémoslo así, de opiniones, reclamos, de jóvenes estudiantes de la universidad, que por efectos de la pandemia se tuvieron que retirar de la universidad y van en noveno semestre, Ministra, les falta el décimo, otros de séptimo que les falta octavo, noveno y décimo. Yo le propongo, Ministra, y quisiera que hagamos una proposición, que será para la próxima, para llevarla oficialmente de esta comisión, que se haga una condición extraordinaria de crédito, vía Icetex, especial para que esos jóvenes estudiantes puedan terminar su carrera, que no tengan todo ese tema complejo del crédito, para efectos de terminar, y nos pondríamos de acuerdo: Semestre séptimo, octavo, noveno, décimo, desde el sexto, no sé, que por efectos de la pandemia se hayan tenido que retirar. Y, Ministra, la gente dice que bueno, los maestros están allá, hay un grupo de maestros pensionados muy grande, no tan grande ya porque han renunciado muchos, pero tienen derecho a estar hasta los 70 años, porque no fueron ellos los que tomaron esa decisión jurídica, fue precisamente este Congreso que dijo: “La permanencia de los servidores públicos es hasta los 70 años”. Yo, en la Ley General de Educación hay una propuesta, hay un artículo, que lo pudiéramos traer como una nueva... no necesitaríamos una

nueva ley para el retiro voluntario compensado de esos maestros, yo creería. La gente dice: “Bueno, ¿y por qué no se van?” Yo conozco muchos casos que hoy los maestros no solo tienen que sobrevivir, sino que tienen que sobrevivir con sus hijos, con sus nietos en su casa; yo vivo en un sector que tiene... las casas son muy antiguas y no habían niños hasta hace poco, hasta antes de la pandemia, dos, tres años antes no había mucho niño, ahora hay muchísimos niños, entonces yo me puse a averiguar: Bueno, ¿por qué hay tantos niños, si todos en general somos habitantes que pasamos de los 50 años?, porque son casas de urbanizaciones de más de 30 años, entonces resulta que los papás tuvieron que recibir a sus hijos con sus familias y los tienen que atender por el tema de la crisis.

Yo creería que pudiéramos hacer una propuesta de retiro voluntario compensado de esos maestros, para efectos de que le demos la oportunidad a los jóvenes; no se van a ir muchos porque tienen la oportunidad legal de permanecer hasta los 70 años, cosa que no fue ni propuesta por los sindicatos de los educadores, sino una decisión más motivada por las cortes, por las cortes y los altos funcionarios del Estado, para tener 5 años más para su retiro obligatorio. Y, Ministra, ¿qué pasa con el tema de los títulos, la homologación de los títulos?, que eso aquí uno ya... ya la verdad es muy cansón, ya se vuelve aburridor, todo lo que le llega a uno de reclamos de la gente que cursa sus posgrados en el exterior y hay unos que tienen 2 años pendientes de la homologación, de la legalización en el país, que creo yo que deberíamos resolverlo muy rápidamente. Yo con esos aspectos dejo allí, Ministra, y me gustaría que siguiéramos mirando los temas y una respuesta a los temas que he planteado. Creo que en general, en general se respondió a los cuestionarios, en algunas pues uno no está totalmente de acuerdo, pero en general hay un avance importante en muchos sectores de educación, que aquí, por supuesto, nosotros reconocemos. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Guevara. Senadora Sandra. Secretario, comuniquémonos con el Senador Zabaraín que me escribe aquí que no lo escuchamos ni nos escucha, otra vez.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, ha ocurrido que la mesa técnica ha tenido unas fallas con ETB en la conexión, y algunas situaciones. Estoy esperando aquí... (falla de audio, 01:44:28) ...qué podemos hacer, qué otra, qué otra solución.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Entonces márquele, para que coordinemos con él, mientras la Senadora Sandra tiene la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. Señora Ministra, como siempre, bienvenida aquí a la Comisión Sexta, habíamos estado alejados por la pandemia,

no habíamos vuelto a tener su presencia en esta comisión, y yo sí quiero comentarle hoy, señora Ministra y a los colegas Senadoras y Senadores, que de verdad una de las mayores preocupaciones de las familias colombianas, es el regreso a las clases presenciales en los colegios. Los conjuntos donde residimos los viejos, ahora se llenaron de niños, porque son los abuelos quienes han cobijado o tienen en sus apartamentos y sus casas a los nietos. La virtualidad, aunque fue una solución de emergencia, señora Ministra, ante la pandemia del Covid, no ha tenido los mejores resultados, en primer lugar, porque la educación no se limita a la transmisión de información, la educación va mucho más allá,, sin embargo tras apenas superar una de las tasas de contagio y ocupación de camas uci más severas en estos tiempos de pandemia, la conectividad se mantiene como una de las opciones que tendrían las comunidades para no quedar relegadas, señora Ministra, del derecho a la educación de los niños, de las niñas, de los jóvenes, por ello, previo al retorno a las aulas, debiera garantizarse condiciones verificables, estructurables, que aminoren el riesgo latente sobre la salud y la vida de las comunidades educativas. La comunidad educativa son sus padres, son los docentes, son el personal Administrativo, y por supuesto los estudiantes. La escuela, señora Ministra, es un escenario de formación integral, y para muchos niños y niñas en esta sociedad marcada por la desigualdad y la violencia, también es un espacio de protección, y es claro que no se puede reemplazar por una plataforma informática. Así es que los esfuerzos de todas las instancias del gobierno y de la sociedad en general, deberían estar puestos en términos de apoyo real, material para que las escuelas hoy y mucho antes de la pandemia, abandonadas, sin garantía de los servicios públicos, y prácticamente en ruinas, sean un recuerdo trágico de las consecuencias de una política educativa, centrada en resultados, pero desconociendo realidades, contextos y necesidades particulares de las comunidades.

La brecha educativa aumentó sin duda en el escenario actual, usted lo reconoce, usted me dice que sí señora Ministra, los hogares más pobres cuentan con menos posibilidades de acompañar adecuadamente los procesos educativos de sus menores, debido a que dependen de economías formales de subsistencia, sin formalidad ni garantías laborales o estabilidad, y a ello se suma la imposibilidad de acceso a los equipos y dispositivos tecnológicos y la conectividad, condición que afecta en mayor medida a las familias de escasos recursos. El proceso educativo de la escuela en Colombia, debe analizarse desde diferentes puntos de vista, reconociendo que todos los actores, señora Ministra, del proceso educativo, han salido afectados por la nueva realidad global, los profesores tuvieron que migrar a la virtualidad sin ninguna normatividad sobre cómo deberían ser las clases, nosotros ninguno, ninguno esperaba esta nueva realidad que tenemos, cuántas horas se deben completar o cuántos estudiantes pueden atender cada maestro

en el entorno digital, mire señora Ministra, los maestros pusieron de sus propios recursos para equipos, para conexión de internet, iniciativa y compromiso en mantener la escuela funcionando, pese a que sus instalaciones tuvieron que cerrarse, esa es una realidad que hemos vivido sobre todo en los planteles educativos rurales, señora Ministra, la práctica general ha sido, la de crear y diseñar, sí, herramientas de enseñanzas accesibles a las comunidades, improvisar y apoyarse en los materiales disponibles que se encuentran en internet, pero no tenemos nada oficial normatizado, no, es la iniciativa de cada cual, y lamentablemente ante la ausencia de orientación y de apoyos reales por parte de las autoridades municipales, departamentales y el Congreso nacional, perdón y el Gobierno nacional, se pudo caer en el uso de materiales de condiciones no de calidad ni de pertinencia pedagógica suficientes, o atados a plataformas comerciales, señora Ministra. Yo digo que de todos modos hay que reconocer, sí, los esfuerzos de los maestros y de las maestras, por crear sus propios materiales, acorde a las realidades de las comunidades, haciendo uso de los medios como la radio y la televisión comunitaria. Hace falta por ejemplo, señora Ministra, una biblioteca pública digital, de talleres y materiales para los maestros, organizados para cada curso y área que puedan ser impresos para el trabajo en casa, porque si bien las estrategias nacionales replicadas a nivel local, como aprende en casa, soportada en los canales de radio y televisión institucional, ayudan, pero será una necesidad poder llegar a las particularidades de las comunidades y sus territorios.

Hoy, señora Ministra, asistimos al retorno a clases, pero lo que debería ser una buena noticia para todos, nos trae es inquietudes, cómo están esos planteles después de más de un año de estar abandonados, en Bogotá por ejemplo los profesores denuncian que de acuerdo a sus propias informaciones, en las instituciones escolares, que en 100 colegios se han presentado contagios de Covid, que cerca del 40% de los niños no han vuelto a la presencialidad, porque sus padres temen que se enfermen, un 70% de los docentes han vuelto a las aulas, pero obligados bajo la amenaza de que se les descuentan los sueldos, incluso con presiones indebidas que les han hecho... que les han llevado a no evidenciar situaciones de riesgo de contagio o sintomatología asociada, situación que se denuncia también por padres, madres de familia y acudientes, que manifiestan ser presionados para enviar a sus hijos e hijas a los colegios, pues de no hacerlo, podrían perder las ayudas alimentarias o incluso el cupo escolar. Los maestros señalan que en algunos colegios no cuentan con las condiciones de bioseguridad para el retorno a clases, además la mayoría de los estudiantes, no han recibido tapabocas y los que se entregaron a los profesores, son... están en un deficiente estado.

Las situaciones son de alta preocupación en el territorio nacional, pero de relevancia especial en los entornos urbanos de ciudades y capitales, en dónde se encuentran precarias en materia de infraestructura, dotación, disponibilidad de personal

y apoyo especializado y de servicios generales y vigilancia, la tarea, señora Ministra, que tiene el gobierno y que tenemos como sociedad, es la de garantizar que la escuela en Colombia goce de las mejores condiciones para acoger la niñez y la juventud. Dicen las comunidades educativas en sus testimonios, que hasta la semana pasada, una de cada 10 instituciones todavía no contaba con rutas escolares, y esto sabiendo los riesgos que implica para los estudiantes y profesores, pues los desplazamientos siguen siendo un factor de riesgo, imposible de controlar. A todo esto, señora Ministra, yo sí pienso que debemos hacer un control, una veeduría permanente a lo que está ocurriendo en nuestro país y a lo que nos puede ocurrir. Nosotros no hemos superado la pandemia, es una realidad, nos anuncian unas próximas contagios, otra próxima ola, ¿qué vamos a hacer? yo le pregunto eso, ¿qué vamos a hacer? porque esto no es cualquier cosa, son más de 11 millones de muchachos que van a estudiar, señora Ministra, aquí tengo el dato de cuántos jóvenes en el campo estudian y cuántos no estudian en la ruralidad, como ustedes le dicen, ruralidad, para mí, el campo colombiano, por qué, porque aparte de que está el peligro o el miedo a contagiarse, no hay conectividad, tampoco, señora Ministra, tenemos los aparatos, tampoco tenemos estas máquinas que hoy tenemos nosotros aquí en esta comisión, allá no las hay, sus padres de los jóvenes no tienen, yo estuve no muy lejos de aquí, en una finca, y los padres, es una familia de cuatro, dos niños y dos adultos, les tocó irse, porque los dos se quedaron sin empleo, se fueron para la finca del abuelo, y los dos niños estudian en el teléfono de la mamita, ahí sus clases, eso es parte, es un ejemplo de lo que se vive en el campo colombiano, señora Ministra. No la molestó más con mis quejas, pero son las realidades que se viven, señora Ministra, esto lo hago con todo respeto, porque sé también que es de la preocupación en estos casos, como es la educación, pero sobre todo la educación que es tan importante, tan importante, yo creo que sumercé en varias oportunidades que he hablado, me ha sentido esta preocupación por la educación, no solamente la ciudad, sino también la educación rural. Muchas gracias señora Ministra, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senadora. Vamos a tratar aquí, en medio de la de la dificultad, que el Senador Antonio Zabarain nos está pidiendo la palabra, en la dificultad técnica.

El honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:

Muchas gracias, señor Presidente, señora Vicepresidenta, un saludo especial a la Ministra, a los colegas, a los funcionarios de la Comisión, a los delegados de la procuraduría, de la contraloría, a todos los que nos escuchan a esta hora. Señor Presidente, yo a través del chat de la Comisión envié una proposición, que quiero que sea sometida a consideración de la Comisión Sexta constitucional permanente, en el sentido de que se cree una

subcomisión especial, que le haga seguimiento a todo lo que tiene que ver con los proyectos de inversión adelantados, por adelantado por el FIDE. Yo probablemente tengo mi...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿El servicio de internet se cayó?

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Esperemos mientras se restablece la señal del Senador, aquí nos dice el ingeniero que en 5 minutos nos garantiza la perfecta comunicación. Yo creo que por la importancia, trascendencia de este encuentro con la señora Ministra de Educación Nacional, y sobre todo por el interés que tiene esta comisión de conocer y despejar las dudas de primera mano, Secretario, esperemos 5 minutos, un receso, decretamos receso de 5 minutos mientras se restablece la señal de manera perfecta, porque también nos dicen que el Senador Agudelo está pidiendo la palabra. Entonces esperemos 5 minutos. Senador.

RECESO:

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senadores que están conectados de manera virtual, Antonio, Iván, ¿nos escuchan?

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Yo escucho, no se escucha muy bien, y se ve muy mal, pero si me escuchan, yo quisiera intervenir.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bueno, ahí si escuchamos al Senador Iván, el Senador Antonio Zabaraín que tenía la palabra, a ver si nos repite la intervención que no lo escuchamos. Bueno, entonces como el Senador Antonio tiene dificultad, tiene la palabra el Senador Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias, señor Presidente, a todos los compañeros que se encuentran de manera presencial y virtual en esta sesión mixta. Señora Ministra, un gran saludo, yo siempre tengo que hacerle un reconocimiento a usted, nos sentimos muy tranquilos, obviamente usted es de un origen netamente académico, desde su padre, su familia, usted lo tiene en su ADN, lo tiene incorporado, y yo que he tenido una causa desde la educación, como hijo de un fundador de la universidad de Medellín, como profesor universitario durante 9 años, estando en la asamblea de Antioquia, donde busqué siempre y convencimiento, después de haber repartido publicidad en los semáforos de Medellín, porque mi padre muere a temprana edad mía, siempre he creído en la magia del pupitre, en el poder transformador de la educación, que antes las armas igualaban a los hombres, David y Goliath, hoy debe ser la educación

que iguale a los hombres, y por eso siempre he hecho un reconocimiento a usted, también a la Ministra de Transporte, unas grandes Ministras que hacen parte de esta comisión, el Ministro de Minas al director del Dane, pero en este caso, a usted señora Ministra, mi más sincero reconocimiento, porque usted entiende, conoce y es una mujer muy sensible en el tema de la educación en Colombia, y eso nos permite haber construido política pública, quisiéramos más seguramente que sí, y cuando yo llego al Congreso de la República en el año 2010, mi inspiración siempre fue el Icetex social, yo no entendía por qué si el estado es nuestro, porque nos prestan la plata que es nuestra, cobrándonos intereses de la plata que es nuestra, y los sueños de los jóvenes se convierten en pesadillas, y el Estado tiene que proporcionar y propiciar todos estos escenarios, estoy seguro que han hecho lo mejor para ello, pero también una de mis causas en su momento fue impulsar la gratuidad universal de la educación, y se logró ...último grado de bachillerato, porque a mí me echaban de colegio público, porque no había con qué pagar la matrícula, repito, por la dificultad cuando mi padre muere, cuando yo tengo 12 años, y yo soy el niño de 9 hijos. Siempre he sido un convencido de ello, esta comisión ha dado también grandes causas frente a esa gratuidad, yo lastimosamente, Presidente, si me escuchan algo fuera de contexto, de algo que haya dicho la Ministra, y me van a disculpar porque no escuché nada, estaba perdido totalmente en la señal, no se escuchaba nada, entonces espero me disculpen, solamente esta es la oportunidad porque el Presidente que, digamos, lidera, que me parece que en muy buen momento escuchar a todos los Ministros, y lo felicito por eso señor Presidente, y que todos lo acompañamos en eso, y haber iniciado con la Ministra de educación, que también entiendo pues que los cuestionarios llegaron algo tarde, pero usted siempre tan juiciosa, cumpliéndole a esta comisión, es que indudablemente tenemos que construir una política de Estado frente a los debates que se dieron de la educación, a costo cero, yo he presentado varios proyectos desde que era Representante a la Cámara y que lastimosamente no se pudieron avanzar, pero siempre he sido un convencido de ello, señora Ministra, por eso es el momento de construir esa política de estado, no una política de gobierno, es más, debería ser una política universal, inclusive, una política universal, y a eso pues estoy seguro que esta comisión, que siempre ha defendido ese tema de la educación, le jugaríamos y es propicio, no sé usted a qué se refirió ahorita, me disculpa porque no pude escuchar, pero no me podía quedar callado, frente a la oportunidad de tener una mujer de sus calidades, un equipo de trabajo como el que usted tiene en el Ministerio de educación, para hacerle ese reconocimiento, particularmente cuenta con este humilde voto, pero más que un voto, es una confianza en usted y todo su equipo de trabajo, para poder direccionar esto. Ministra, impulsemos esa causa de la gratuidad de la educación superior en Colombia, hay debates pendientes, en diciembre usted sabe que tuve el honor de estas regalías, el 5%

de destinación directa, de dirigirlas a las instituciones de educación superior pública y cobertura con calidad, también le tengo que decir, Ministra, porque amor no quita conocimiento como dicen, pero no me dejaron dar un debate, donde todos los Alcaldes en Colombia, perdón, todos los candidatos a Alcaldías y gobernaciones, hablan de invertir en educación, y cuando se posesionan no lo hacen, ya creo que no se podrá, pero si pudiéramos hacer algo, bienvenido Ministra, porque la norma dice podrá, y nuestro planteamiento era deberá, para que todos los Alcaldes y Gobernadores fueran a inaugurar obras en educación, estábamos pidiendo entre el 10 y el 15%, o sea que les quedaría entre el 85 y el 90% para demás inversiones, pero estamos en la sociedad en la economía en la era del conocimiento, en un mundo eminentemente competitivo, y es fundamental que nuestros Alcaldes y Gobernadores cuando se posesionan realmente cumplan con lo que dijeron en su discurso, cuando estaban buscando las confianzas ciudadanas, y es ir a invertir en educación.

Países que estaban en peores condiciones que en Colombia, muertes, barbaries y desesperanza, lo han logrado con la educación y con la ciencia, voy a contar solamente un ejemplo, Australia, fue arrasado en la segunda guerra mundial, una sola patente a Australia le generaba más de 5 billones de dólares al año, 5 billones de dólares al año, por eso me impulsé y me siento muy orgulloso de haber creado el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero en este gobierno, con la ayuda del Presidente Iván Duque, con todo su apoyo, porque yo vi todo su apoyo, y un reconocimiento a todo el Congreso de la República, porque toda esta comisión, todo el Congreso, todas las expresiones políticas nos acompañaron, vemos como sí tenemos puntos de unión y puntos de encuentro, en la educación tengan la plena seguridad que ese tema de educación cero nos va a unir también a todas las expresiones políticas, y la ciencia siempre nos ha unido, y por eso aumenté las regalías en ciencia he hice muchas modificaciones que benefician el país. Ministra, lidere este momento de Colombia, en usted podemos unir un país para que desde la educación podamos generar ese bienestar y esa conciencia sobre todo para que los jóvenes se sientan reconocidos, incluidos, hay un término muy lindo que es utilizado en el Instituto de Massachusetts, la calle del frente, es que cualquier escenario humano, político, de amor, de trabajo, en cualquiera, si no te quieren, no te respetan, no te reconocen, no te incluyen, tú te vas. Ministra, usted lidere este momento desde la educación para que nuestros jóvenes no hagan realidad sus sueños en la calle del frente, para que lo hagan en este país tan maravilloso, y vamos, la acompaño, Ministra, para que vayamos a cada rincón de Colombia, allá hay héroes en silencio, hay jóvenes que están esperando ser reconocidos, respetados e incluidos, y cómo la educación y la ciencia la podemos poner al servicio del bien, porque aquí hubo otros que lo pusieron al servicio del mal, aquí fabricábamos, Presidente Carlos Andrés Trujillo, las mejores minas antipersona del mundo, las más baratas, un verdugo que no sabe

quién va ser su víctima, al acecho de una mujer, de un hombre, de un campesino, de un colombiano, de un ser humano, recuerdo y le hago un homenaje a un joven como Rafael Vides, el Urabá antioqueño, también con innovación, con tecnología, él creó el dron que destruye las minas anti persona, y ese es el fiel ejemplo, Ministra, de cómo la educación y la ciencia las podemos poner al servicio del bienestar de nuestros jóvenes. Vamos por todos esos jóvenes en los rincones de Colombia que quieren educación, que quieren ser reconocidos. Presidente muchas gracias, Ministra siempre mi admiración y mi respeto, y ese debate estará pendiente para que los Alcaldes y Gobernadores cuando se posesionen ejecuten muchas obras en educación, gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Horacio José Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidente, gracias. Un saludo para usted, para todos los colegas, señora Ministra, qué grato verla aquí en Comisión Sexta. Yo quiero hacer algunos comentarios a cerca de este bonito e importante debate y celebro que la primera citación de Comisión Sexta presencial, Presidente, haya sido la Ministra de educación, es el tema, digamos, más sensible, y el cual ha sido bastante polémico en los últimos meses. Yo Presidente y colegas, soy hijo de un señor que fue becado en universidad pública, por jugar baloncesto estudió en la universidad del atlántico se graduó como abogado, y ese título de abogado, casi le permite ser Presidente de Colombia. Mientras estudiaba en las mañanas en la Universidad del Atlántico, en las noches era celador, vigilante en el local este Sears, que antes estaba en barranquilla, y la educación fue la que le permitió a él, pues seguir adelante, afrontar diferentes etapas de la vida, casi fue Presidente de Colombia, entonces soy una persona consciente en que la educación es todo, todo para nuestros niños, para nuestros jóvenes, es generar toda clase de oportunidades, de experiencia, y hay que hacer todo, absolutamente todo para apoyar la educación en este país, y estoy seguro y por eso tomé la decisión de meterme en Comisión Sexta, que vamos a hacer las cosas bien.

Hace unos meses hubo una polémica porque se negó en esta misma comisión un proyecto de matrícula cero, pues que en dónde teníamos nosotros la información, después de haberlo leído, que estaba con algunas dificultades y votamos no, y entonces unos colegas intentaron hacernos quedar mal, intentaron buscar que el combo que votó no, quedara mal ante el país y nos dieron palo, nos dieron hasta con el balde, que fuimos unos sinvergüenzas, que no pensábamos en los jóvenes, que éramos unos irresponsables, que la juventud, sí, que la juventud merece esta oportunidad, y claro que la merece, y claro que estoy jugando por la gratuidad, y claro que estoy jugado por la matrícula cero, y por eso presentamos, Ministra, un nuevo proyecto, como

política de Estado, no tomando esos recursos del Fome como lo pretendía ese proyecto de ley, debido, y por eso le pregunté hace unas horas, a cerca de esos recursos del Fome, para qué estaban destinados, no, para adecuarlo al regreso de la presencialidad, pero no había la posibilidad fiscal de adicionarlo para la matrícula, para la matrícula cero por eso se niega, pero tampoco incluía el capítulo de la focalización, de la caracterización, de ubicar a los beneficiarios, en fin, se radicó este nuevo proyecto, yo sé Ministra que el Gobierno nacional ha dicho en diferentes oportunidades que dentro de esta nueva reforma tributaria se incluyen unos artículos con el mismo objetivo, sí, pues a mí me parece, señor Presidente, que nosotros debemos avanzar en el mismo propósito en la Comisión Sexta, presentar unas proposiciones, tratar de unificarlo, y hacer realidad esta política de Estado, creo que todos, las 12 Senadoras, Senadores que aquí nos acompañan en esta comisión, pues estamos en lo mismo, sin hacer populismo, sin buscar hacer quedar mal a los demás, diciendo que este no cree en la educación, que este no cree en los jóvenes, sí, yo estoy sentido, sí, yo estoy sentido y tengo que decirlo porque soy una persona jugada por la educación, entonces le pido Ministra, que nos ayude en ese propósito.

Yo quisiera que conversáramos con el doctor Trujillo, con todas las bancadas para ver cómo apoyamos estas proposiciones allá o revisamos acá, en fin, pero esto debe ser una realidad, la matrícula cero; dos, se ha hablado mucho de la salud mental de nuestros jóvenes, de nuestros niños, recuerdo un debate que hicimos hace como un año, Ministra, yo le hablaba del ejemplo en mi casa, sí, y aquí tengo unas cifras de un estudio del 22 de abril de 2021, de Unicef y DNP, en el cual midieron las principales afectaciones en salud de los ciudadanos jóvenes, causados por esta pandemia, el Unicef registró un aumento del 27% de afectaciones mentales por ansiedad en el marco de la pandemia, 15% de depresión, el 46% de los encuestados reportó tener menos motivación para realizar actividades que naturalmente disfrutaba mientras que el 36% se siente menos motivado para realizar actividades habituales, el dato más desconcertante, es que el 73% de los encuestados ha sentido la necesidad de pedir ayuda, en relación con su bienestar físico y mental, pero solamente el 33 ha podido realizar esa o solicitar esa ayuda efectivamente. Yo creo Ministra que es la oportunidad de revisar o de empezar a trabajar en una política pública, de atención mental pos Covid, y deberíamos nosotros aquí en Comisión Sexta, como es un tema relacionado con la educación, empezar a trabajarlo con el Ministerio de Salud, me parece a mí que eso es fundamental, la gente está encerrada, la gente tiene dificultades, ya nos contaba la Ministra, el 85% de los profesores, personal de instituciones educativas privadas y públicas han sido vacunados, qué bueno, y yo soy partidario del regreso a clases, sí, precisamente para que nuestros jóvenes, nuestros niños estén mejor educados, que tengan esa interacción, y evitar por supuesto el deterioro en la salud mental. Esa es una

propuesta que le hago señora Ministra, y buen, no, recomendarle mucho lo de la matrícula cero, sí, yo siento que es nuestra oportunidad, y la Comisión Sexta debe brillar en ese proceso, lo digo claramente porque esta es la Comisión de la educación, yo no creo que aquí nadie esté en contra de la gratuidad, de la matrícula cero, como algunos quisieron decir, y necesitamos ese acompañamiento suyo, sí, por supuesto el acompañamiento del Ministerio de Hacienda. Muchísimas gracias a usted Presidente y querida Ministra.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Horacio José. Secretario, ¿hay algún otro Senador o Senadora en la plataforma que esté solicitando la palabra?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No señor Presidente, pero hay una proposición radicada en la Secretaría General por parte del honorable Senador Antonio Zabaraín, y la acompaña el doctor Guevara, el doctor Serpa, ya le miro quién más nos está acompañando, el doctor Besaile, la doctora Ana María, la doctora Amanda, el doctor Iván Darío, que si me permite leerla de una vez, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda Secretario, ya le damos la palabra Senadora Sandra.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposición:

Que la mesa directiva de la Comisión Sexta constitucional permanente del Senado de la República, conforme una subcomisión especial para el seguimiento a las acciones adelantadas con respecto a la ejecución de los proyectos e inversiones ejecutados y por ejecutar a través del fondo de financiamiento en la infraestructura educativa FFIE. Entonces, radicada por los honorables Senadores antes en mención, si usted me lo permite señor Presidente, para ponerla ya en consideración.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Sí, bien pueda señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se colocará en consideración la proposición leída:

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüí Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total, votos	8
		Votos favorables	8

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias doctor Tamayo, doctor Besaile Fayad John Moisés es que ha estado molestando la plataforma Bedoya Pulgarín Julián, González Rodríguez Amanda, Chagüí Spath Ruby Helena. Señor Presidente, ocho Senadores por el Sí, ha sido aprobada la proposición que fue presentada por los honorables Senadores, y que se le dio lectura con anterioridad, para que usted señor Presidente, conforme la subcomisión de seguimiento especial al fondo de infraestructura de educación del país.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy bien entonces aprobada la proposición, vamos, nosotros definiremos la subcomisión y a través de Secretaría se comunicará. Secretario alguien más... ah bueno, la Senadora Sandra le damos la palabra

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. Yo me quiero referir al proyecto de ley que en días pasados se dio la discusión en esta comisión y que no fue aprobado, y aquí, con todo respeto, señor Presidente, digo que nosotros no hemos sido cerrados a no recibir ni proposiciones ni modificaciones, nada de eso, de ninguno de nosotros de los Senadores, siempre todos eso se ha priorizado en esta comisión, siempre recibir, pero en ningún momento se recibió. Aquí hemos sido constructivos, señor Presidente, de los diversos y con los diversos puntos de vista, hemos sido constructivos, y yo sí, y en la intervención dije aquí en la Comisión, cómo es posible que más de 600 mil jóvenes que salen de la secundaria, yo creo que la señora Ministra no me deja mentir, y son más de 600.000 jóvenes que salen de secundaria, y ni siquiera la mitad logran tener acceso a la universidad, cómo nos vamos a negar nosotros los Senadores, a legislar en favor de la educación de los jóvenes, que son lo que han reclamado en las calles, es lo que todos los días se ve en los medios, en las redes, eso lo sabe muy bien la señora Ministra, listo, somos la Comisión constitucional del Senado que tiene ese tema dentro, prioritario, y los Senadores votan no, entonces, por favor, otra cosa que hubiesen dado la posibilidad, hubiesen dado no, que hubieran propuesto proposiciones modificatorias, aditivas para continuar con el proyecto, así no hubiese pasado en plenaria, pero por lo menos aquí, siendo la Comisión que es nuestro tema, pues uno se niega Senador, Presidente y Senador Serpa, uno se niega a como creer que nos ocurra eso, y más cuando uno fue víctima del abandono de lo que hay en el campo colombiano, donde hay pobreza, donde no llega, así como lo dije a la señora Ministra, donde no llega la conectividad, donde hay enormes dificultades para la infraestructura, donde no llegan... los maestros tienen que llegar el mulita, donde no hay servicio de alcantarillado y saneamiento básico, ni aún a los jóvenes les llega, por ejemplo la alimentación. Eso sería, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, tiene la palabra el Senador Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Presidente, muy respetuosamente y con todo el cariño, a mí no me eligen para hacer populismo, a mí me eligieron 93 mil colombianos para hacer las cosas bien, para jugar con los sentimientos de la gente, uno pues coge un celular y dice, oiga, estos son unos sinvergüenzas, no sirven para nada, abandonaron al pueblo, sí, pues eso sí es populismo, mero populismo, uno no puede jugar con los sentimientos de la gente, con los anhelos del pueblo, de los jóvenes, uno sabe que hay necesidades y nosotros debemos ayudar a que cada una de esas necesidades que tienen los diferentes grupos, en este caso los jóvenes, pues puedan superar esas etapas sin problemas y para eso se requiere la matrícula cero y para eso se requiere la gratuidad pero haciéndolo bien, haciéndolo bien, no jugando con los sentimientos de las personas, porque eso Presidente, excúseme, es que me exalto, porque es que tratan de hacerlo quedar mal a uno, y yo acá represento a un grupo de colombianos que me apoyó, entre otras cosas, para jugármela por la educación, entonces hagámoslo bien, pero no sigamos diciendo, como votaron no, como estuvieron en contra, como le dan la espalda, porque eso es mentira, sí, voté no, pero tengo unos argumentos técnicos de por qué voté no, pero yo, Presidente, junto con usted Presidente, junto con los demás colegas, usted también Senadora Griselda, Senadora Sandra, perdóneme, deberíamos en vez de estar tratando de hacer quedar mal a los demás, construir la propuesta y sacar adelante esa matrícula cero, como política de Estado. A mí me decían, es que ustedes no lo apoyaron porque no era el proyecto del gobierno, me importa 5 de donde venga, si es para el bien de los jóvenes, maravilloso, pero no había aval fiscal, pero tenía problemas técnicos, entonces, construyamos, pero no es bueno, no es sano seguir diciendo es que aquí como votaron no, si, porque eso es injusto, si, eso es injusto basado en los argumentos que yo le acabo de exponer. Excúsenme que me exalté, sí, pero es que no me gusta que sigan buscando quedar bien y haciendo quedar mal al colega, yo no hago política hablando mal de los demás, a mí no me eligieron para hacer política, para hacer quedar mal al colega, a mí me eligieron para actuar responsablemente y sacar adelante algunos proyectos, algunos debates como este, en donde nosotros realmente busquemos servir, sin jugar con la gente, sin jugar con la gente. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Serpa, tiene la palabra el Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente, pues yo me siento aludido por las palabras del Senador Serpa, porque yo fui

ponente, pero yo quiero aclararle, Senador, primero, yo no hice ni siquiera un twitter inicialmente, es una aclaración, el twitter lo hizo un congresista de otra comisión, que no solo lo planteó como lo planteó, sino que publicó hasta las fotos de los que votaron el proyecto de ley, es más, la discusión iba a ser antes, y a raíz de una petición que se hizo en la Comisión de no discutir el proyecto porque era una petición del comando nacional de paro, lo aceptamos de consenso. Yo creo que ahí hubo una situación de malentendido en general, pero yo creo que eso lo podemos corregir Senador Serpa, ahora, nosotros hemos acompañado la propuesta del movimiento sindical y social, de los proyectos de ley, porque creo que ha adoptado una política chévere, es decir, llevar al Congreso la propuesta para que el Congreso las discuta, muchas de ellas no saldrán, por supuesto, pero creo que este de matrícula cero, yo creo que tenemos un consenso y tengo entendido que, es más, el gobierno tiene financiado este semestre, tengo entendido que el próximo semestre, sería bueno que la Ministra nos aclarara ese tema, pero hacia el futuro hay una opinión que yo he auscultado y la veo muy positiva, de que esa política sea una política pública muy importante en esta situación terrible de pandemia y de desempleo y de desaceleración económica etc. Entonces, yo creo que aprovechemos el impasse para hacer un consenso e impulsar un proyecto de ley, que me parece muy positivo que usted lo haya presentado, desde ya tiene mi apoyo Senador Serpa, aspiro a ser ponente de ese proyecto de ley, y que lo consensuemos para conjuntamente con el Gobierno nacional, para sacarlo adelante, tengo la plena seguridad que esta comisión va a sacar adelante ese proyecto de ley, y nos vamos a reivindicar mutuamente de manera plena en ese derecho de los jóvenes de nuestra patria. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Guevara. Yo creo que... Bueno Senadora Sandra, bien pueda tiene la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. El Senador Serpa sabe que cuando propone proyectos de ley, y que nosotros los vemos viables, así como lo sabe la Senadora Ana María o la Senadora Chagüí, usted señor Presidente, nosotros votamos, les votamos a los proyectos de ley que, no vemos la cara, votamos el proyecto de ley acuerdo a la sensibilidad social con que se presente, y aquí podemos construir Senador, nosotros estamos para construir, nosotros estamos y estos debates no pueden incluso desunirnos, sino al contrario construir alrededor de las necesidades que tiene el país. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senadora. Yo creo que hoy hemos enviado un mensaje muy importante al país, y quiero referirme también a lo que mencionaba el

Senador Serpa, yo creo y lo aclaraba el Senador Guevara, ese mensaje equivocado que se le envió la opinión pública, que esta comisión estaba en contra de la matrícula cero, no solo no corresponde a la realidad, sino que desinforma a la opinión pública. Esta Comisión Sexta constitucional permanente, que entre las grandes responsabilidades tiene trabajar por la educación del país, estoy seguro que no ha ahorrado ni ahorrará esfuerzo alguno para alcanzar ese propósito, de que Colombia todos los días se consolide como una nación, donde la educación sea ese instrumento de transformación, que posibilite que los ciudadanos salgan adelante. Señora Ministra, quiero darle la palabra nuevamente para que usted despeje algunas dudas que se suscitaron posterior a su intervención por parte de los Senadores, y de esta manera vamos avanzando hacia la parte final del debate. Bien pueda, señora Ministra, tiene usted la palabra.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Muchas gracias Presidente y a todos los Senadores que intervinieron. Voy a dar uno por uno, Presidente, las inquietudes, y vamos dando la respuesta. Gracias Senadora Ana María por su invitación a través de estos micrófonos, a todos los maestros del país que aún no se han vacunado, a que lo hagan. Es muy importante y ustedes son unas figuras, además que en región representan mucho y que nos pueden ayudar a que los maestros acudan al punto de vacunación, como les comenté, vamos en el 85% y esperamos que ese 15% restante, muy pronto Senadora, estén vacunados por su bien y por el bien de la comunidad educativa, que yo creo que ahí filosóficamente eso no se puede dejar de lado, es como generosamente dar estas condiciones a los espacios de retorno. Usted hacía una pregunta muy importante, y me permite reforzar un mensaje que ha dado el Ministro de Salud, pero que con ocasión a esta convocatoria, Presidente, es clave darlo acá, Senadora, en el mes de agosto quedará activada la vacunación para los niños mayores de 12 años, la fecha exacta la dará el señor Ministro próximamente, pero compartía con él una comunicación para poderle dar a usted una respuesta precisa, y me decía que durante el mes de agosto, ya estará habilitada, que él espera en próximos días, dar exactamente la fecha. Esto es una muy buena noticia, usted sabe que en paralelo también ya están abiertos los jóvenes de 25 a 29 años, y seguramente la siguiente semana quedarán también todos los jóvenes habilitados, entonces, como usted decía, logramos una confluencia entre la vacuna de los maestros, de todos los jóvenes, de los niños mayores de 12 años, y los protocolos de bioseguridad que son una condición muy importante, entonces muy a lugar su pregunta, porque nos permitió dar esta información aquí en la Comisión Sexta, Presidente, el mes de agosto precisará el Ministro exactamente fechas, estarán vacunados los niños mayores de 12 años, gracias Senadora. Senadora Ruby, también insistía ella en invitar a todos los maestros, yo creo que ha sido un mensaje al unísono de todos

los Senadores y del Presidente de la Comisión, al cual nos sumamos. Gracias doctora Ruby también por reconocer, al igual que la doctora Ana María, cómo va avanzando en las entidades territoriales el retorno, y la Senadora Ruby particularmente nos preguntaba por Córdoba, entonces es muy importante contarle a la Senadora Ruby, que hoy parte de mí equipo del despacho está en Córdoba haciendo seguimiento al retorno, hay un primer reporte de un 50% de instituciones en proceso de apertura, y decirle a la Senadora Ruby, que quedará un equipo de apoyo acompañando en Córdoba todo el proceso que resta de entrega de elementos para lograr que pueda haber una apertura del 100% de los elementos y de las condiciones y bienvenido están permanentemente Senadores en esta comisión, de la información que ustedes requieren, de cada una de sus regiones para que juntos vayamos apoyando este proceso de retorno.

Preguntaba la Senadora Ruby dos temas que son claves, y es cómo avanzan o más bien, cómo es la transición de los programas de transporte escolar y alimentación escolar, entonces contarles a los Senadores y a quienes están conectados que a partir de este mes de agosto, Presidente, hacen las secretarías de educación los ajustes en la contratación para poder tener transporte escolar y tener alimentación escolar en sitio. Nosotros vamos a migrar, ya no es alimentación escolar en casa sino alimentación escolar en sitio, este mes se están haciendo los ajustes a los contratos, recordemos que esta comisión creó la unidad especial de alimentación, el Congreso la aprobó, entonces vamos a tener información de primera mano. Me preguntaba el Presidente de la Comisión, que si nosotros teníamos un sistema de información que permitiera ver cada Secretaría, sus acciones, quién lo venía haciendo mejor, en efecto ese sistema está a disposición, Presidente, información de primera mano, además que compartimos con los entes de control, y obviamente con esta comisión, usted decía algo interesante, y es que no solamente tienen que salir a la luz problemas o desafíos del programa de alimentación sino también reconocer a quienes lo hacen bien, y yo creo que esa sugerencia suya es muy oportuna. Por otro lado, me preguntaba la doctora Ruby, que recordara en esta sesión, cómo era el protocolo cuando se detectaba un caso de Covid en una de las instituciones educativas o si esto estaba reglamentado, entonces me parece muy importante compartir lo siguiente: la circular 26 fue expedida por los dos Ministerios, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación para recordar Presidente y Senadores, que es el Ministerio de Salud quien tiene, como las disposiciones legales, para generar cierres preventivos si hay, digamos, una taza que indique que esto tenga que ser dado en las regiones. Eso es muy importante, porque hay autoridades locales que a veces se toman atribuciones distintas a lo que está contemplado por la autoridad sanitaria.

Entonces, primer mensaje claro, es Ministerio de Salud es quien hace este monitoreo y nos da el marco para las acciones, pero adicionalmente de

esta circular, también es importante recordar la Resolución número 777, del numeral 4.6, donde se habla que los pasos son los siguientes: identificación de los casos, por eso se trabajan con grupos de niños, para poder informar al grupo que ha tenido contacto estrecho con este caso; se hacen todos las pruebas y los mecanismos de testeo; se informa inmediatamente a la Secretaría de salud; a las EPS; se hace un seguimiento diario a los síntomas; se toman decisiones de cierres preventivos para hacer limpieza y desinfección y volver a convocar a los niños y jóvenes. Es importante que no nos dejemos llevar por anuncios que a veces tratan de desinformar en redes sociales, y por qué lo digo, porque se habla de un número de contagios, de decisiones de cierre, que no han sido así, cuando se han identificado los casos, particularmente en Bogotá, se ha seguido perfectamente el protocolo de identificación, de aislamiento, recordemos que la Secretaría de Bogotá trabaja en alianza con el Secretario de salud, se hacen los testeos, se hace la limpieza y desinfección. Entonces yo creo que aquí, más que esforzarse en algunos grupos, por desinformar, causar miedo y pánico, lo que debemos todos es seguir los protocolos, acompañar a las secretarías de educación, y darle buena información a los padres de familia, porque parecería que a veces hay algunos actores de la sociedad que realmente no les importan los niños, y que lo único que les importa es mantenerlos en casa para que estén alejados del proceso educativo y para que se afecten más emocionalmente, creo que todos debemos contribuir y cuando hay una observación a una Secretaría de educación en particular, estamos listos, recuerden que las secretarías de educación generaron comités de alternancia en una primera instancia y están siendo acompañadas por Procuraduría, por Contraloría, por Defensorías, es decir, están los actores que tienen su independencia, su política, acompañando el proceso, y si hay observaciones, bienvenido.

Usted Presidente, particularmente, en un municipio que es muy cercano a su actividad diaria, como el municipio de Itagüí, tiene un ejercicio muy detallado que ha hecho el señor alcalde y el señor Secretario, un Secretario que lleva bastantes años en el sector, y logró que todas las instituciones adoptarán los protocolos, y además generó una campaña muy interesante, que es una campaña de cuidado y autocuidado, obviamente con figuras que son cercanas a los jóvenes, a los niños, recordando que acá, y esto no lo hemos dicho en este debate, recordemos que la OMS, ha declarado que el Covid es una enfermedad de origen común, es decir, se contagia en cualquier espacio, no es contagiarse por estar en un espacio educativo, todo lo contrario, miren ustedes lo paradójico de las situaciones, los niños y los jóvenes van a escenarios deportivos, recreativos, comerciales, financieros, familiares, y ninguno de esos tiene intencionado un proceso tan detallado de cuidado en los espacios escolares, entonces ojo, no nos dejemos, digamos, perder del punto central de esta discusión, y es que como lo han mostrado distintos países del mundo, el

retorno es importante, es prioritario y es inminente si queremos garantizar los derechos de los niños, ¿cómo hacerlo? pues están previstas las vacunas para todo la comunidad educativa, como lo dijeron varios de los Senadores, no solamente para los maestros, maestros, directivos, comunidad de apoyo, todo el equipo que acompaña el programa de alimentación escolar, transporte escolar, y todos los mecanismos de los protocolos de bioseguridad.

Quería aclararle, Senadora Sandra, y aprovecho en esta misma pregunta de la doctora Ruby, que no es que no estén las platas para los tapabocas y que no estén previstos, no señora, hay suficientes recursos para la compra de todos los tapabocas, del alcohol, la gel, la producción de lavamanos portátiles, la señalética, las adecuaciones que haya que hacer con temas de ventilación, y como lo he dicho en cualquier región y les doy el ejemplo de Antioquia, que fue la primera región que inició el proceso de retorno, miren lo que es un mandatario dedicado, ¿qué hizo la gobernación de Antioquia, iniciamos abriendo el 80% de las instituciones, las otras 20 ya en estas semanas van a comenzar, con un proyecto que además les fortaleció la producción de agua, Presidente, entonces, se trata de poner la cifra sobre la mesa, no desinformar, mostrar las condiciones, y donde haya que fortalecer, por eso hemos dado las cifras, en cada región tener proyectos, como el ejemplo que les daba de Antioquia, o el ejemplo que les di de Guaviare, donde la plata se usó tan bien que se pudo incluir la entrega de tanques de provisión de agua, incluyendo un proyecto de regalías para el fortalecimiento de todas las residencias escolares. Entonces, es viable cuando todos queremos hacerlo, cuando nos unimos y cuando trabajamos en equipo y bienvenida la observación y el acompañamiento, que a todo el proceso viene haciendo Contraloría, Procuraduría, Defensoría y todas las instancias de personerías regionales que vienen acompañando el proceso.

La doctora Ruby finalizaba su intervención, haciendo referencia también al proceso de matrícula cero, entonces si le parece Presidente, cuando me refiera a la intervención del doctor Serpa, allí recojo todas las ideas sobre matrícula cero, importante para todos los Senadores de esta comisión, Presidente, nuevamente el presupuesto educación por cuarto año consecutivo, es el mayor presupuesto, como bien señalaba la Senadora, llegamos a 49 billones, y en todo el período de gobierno del Presidente Iván Duque hemos crecido 11 billones de pesos, eso no se puede olvidar, y como yo menciono en varios espacios, en este momento en el que está el país, uno no puede señalar que la educación es de un color u otro refiriéndome a los partidos políticos que evidencien los hechos, quién invierte en educación, quién trabaja por ella, y qué bueno como lo hace esta comisión, donde todas las colectividades se encuentran en la discusión de la educación, pero que no nos quedemos en retórica, sino en hechos, y es innegable, gente de otros partidos no puede decir que el presupuesto no han incrementado, porque tenemos las cifras, son 11 billones, ha sido decidido

todos los años, nunca se había dado este incremento, y eso se acompaña de otros logros que serán escenario seguramente otros debates que podamos compartir, pero quería resaltar también este aporte de la Senadora Ruby. Bueno, doctor Guevara, muchas gracias por sus observaciones, también si le parece tengo aquí algunas complemento a lo que respondí anteriormente, para dar cuenta de su intervención, y me parece importante compartirlos con la Comisión: primero, usted nos señalaba siempre un ánimo de construir, un ánimo de poder sentarnos con las distintas voces, y claramente lo comparto con usted, y siempre hemos sido no solo respetuosos, sino hemos acudido a las citas, no solamente la negociación estatal con la federación, sino de muchos espacios de diálogo y conversación con Fecode. Entrando a las realizaciones que son los hechos innegables que tenemos que poner sobre la agenda, pues miren les cuento esta cifra que es tan importante: del 2014 al año 2022, Presidente, si sumamos los puntos reales adicionales que han tenido los maestros en su salario, son 17 puntos reales adicionales, más que cualquier otro trabajador, superando incluso los estudios de brecha salarial. Entonces, esos son hechos, Presidente, concurrimos en la importancia que tienen los maestros en la educación en Colombia, y por ello lo hemos cumplido, y por ello hemos continuado con este proceso que ya cierra las brechas de nivelación salarial.

Por otra parte, como presentaba el Senador Guevara, el tema de la evaluación lo mencioné anteriormente, se han hecho tres cortes, a nosotros nos correspondió la tercera, se presentaron más de 90 mil maestros con toda la inversión y el proceso de ascensos y reubicación: en procesos de formación tanto continuada, como posgradual, hemos acompañado a más de 107.933 maestros, además de una gran inversión en todo lo que son los espacios deportivos para los maestros y los espacios folklóricos, que son súper importantes para su bienestar y para su desarrollo. En cuanto a salud y prestaciones sociales, por primera vez y en el plan de desarrollo, este Gobierno destinó más de un billón de pesos para pagar la deuda acumulada de varios años, por sanción por mora de cesantías, y lograr por fin dar respuesta a procesos de muchos años que requerían no solamente resolverse jurídicamente, sino financieramente, además de hacer un proceso de transformación con la Fiduprevisora y el Fomag, del proceso mismo, Presidente, que dará cuenta de mejoras, y estamos trabajando y es un compromiso con los maestros, como ya lo hemos discutido y como ya está en uno de los preacuerdos, seguir juntos trabajando por la mejora en las condiciones de salud de salud y seguridad en el trabajo, siempre que a uno le hablan de un diálogo sindical, uno de los temas más importantes justamente, es unirnos para trabajar por las garantías y bienestar en salud y seguridad en el trabajo. Por otra parte, el respeto a la vida de los maestros y los directivos, eso no lo hemos mencionado, nosotros tuvimos la oportunidad de crear la Resolución número 9017 del 27 agosto

2019, que creó el comité nacional de seguimientos y traslados a los educadores, se preguntarán por qué es importante, porque son comités que tienen que funcionar en cada Secretaría, para tener de primera mano la información, si hay amenazas, procesos que consideren los maestros, y tomar oportunamente la decisión de traslado, además, Presidente, de todo el trabajo con la unidad nacional de protección, Fiscalía, Procuraduría y defensoría del pueblo, para determinar rápidamente las causas de las amenazas, poder disponer de todos los dispositivos de seguridad, que les den a los maestros estas garantías, que para todos nosotros son tan importantes. Igualmente, pues ya hemos contado toda la priorización del proceso de vacunación y demás, y que actualmente nos encontramos sentados trabajando con la federación, los temas que mencionaba el Senador Guevara, que hacen parte de este pliego de peticiones, de casi 40 puntos, y que yo me quiero referir a algunos de ellos, cuando usted nos mencionaba, doctor Guevara, el incumplimiento o el no haber dado respuesta sobre la negociación anterior, entonces yo quiero precisar lo siguiente, y quiero precisar, Presidente, varias sentencias del Consejo de Estado que nos dan la razón. Entonces, lo primero es, de los de los compromisos que hemos hecho con la federación, pues claramente con ustedes pueden ver, no solamente cumplimos todo el tema de nivelación salarial, sino además, Presidente, el gobierno anterior se había comprometido a crear una bonificación docente, el gobierno anterior terminó su ejercicio y nunca emitió el decreto de cumplir la bonificación docente, fue este gobierno quien la cumplió, quien la tiene hoy en el 15% de la bonificación docente, y obviamente llegó la pandemia, Presidente, y la pandemia pues cambió la situación financiera, la realidad del país, y no hay ninguna situación en este país que sea ajena a la pandemia, y en ese sentido, como funcionarios públicos, pues tenemos que ser respetuosos de la situación financiera, y en el marco de cómo se discuten los compromisos, entonces que yo le quiero hacer mención de dos sentencias importantes, la primera, que es una sentencia reciente del día de ayer, es la sentencia de la sección quinta del Consejo de Estado, dentro de un proceso de acción de cumplimiento, que pretendía que se ordenara al gobierno cumplir con una siguiente cohorte de evaluación docente, ¿qué dice la sentencia? la sentencia evidencia que para hacer un proceso de evaluación, se tiene que contar con la situación financiera que lo amerite, el marco presupuestal, estar definidos hasta cuántos maestros pueden hacer parte, es decir, da cuenta de las reflexiones que nosotros hemos hecho con el cuerpo directivo de Fecode, dejando ver que bienvenidos todos los procesos que sean de calidad y de progreso de los maestros pero que tienen que estar en el marco de la situación presupuestal; esa es una sentencia del día de ayer; y un fallo muy importante que tiene que ver con otro punto mencionado por el doctor Guevara, que también es una sentencia de la sección quinta del Consejo de Estado, que tenía que ver con por qué no habíamos cumplido el convenio del curso para los

8 mil docentes, entonces aquí hay consideraciones importantes, puesto que esta providencia revocó la sentencia en primera instancia y adicional, se han presentado 8 acciones de cumplimiento y ya se unificó un fallo que acumula el proceso, no hay más instancias, y quedó claro que el Gobierno no podía cumplir en ese compromiso porque no estaban dadas las condiciones financieras. Entonces, es importante que todos los Senadores y quienes nos están escuchando conozcan que los argumentos que hemos llevado a la mesa con la federación colombiana de educadores no solamente se basan en providencias jurídicas sino en una realidad financiera, pero siempre, Presidente, la mejor voluntad de encontrar salidas, de encontrar formas para dar cumplimiento, pero dar cumplimiento sin olvidar los derechos de los niños y las niñas y la realidad financiera del sistema, yo creo que eso no lo podemos olvidar.

Igualmente, quiero compartir que la Comisión tripartita que analiza los temas de estatuto docente es nuestra voluntad totalmente doctor Guevara, y así se lo hemos dicho a la federación, mantenerla activa, avanzar, usted sabe las reuniones que ya se han hecho, los puntos donde se ha podido avanzar, igual que la Comisión de alto nivel para todos los temas referidos al SGP. Con respecto a las deudas territoriales, yo le mencionaba a usted en una exposición anterior, el artículo 148 de la Ley 1450 de 2011, pero usted en su argumentación también mencionó el caso de las primas territoriales como la de Cundinamarca, entonces me parece importante compartirle lo siguiente: si bien fue creada con anterioridad al Acto Legislativo de 1968, no se cuestiona su legalidad sino quiénes tienen el derecho a recibirlas, se lo digo para ese caso particular, para el caso que usted refiere de Cali, refiere a quién profirió el acto, y es quien lo tiene que asumir, en este caso de Cundinamarca, tenemos que el tribunal Administrativo de Cundinamarca, sala transitoria, en sentencia primera instancia, dentro de los procesos acumulados, y que sustenta la deuda presentada de la entidad territorial, declara la nulidad del artículo 5°, de la ordenanza 13 de 1947. Igualmente está la providencia del tribunal Administrativo de Cundinamarca, sección segunda, dentro del proceso del 14 de febrero de 2019, mediante un auto, que resolvió solicitar medida cautelar decretando suspensión provisional de las resoluciones del 2014, 2015, expedidas por el Secretario de educación del departamento de Cundinamarca, el Ministerio se encuentra en espera de la decisión de fondo del Consejo de Estado. Entonces aquí hay un marco normativo, que es lo que ha acompañado el accionar nuestro y las respuestas con respecto a primas territoriales. Por otro lado cuando el Senador Guevara nos presenta su genuino sentimiento y aspiración de apoyar a jóvenes que estén en noveno semestre o en séptimo semestre, que por alguna razón no hayan podido continuar pues Senador Guevara y creo que de una vez aprovecho para contestarle a usted, a la Senadora Ruby, Senadora Ana María, y al Senador Serpa y la Senadora Sandra sobre matrícula cero, y de

una vez ponemos toda la información sobre la mesa, y eso creo que le permitirá a usted dar respuesta a esos jóvenes. Lo primero que no se ha dicho aquí, porque hemos oído las posturas de un Senador frente a otro, y frente al debate mediático que se dio con respecto a un proyecto de ley en matrícula cero, pero no he escuchado a nadie que reconozca, que la gratuidad fue creada por este gobierno, a través del programa generación E, y perdonen pero me toca traerlo a colación, porque es la realidad, el programa generación E lo creó el Presidente Iván Duque, lo aprobó el Congreso de la República, y ese programa va a permitir educación gratuita para 336 mil colombianos, en la línea de excelencia y la línea de equidad. Me acuerdo que en el momento de las discusiones del paro de educación superior, de la charla con los rectores, con los estudiantes, me decían en ese momento los estudiantes que el gobierno para qué iba a crear un programa de gratuidad, que le diéramos todos los recursos a las universidades públicas, y el argumento allí fue claro, tenemos que apoyar las universidades públicas, pero también los estudiantes, porque conocíamos la vulnerabilidad económica de las familias, y que uno de los mayores motivos para desertar era la vulnerabilidad de los estudiantes, en buena hora crea el Presidente Iván Duque, el programa de generación E, que le dará vida a la política de Estado de matrícula cero, y no olvidemos, que el Fondo Solidario para la Educación se sumó y pudimos tener algo que tampoco dicen en ningún medio de comunicación o red social, en el segundo semestre del año 2020, y en el primer semestre del 21, óiganlo por favor todos, tuvimos 500 mil estudiantes con matrícula cero, entonces este aquí no fue un tema que trajo otra corriente política, o que otros pusieron en agenda, no, lo hemos venido construyendo nosotros, y obviamente bienvenido Presidente, porque esta Comisión Sexta se ha preocupado mucho por todos los temas educativos, y como bien lo dijo el Senador Serpa, los motivos para no aprobar el proyecto, eran netamente técnicos, y por las razones que el gobierno ya tenía una iniciativa, que incluso en el proyecto de reforma tributaria anterior, ya venía incluido para hacer de la matrícula cero, política de Estado.

Qué motivos se argumentaban en tal momento, como bien han dicho los Senadores: primero, la fuente de financiación de este proyecto no permitía darle vida porque estaba asociado a condiciones de pandemia y de emergencia sanitaria, y no a una fuente que permitiera un gasto corriente de la matrícula cero; segundo, no tenía focalización; tercero, incluía pregrado y postgrado, y aquí el foco para poder financiar tiene que ser pregrado; cuarto, desconocía el programa generación E, que ya tenía las fuentes de financiación y que da un paso adicional, como es el esfuerzo que hace el DPS, con el programa jóvenes en acción, donde, Presidente, los jóvenes no solo reciben matrícula gratuita sino reciben apoyo de sostenimiento, entonces yo creo que aquí el tema de construir sobre lo construido es fundamental, el papel de la Comisión Sexta es vital, y recordar que ya está radicado en este Congreso el proyecto de

inversión social, proyecto de inversión social tiene ya el artículo que hace posible la matrícula cero, entonces bienvenido, como dice el Senador Serpa, Presidente, las propuestas que lo puedan robustecer, que nos den digamos todos los elementos para que los colombianos cuenten con algo que usted me mencionaba, no es un legado ni del Congreso ni del gobierno, es un legado de los jóvenes para los jóvenes, y yo creo que en eso tenemos todos que concurrir, así que muchas gracias a la Comisión, y la voluntad que tiene de fortalecer este artículo del proyecto de inversión social, con respecto a matrícula cero, con el Ministro de Hacienda estamos, como siempre, muy atentos a poder observar cómo fortalecer, recordemos que el proyecto de inversión social, ¿por qué es importante? y lo decía el Ministro de Hacienda en diversos talleres con jóvenes, porque el Ministro estuvo no solo dialogando con autoridades del mundo económico y político, sino dialogó con los jóvenes, y ¿qué les decía? frecuentemente se ponen sobre la mesa proyectos que tienen un costo, pero nunca se hace referencia a cuál es la fuente de financiación, ¿qué tiene el proyecto de inversión social? tiene las fuentes y los usos para garantizarlo, como dice el señor Presidente de este país, políticas tan transformadoras como la política cero, como ingreso solidario, como todo el fortalecimiento a las microempresas, entonces esto es, señor Presidente, un proyecto integral y a eso debemos apuntarle y bienvenidas las observaciones que haya para fortalecer; y allí, Senador Guevara, hoy este semestre, usted preguntó los recursos, ya está financiado 2021 está financiado todo 2022, porque en el proyecto de presupuesto que está radicado en el Congreso para su análisis y estudio, están los recursos, y con este proyecto radicado por el gobierno, se volverá política de Estado, entonces, perfectamente si son jóvenes de estratos 1, 2, 3 al tenor de más de 695 mil estudiantes que serán beneficiados en las 63 instituciones públicas, pueden acudir ya al beneficio en las instituciones de educación superior como viene pasando, pude recorrer Colombia, Presidente, firmando 63 convenios con las 63 instituciones públicas que hacen realidad matrícula cero en el territorio, y finalmente, el doctor Guevara preguntaba sobre los procesos de convalidación, como le hemos contado a la federación de educadores, desde el año 2019, en octubre particularmente, cambiaron los requisitos para ser los objetivos con un sistema de información nuevo, con la trazabilidad para que el peticionario pueda tener la tranquilidad de qué información adjuntó, cuáles son las razones, cómo puede responder, qué accionar legal tiene de distintas instancias para tener sus derechos, pero también doctor Guevara, advirtiendo desde el inicio del trámite, cuando usted inicia el sistema de información, le reitera los títulos que no son convalidables, y lo digo porque tristemente a veces por falta de información los colombianos invierten en procesos en el exterior que legalmente no son convalidables, entonces el mensaje desde aquí la Comisión Sexta, a quienes nos están escuchando, estudiantes, maestros que quieren

invertir en procesos de formación en el exterior, lo primero es que revisen si el país donde van a estudiar tiene un sistema de aseguramiento de alta calidad de la educación superior, si esa universidad está acreditada, y ese programa está acreditado, porque esas son las condiciones básicas realmente para surtir un trámite de convalidación, y además Senador Guevara, se creó una línea de atención al ciudadano desde febrero, hemos atendido un número importante de casos, porque tenemos que escuchar las observaciones, y sobre todo, darle una respuesta concreta, completa al ciudadano sobre los procesos de convalidación.

Senadora Sandra, celebro el ánimo que usted expresa para el retorno a clases, es muy importante que allí nos encontremos todos los colombianos, no importando el partido, usted nos habla de que hay que volver en condiciones, tiene toda la razón, y de eso es que nos estamos ocupando desde hace varios meses, Senadora, porque los recursos del Fome justamente eran para comprar todos los elementos, hacer las adecuaciones, la verificación que le mencioné de los órganos de control, de los mismos maestros, entonces tenemos que ponernos es en modo no de encontrar todos los obstáculos, sino de hacer referencia a las oportunidades para el retorno a clase, porque así como en las redes sociales sacan a veces tantas noticias, que no tienen un asidero respecto a condición de colegios, Senadora Sandra, pocas veces, quién ha dicho en redes sociales, quién va a asumir el impacto en salud mental, desarrollo integral, desarrollo motriz, desarrollo cognitivo de los niños, quién de los que están diciendo que no vuelvan, entonces, yo creo que lo importante es cómo sumamos esfuerzos todos, las secretarías, los maestros, los directivos, los padres, cómo damos información que genere confianza, y cómo entre todos de verdad les vamos permitiendo esta oportunidad a los niños que la reclaman en todos los países, y claramente en Colombia, porque los primeros que nos piden retornar son los niños y los jóvenes, con todos los talleres previos para construir el pacto de la juventud, el mayor anhelo de los jóvenes es volver a la presencialidad. Nos sugiere usted Senadora, crear una biblioteca digital, para tener un repositorio, le cuento que ya está creada, tiene 4 mil volúmenes, con todo el material que apoye los maestros, entonces la invitación desde aquí es al uso, porque además con el proyecto contacto maestro, usted mencionaba que los maestros no los podíamos dejar claramente solos en este proceso, y tiene usted toda la razón, y los hemos acompañado en todo el proceso de uso de tecnologías, manejo de las emociones.

El doctor Serpa dijo algo muy importante también, Presidente, y es trabajar sobre todos los temas de salud mental, yo creo que esta comisión siempre lo ha dicho, la doctora Ana María también, bienvenido que lo pongamos en agenda, que lo trabajemos con el Ministro de Salud, porque definitivamente la pandemia generó una gran afectación, y no podemos ya pensar que los temas

socioemocionales o de salud mental son un tema accesorio o un tema adicional, se volvieron un tema central, entonces bienvenido, porque creo que al unísono todos los Senadores que han intervenido han hablado de estos efectos y cómo generar un proyecto, y pues qué mejor que la Comisión tenga esta iniciativa y estamos listos para poder trabajar. Sobre el proyecto de conectividad para el campo, como menciona la Senadora Sandra, y la ruralidad, usted sabe que la Ministra Karen, que seguramente próximamente también estará acá en audiencia en la Comisión Sexta, tiene un proyecto cuyo objetivo es conectar más de 15 mil escuelas rurales que están definidas, priorizadas en cada territorio, y que cuando se implemente el servicio que estaría contratado por 11 años, permitiría llegar a más del 70% de las instituciones conectadas, yo creo que allí con toda solvencia y rigor, como siempre actúa la Ministra Karen, le podrá Presidente, compartir a la Comisión todos los datos porque en este esfuerzo por conectar las escuelas, en generar dispositivos digitales, al igual que conexión, es el Ministerio TIC que se ha vuelto fundamental para el Ministerio de Educación, para poder avanzar en todos esos temas. Entendido Presidente totalmente la proposición aprobada por los honorables Senadores, para crear la subcomisión que mencionaba el doctor Zabaraín, Presidente, y estaremos prestos a las disposiciones que usted tome para poder dar la información y asistir a todos los espacios de esta subcomisión que hoy ha creado la Comisión Sexta del Senado, y voy terminando con las observaciones del doctor Iván Agudelo, a quien agradezco su intervención, y como siempre, recordar desde su experiencia personal, el poder transformador de la educación. Clarísimo doctor Iván, como ahí se cayó la conexión, tiene usted toda la razón, que para este gobierno ha sido una prioridad la gratuidad, como ya lo dijimos, está en el proyecto de inversión social la propuesta y la idea es con todas las proposiciones, ideas de la Comisión Sexta, fortalecerlo, esta comisión ha sido una abanderada de todos los temas de gratuidad, y seguiremos trabajando de forma conjunta.

Usted dice algo muy interesante, y es la posibilidad que da el proyecto de regalías, aprobado en el mes de diciembre, a las instituciones públicas para invertir un porcentaje en regalías y usted dice algo muy interesante y yo creo que seguramente el Presidente de la Comisión estará de acuerdo, se puede también generar una instancia donde trabajemos con Gobernadores, con Alcaldes para pasar del dicho al hecho, Presidente, porque el artículo evidentemente y se podrá, pero yo creo que es una gran oportunidad y uno ve a Alcaldías y a Gobernaciones muy activas, así como ve otras que de pronto no lo han priorizado y sí viene en el discurso, como decía yo hoy, no hay ninguna colectividad o partido político que no mencione la educación como prioridad, y eso está muy bien, tenemos que pasar de esos discursos a los hechos porque así logramos sumar en el territorio, no importando el partido, condiciones que mejoren la educación en el territorio y contarle al doctor Iván, que seguimos avanzando en el pacto por la juventud

y en el Conpes por la juventud, esto ha sido liderado por el ICBF, por la consejería de juventud, y como él dijo, tenemos un gran reto y un compromiso con los jóvenes, uno de ellos es gratuidad, también hay temas de empleabilidad, muchas prioridades que los jóvenes han puesto y que la idea es que estén en ese Conpes, tenga una asignación presupuestal y podamos honrar estas promesas que hemos hecho a los jóvenes del país, y finalizo, recordando la intervención del doctor Horacio Serpa, creo que ya previamente hice mención a las razones por las cuales los miembros de esta comisión expusieron argumentos técnicos, no para oponerse a la gratuidad, sino para pronunciarse sobre un proyecto, cuando ya la matrícula cero estaba siendo realidad por parte del Gobierno nacional, y estaba siendo integrado un proyecto desde la cartera de hacienda que la hace viable, que la hace financiable y que allí tendremos en cuenta todas las observaciones de la Comisión y reiterar la prioridad que dijo el doctor Serpa también, de trabajar en este proyecto de salud mental, y de como él dice, basarnos en los hechos, en las evidencias, en las cifras, en ese momento además de los Senadores miembros de esta comisión, salir a expresar la información real sobre matrícula cero, yo también, Presidente, salí y me expresé, porque es que la desinformación no puede imperar, y dije claramente que no era una comisión oponiéndose a la matrícula cero, todo lo contrario, era una comisión reconociendo lo que ya estaba funcionando, uniendo esfuerzos para lograr hacer la política de Estado, y no simplemente para desinformar, allí el Ministerio también se pronunció en su momento. Quiero agradecerle Presidente y a todos los miembros, porque han sido temas de prioritario interés, muy importante, tomo atenta nota, además de la proposición aprobada, de las sugerencias y compromisos con los honorables Senadores.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias señora Ministra, saludo de manera especial a mi esposa Patricia, a mi amado sobrino Sebastián, que me acompaña hoy, muy elegante, vino a visitarme, ese es uno de los testimonios Ministra, del clamor generalizado en todo el país, de la presencialidad. Ayer le pregunté a Sebastián, que qué le gustaba Ministra más, si virtual o presencial, y me dijo, uf tío, presencial, uf, eso un testimonio real Ministra, que yo creo que usted lo ha dejado explícito el día de hoy, que la presencialidad tiene que ser un imperativo en ese trabajo que usted viene realizando, y que bien y explícitamente hoy ha dejado expuesto. Lo primero agradecerle señora Ministra a usted su presencia al interior de esta Comisión Sexta constitucional, donde los temas de educación son una prioridad al interior de la misma. Yo creo que hoy quedan varios mensajes claros al país, lo primero, que la educación es una prioridad para el gobierno y para el trabajo desde esta comisión; 49 billones, 11 billones adicionales a lo que se venía invirtiendo, es una inversión, muy importante muy seguramente inferior a lo que quisiéramos, pero es una inversión

muy importante dentro del estado colombiano, 49 billones en educación. Queda un mensaje claro, que desdibuja cualquier desinformación que se le entregó a la opinión pública, en cuanto al compromiso de la Comisión Sexta, con la matrícula cero. Esta comisión es una comisión que viene trabajando el tema de matrícula cero, Ministra, con convicción, y como usted lo ha expuesto y lo expuso el Senador Serpa, las razones por las cuales ese proyecto no cumplía con la...no tenía la posibilidad de seguir el tránsito legislativo, porque no cumplía con la rigurosidad necesaria para un proyecto de estas proporciones, por eso le vamos a proponer Ministra, desde la presidencia de la Comisión y en compañía de los colegas, de cómo recoger ese proyecto de matrícula cero, que hoy es una realidad que contiene la ley de inversión social, y cómo ese proyecto que ha sido trabajado por esta comisión, para enriquecer de manera positiva en favor de los colombianos, 695 mil colombianos que están siendo beneficiados con la matrícula cero. A usted Ministra también decirle, bien lo decía usted, yo que puedo dar fe, porque ha hecho presencia usted en mi departamento, y en un municipio que me une a un vínculo especial, porque tuve la responsabilidad de ser alcalde en otro momento, como es el municipio de Itagiú, y que 9 de esos 544 proyectos que usted encontró al iniciar el gobierno, con tantas dificultades, muchísimas dificultades, nos quedaríamos el día entero estabilizando las dificultades, por eso la importancia de esa subcomisión que va a estar acompañando, ayudando, evaluando de manera permanente el avance de estos proyectos que son los que nos ponen a soñar Ministra, con avanzar en esa meta de la jornada única, en esa meta que hoy está en el 17 y que usted anuncia que es el compromiso al 20, y que soñamos que haya una cobertura universal en la jornada única, en un momento cercano de la historia del país, pero que sacar adelante esos 544 proyectos y muchos otros, son fundamentales para lograr ese propósito. Por eso, ese compromiso que yo puedo dar fe Ministra, que usted, su equipo, la doctora Adriana ha tenido para descentrar esos proyectos que encontró con tantas dificultades, es un gran reto que tenemos. Como Senadores de la Comisión Sexta, vamos a estar acompañando y evaluando ese avance. La presencialidad también, Ministra, animarla a seguir trabajando, lo primero en ese mensaje que usted envía a través de esta comisión, donde hay voceros tan importantes como el Senador Guevara, de sectores educativos como Fecode, Senador Guevara, hoy la Ministra envía ese...reitera más bien, ese mensaje de un interés permanente, de diálogo constructivo en favor de la educación del país, y yo creo que eso también es un mensaje muy importante, Senador Guevara, a través suyo, usted como vocero, no solo en su condición de Senador, sino como líder indiscutible del magisterio de Colombia. De esa manera Ministra, yo creo que ha dado respuesta a las inquietudes del cuestionario, a las que se generaron de manera posterior, y me pide una interpelación no sé, Secretario, el Senador Antonio Zabaraín, estaba aquí escribiendo, miremos

porque ya iba a coger un avión, si todavía está ahí conectado.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Sí Senador aquí estoy...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Que quería pedir la palabra de igualmente el Senador Guevara excúseme Senador porque el Senador Zabaraín estaba está todavía ahí conectado Secretario.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias Presidente

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador Zabaraín

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias Presidente Después de la breve intervención de la Ministra, la cual fue sesuda y muy profunda, yo quiero tocar varios... el primero, en tono menor me adhiero a la intervención de mi colega compañero y amigo Horacio José Serpa, y lo hago en tono menor, apreciado Horacio José, porque como decían mis abuelos, uno recibe las cosas depende que quien vienen, y obviamente por nuestra diferencia de edad, de pronto tú a estas alturas, a los cuarenta y algo años, todavía no tienes lo suficientemente aguda la lente identificadora de ... el tránsito por la vida te enseñará eso, y te molestarás o no te molestarás, con lo que digan algunas personas de manera des-obligante; en segundo lugar, quiero agradecer a todos mis compañeros por haber votado esa proposición, que señora Ministra, más que una proposición para que haga su función, para que nos rindan unos informes, es una subcomisión...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador Zabaraín, Senador Antonio Zabaraín, tenemos dificultades con el audio, démosle la palabra para finalizar al Senador Guevara, mientras logramos la reconexión con el Senador Zabaraín. Secretario, marquemosle al Senador al celular a decirle a informarle, que no le estamos escuchando, y luego la Senadora Ana María.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente. Ministra, dos cosas, mira, es que la propuesta de los estudiantes que se quedaron varados para terminar el octavo, noveno, décimo, no son los del sector público, ellos ya tienen matrícula cero y no hay problema, es el sector privado, entonces es una propuesta expedita, sí, ágil, rápida, vía Icetex, que permita, si, una cofinanciación, no sé, habría que mirarlo, lo podemos mirar para ese sector, eso es uno, lo segundo, una pregunta, el fallo de hoy... de ayer, ¿es sobre la tutela del Cauca?

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Sí señor, justamente.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Eso sí se pegaron un tiro en el pie, los líderes del Cauca le pegaron a los maestros un tiro en el pie, y lo otro Ministra es, estoy de acuerdo en que hay una medida cautelar para mil y pico de resoluciones de Cundinamarca, pero para el resto, la ordenanza está vigente, y por presunción de legalidad, deben pagar, esa sería yo pues como poco cuerdo decirle, pague algo que está pendiente de un fallo, es obvio sí, pero en lo otro, Ministra, yo creería que deben cumplir la presunción de legalidad de la ordenanza y pagarle a los maestros, ¡ah! si se cae plenamente después, ya hasta ahí llega, pero mire lo que dice el fallo del decreto de Cali, es hasta que se cae el decreto, hay el derecho, ¿por qué?, porque se consolida un derecho personal de la gente, de los maestros en este caso, que tiene efectos salariales y prestacionales, lo dice el Consejo de Estado, eso está por encima del concepto que emite el Consejo de Estado en su sala de consulta. Entonces yo creería que está ratificado reiteradamente por el Consejo de Estado, por la corte constitucional, de que la presunción de legalidad es un hecho, es parte del sistema jurídico del país, y bueno, yo creo que todavía, yo guardo la esperanza de que aquí a que pasado mañana que termina la negociación con Fecode, entonces cumplan, se llegue a un acuerdo global y por supuesto, a una expedición de los decretos que están pendientes, si, entendiendo pues obvio que hay unas cosas, hay unos aspectos jurídicos ahí que se llama, impidiendo resolver algunos temas, que yo por supuesto lo entiendo personalmente, se lo cobraremos a los compañeros del Cauca. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Guevara. Para finalizar, la Senadora Ana María.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidente, muy corto. Yo también quería manifestarme en cuanto al tema de matrícula cero, así como se ha expuesto el día de hoy, porque la Comisión Sexta, así como usted lo ha dicho Presidente, como la Ministra, y otros colegas lo han expresado, no hemos tenido descanso para este tema, es bandera de nuestra comisión y lo hemos llevado con altura y con compromiso para poderle llevar este mensaje a los jóvenes y estudiantes de nuestro país, pero vemos cómo hay una proliferación, Presidente, Ministra, de políticos que les encanta desinformar e incendiar a nuestro país, y quieren convertir a la Comisión Sexta y al Congreso en un tribunal y se creen jueces, y se creen jueces, Senador Guevara, y quieren sentenciarnos, pero no lo vamos a permitir, no lo vamos a permitir, de pronto esa suerte desafortunadamente la tuvieron muchos secuestrados de Colombia, Senadora Sandra, que desafortunadamente tuvieron que ser sometidos a

todo tipos de maltrato y de crímenes pero nosotros somos personas trabajadoras, comprometidas y decentes que no engañamos a los jóvenes ni al pueblo colombiano, y podemos darnos cuenta que hoy en todo el país, en la 63 instituciones públicas de educación superior está fluctuando el tema con normalidad para que los estudiantes puedan acceder, de estratos 1, 2 y 3 a la matrícula cero, porque es que es muy difícil, a muchos colegas les cuesta trabajo poder reconocer el compromiso de este gobierno con la educación, y es que aquí el proyecto de matrícula cero, que no siguió su trámite, así como muchos no siguen su trámite en un punto, pero es que aquí no está en discusión la decisión del ejecutivo, la decisión del gobierno de que la matrícula cero sea una realidad, y la gratuidad sea una realidad en nuestro país. Entonces, sí hay que reconocerlo Ministra, desde su cartera y sabemos los esfuerzos que se están haciendo y se vienen haciendo, para que el presupuesto de educación llegue a un buen punto, como el que tenemos hoy, que no es suficiente, pero ha sido históricamente, podemos decirlo, que a través de este gobierno se ha llegado a impactar de forma positiva la educación colombiana y los estudiantes de estratos más bajos de nuestro país, es que aumentar 11 billones de pesos, Ministra, en estos tres años, ha sido un logro gigantesco, pero eso se ve y es una realidad porque el ejecutivo ha estado comprometido y hay que agradecerlo y por supuesto no nos cansaremos, cada vez que tengamos la oportunidad, de decirle a los colombianos que la matrícula cero es una realidad con proyecto o sin proyecto, que a través del presupuesto haremos ajustes y estamos comprometidos no solo la Comisión Sexta, sino el Congreso de la República, y si hay que hacer otro proyecto que de verdad tenga viabilidad técnica y esté ajustado a la realidad de nuestro país, también estaremos prestos para sacarlos adelante. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senadora, queda claro el compromiso de esta comisión, de cada uno de los Senadores con la educación de este país, Ministra, a usted agradecerle, a su equipo, animarla a seguir adelante en esa tarea tan importante, en ese gran compromiso que tenemos con los colombianos en favor de la educación y con ese retorno a clases que es un imperativo de la nación y un imperativo en este momento tan complejo que atravesamos a causa de la pandemia. Gracias señora Ministra. Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día, y siendo la una y cuarenta y nueve minutos de la tarde (1:49 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, levanta la sesión e informa que se citará por secretaría.

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZÁLEZ
Presidente

RUBY HELENA CHAGÚI SPATH
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 02, de la Sesión del día 3 de Agosto de 2021, que consta de 51 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2021

(agosto 11)

El día once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y veintisiete minutos de la mañana (10:27 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en el recinto de la Comisión y en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar.

El señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Da inicio a la sesión saludando y dando la bienvenida a los invitados especiales del municipio de Abejorral, a la señora Ministra de Cultura y a los Senadores y Senadoras. Acto seguido, ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Castañeda Gómez Ana María

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Pérez Jonathan

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Señor Presidente, la Secretaria General certifica, 8 Senadores en la sesión, hay quórum decisorio,

señor Presidente. Si usted me permite, para leer el Orden del Día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Bedoya Pulgarín Julián, Besaile Fayad John Moisés, Chagüi Spath Ruby Helena; Serpa Moncada Horacio José.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión semipresencial o mixta del día miércoles 11 de agosto de 2021, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Consideración y Aprobación de las siguientes actas:

Acta número 15-20, de la sesión del 1° de octubre de 2020

Acta número 27-20, de la sesión Conjunta del 24 de noviembre de 2020

Acta número 36-21, de la sesión del día 4 de mayo de 2021

Acta número 01-21, de la sesión del día 21 de julio de 2021 – Elección Mesa

III

Citación a la señora Ministra de Cultura, doctora *Angélica María Mayolo Obregón*, a la señora Viceministra de Creatividad y Economía Naranja, doctora *Adriana Padilla Leal*; al señor Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, doctor *José Ignacio Argote López*; y a la señora Secretaria General del Ministerio de Cultura, doctora *Claudia Jinet Álvarez Benítez*, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2021.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2021

Cítese a sesiones mixtas a los Ministerios, Viceministerios Secretarías Generales o quien haga las veces de Representación Legal; a las Consejerías Presidenciales; Ministerios del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente

y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; Ciencia, Tecnología e Innovación; y del Deporte.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Departamento Nacional de Planeación; Departamento Administrativo de la Función Pública; Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; Dirección Nacional de Inteligencia; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); a las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica: Agencia del Inspector General de Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC); Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF); Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA); Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles (CREG); Parques Nacionales Naturales de Colombia; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA); Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC); a los Institutos Científicos y Tecnológicos; a las Entidades Vinculadas y Adscritas a Ministerios y Departamentos Administrativos que no se hayan mencionado; a las Empresas Comerciales e Industriales del Estado; a las Sociedades de Economía Mixta; a las Empresas Sociales del Estado; a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios; a las Entidades de Carácter Especial o de Naturaleza Única con Personería Jurídica; a Institutos Tecnológicos; a Sociedades Públicas; a Fondos con Personería Jurídica, para que presenten un informe de los últimos 36 meses que lleva en el desarrollo de este Gobierno, y rindan cuentas a la Comisión Sexta Constitucional Permanente sobre las Ejecuciones Presupuestales, Objetivos Metas, Logros, etcétera, de acuerdo con el cuestionario que se anexará para cada una de las Entidades.

Invítense al señor Procurador General de la Nación, y a la señora Contralora General de la República.

Se solicita que cada entidad venga con su Representante legal, Secretario General o quien haga las veces de ordenador del gasto de la entidad.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la totalidad de los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 21 de julio de 2021.

Cuestionario 1 - Anexo a la Proposición número 01 de 2021

Para la señora Ministra de Cultura:

1. ¿Cuántos y cuáles son los recursos a los que puede acceder los artistas del departamento del Caquetá?
2. ¿Qué actividades de reactivación para el sector cultura tiene proyectado el Gobierno nacional para los departamentos del Sur de Colombia?

3. ¿Cuáles fueron los programas o ayudas que generó el Ministerio para las Instituciones Culturales en la Coyuntura de la Pandemia?

Presentado por el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Ruby Helena Chagüi Spath.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente ha sido leído en totalidad el Orden del Día, para que usted lo considere y lo podamos poner a disposición de los honorables Senadores.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Pongámoslo a consideración Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias Señor Presidente. Como ha determinado el señor Presidente de la mesa directiva la votación será de carácter nominal para la aprobación del Orden del Día leído.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí

Señor Presidente, haré segundo llamado

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total, votos	7
		Votos favorables	7

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente ha sido aprobado el Orden del Día con 8 Senadores en plataforma.... 7 aprobados. Horacio José Serpa, estamos aprobando el Orden del Día. Ha sido aprobado el Orden del Día leído señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Segundo. Consideración y aprobación de las siguientes actas. Señor Presidente, a la Secretaría General han llegado dos oficios, uno firmado por el señor Presidente *Carlos Andrés Trujillo González*.

Respetado Secretario, mediante el presente dejo constancia de mi abstención a la votación del Acta número 36 de 2021, de la fecha de la sesión del día 4 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que me encontraba de permiso durante esa fecha, y *Amanda Rocío González*, por medio de la cual presento constancia, me abstengo de votar el Acta número 036 correspondiente al 4 de mayo, porque tuve problemas de conectividad, tal y como señala en la excusa previamente remitida. Quedan las certificaciones, señor Presidente, el cual la Secretaria General certifica su constancia. Votaremos Acta número 15 de 2020, Acta número 27 de 2020, Acta número 36 de 2021, Acta número 01 de 2021, señor Presidente. Como usted lo ha determinado, señor Presidente, haremos la votación de las siguientes actas de manera nominal.

Se pondrán en consideración las 4 actas, junto con las constancias presentadas por el honorable Senador Trujillo y la Senadora González, las pueden votar, pero con la abstención de día 4 de mayo, donde se vota el Acta número 036.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	
		Total, votos	
		Votos favorables	

Certifica la constancia de la abstención de la votación del Acta número 27 y confirmo la votación del honorable Senador Serpa Moncada Horacio José.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	
		Total, votos	7
		Votos favorables	7

7 Honorables Senadores contestaron señor Presidente, y otros se abstuvieron de contestar, estando en plataforma, han sido aprobadas las actas votadas, Señor Presidente 15, 27, 36 y 01, con las constancias expedidas por 3 honorables Senadores, señor Presidente. Si usted me lo permite, para continuar con el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, como usted ha determinado antes de leer el punto número 3, leeré la citación de citados e invitados que se encuentran presentes tanto en la plataforma, como en el recinto, señor Presidente.

Ministerio de Cultura se encuentra presente la doctora Angelica María Mayolo Obregón, Ministra, señor Presidente, está la doctora Adriana Padilla Leal, Viceministra de Creatividad y Economía Naranja, está el doctor José Ignacio Argote López, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, está la doctora Claudia Yineth Álvarez Benítez, Secretaria General, también se encuentra el Director Jurídico y Privado del Ministerio de Cultura, señor Presidente.

Por parte de los invitados el doctor Carlos Felipe Córdoba, presenta excusa y delega a la doctora Rubiela Mercedes Benavidez Paz, Contralora Delegada para el Sector de la Educación, Ciencia Tecnología, Cultura y Recreación, que se encuentra en plataforma observando la sesión, señor Presidente, y por parte de la Procuraduría General de la Nación, la doctora Margarita Cabello presenta excusa y delegó a Laura Lucía Lugo Romero, funcionaria de la Procuradora Delegada para Economía y Hacienda Pública, señor Presidente.

III

Cítense a la señora Ministra de Cultura doctora *Angelica María Mayolo Obregón*, a la señora Viceministra de Creatividad y Economía Naranja la doctora Adriana Padilla Leal, al señor Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio doctor *José Ignacio Argote López* y a la señora Secretaria General de Ministerio de Cultura doctora *Claudia Yineth Álvarez Benítez* en cumplimiento a la Proposición número 01 de 2021. Invítese al señor Contralor General de la República y a la Procuraduría General de la Nación.

Señor Presidente hemos leído el tercer punto del Orden del Día, y hemos enunciado los citados e invitados para esta importante sesión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bueno le damos la bienvenida nuevamente a la señora Ministra de Cultura, doctora Mayolo bienvenida, como le reitero, a esta su comisión, la acogemos con cariño con afecto y sobre todo, le deseamos mucha suerte en esa gran responsabilidad, que el señor Presidente de la República le ha encomendado, en esta coyuntura especial que atraviesa nuestro país, donde los colombianos, especialmente los jóvenes de la patria, están esperando respuestas, y nosotros somos los responsables de darles esas repuestas, y esta es una comisión que ha actuado con toda rigurosidad

y compromiso con el país en esta coyuntura, esta comisión ha acompañado las decisiones que van en favor de los colombianos, tenemos propósitos como los que nos hemos trazado como equipo en esta comisión, de sacar adelante como es el tema que hoy es una realidad, gracias también al compromiso del Gobierno nacional, como la matrícula 0, que 695 mil colombianos hoy han podido acceder a ella, nosotros queremos desearle a usted toda la suerte en ese reto que tiene, como una expresión de las regiones de Colombia, que le va a quedar mucho más fácil interpretar las preocupaciones de los colombianos en las regiones, y sobre todo, cómo vamos a lograr, se lo decía de manera previa, que la economía naranja sea ese instrumento de transformación, de cambio, de cambiarle la vida a muchos colombianos, que entiendan que a través de la economía naranja, no solo vamos a aportar en la reactivación económica, sino en la construcción de un mejor futuro para muchos jóvenes de la patria. Bienvenida señora Ministra, tiene usted la palabra.

La Ministra de Cultura, doctora Angélica María Mayolo Obregón:

Presidente muy buenos días. Yo quiero iniciar, por supuesto, dándole un saludo muy especial a usted, agradecerle por su compromiso con la cultura del país, a cada uno de los honorables Senadores de la Comisión Sexta que se encuentran de manera presencial y virtual, de manera presencial también un saludo especial para la Senadora Sandra Ramírez, y quienes se conectan a esta hora de manera virtual, al Senador Jorge Guevara, a la Senadora Amanda Rocío González, Ana María Castañeda, Antonio Zabaraín, Jonathan Tamayo, Iván Agudelo, Horacio Serpa y también, por supuesto, a todos los colombianos que se conectan a esta hora a través de las redes, a mi Viceministro José Ignacio Argote, y a todo el equipo del Ministerio de Cultura.

Para mí es muy importante este espacio, como usted lo decía, Presidente, contarle a la Comisión Sexta, quien de manera directa trabaja por los asuntos culturales, cómo se encuentra el sector cultural del país, pero adicionalmente, qué estamos haciendo para lograr que el sector cultural se pueda reactivar, y las actividades culturales vuelvan a retomar el rumbo que tuvieron antes de la pandemia, adaptándose por supuesto a las nuevas condiciones de normalidad que nos hace enfrentar una pandemia, entendiendo también, como usted lo decía, Presidente, las realidades del país. Yo soy la Ministra más joven del gabinete, y tengo, por supuesto, un interés y un propósito de trabajar por la población joven, porque la cultura es un motor de desarrollo económico, pero que los jóvenes encuentren verdaderas oportunidades en los territorios, para desarrollar sus expresiones culturales.

Iniciaré una presentación, en donde en donde quiero contarles cuál es el estado del sector cultural, que ustedes entiendan, cómo se ha afectado el sector cultural con la pandemia, con algunas estadísticas que tenemos, pero también cuáles son esas acciones que hemos desarrollado. Las personas que están

conectadas a través de este link, pueden descargar también la presentación, para futuras consultas de los datos que queremos compartir.

¿Cuál es la realidad del sector cultural hoy en Colombia?: El sector cultural hoy en Colombia, ha sido uno de los sectores más afectados por la pandemia, sin lugar a dudas, y la principal razón es, porque las expresiones culturales, en su condición normal, se desarrollan de manera presencial, en un contacto entre el público y los artistas, y pese a que el sector cultural está lleno de hombres y de mujeres creativos y talentosos, que encontraron mecanismos innovadores para seguir desarrollando sus actividades culturales, pues muchas de ellas no han podido desarrollarse, por el cierre durante el comienzo de la pandemia de los escenarios de actividades culturales, y esto tiene un reflejo en la pérdida de empleos del sector cultural, que en la actualidad es del 10,9%, es decir, más de 64 mil empleos se han perdido en el sector cultural, de acuerdo con los datos del DANE, de la cuenta satélite, pero quiero contarles que este dato refleja además la recuperación del sector, porque hacía el mes de abril del año 2020, el sector cultural había perdido más de 212 mil empleos, lo que quiere decir que hemos logrado recuperar un número importante de empleos.

En términos de consumo, este es un sector que depende del consumo de las familias de actividades culturales, el sector ha perdido alrededor de 5,4 billones de pesos, de acuerdo a los datos de radar, lo que implica una caída en ventas de alrededor del 23,5%, de lo que normalmente el sector cultural podía vender en un año normal sin pandemia. Esto, por supuesto, implica que en términos de valor agregado, el sector ha perdido el 20,7%, lo que implica una pérdida del valor agregado superior a los 19 billones de pesos. Este panorama sin duda, nos demuestra que este es un sector que requiere, honorables Senadores un acompañamiento especial para poder recuperarse, que es un sector que requiere diferentes estrategias e instrumentos para recuperar las pérdidas económicas que ha sufrido, y es un sector que juega un rol, no solo preponderante, en términos de generación de ingresos, sino que a través de la cultura, generamos convivencia pacífica en los territorios, posibilidades de construcción de proyecto de vida en nuestros jóvenes. Hay algo muy importante, y es la ley de espectáculos públicos, como ustedes saben, los espectáculos públicos, son grandes generadores de recursos para la inversión en cultura en los territorios del país, y quiero contarles a ustedes honorables Senadores, que nosotros pasamos de recaudar cerca de 30 mil millones en 2019, por ley de espectáculos públicos, a 6.500 millones en el año 2020, recursos que se recaudaron en los tres primeros meses, cuando no había pandemia, enero, febrero y los primeros días de marzo, pero solo llevamos en el año 202, un recaudó cercano a los 130 millones.

Esto lógicamente va a tener un impacto en la inversión en cultura en los territorios, porque los

recursos de la ley de espectáculos públicos, son recursos que van a invertirse de manera directa a los territorios, y que ya no contaríamos con esta fuente. Importante mencionar, que el gobierno en la ley de presupuesto, tuvo en cuenta esta consideración, para aumentar los recursos de inversión del Ministerio de Cultura, pensando en que no tendríamos este recaudo de ley, de espectáculos públicos. También es importante mencionar, que el impuesto nacional al consumo, se verá afectado por supuesto, porque las familias están consumiendo menos actividad cultural, y están consumiendo menos de las actividades que genera este impuesto, y va a tener una caída cercana al 55%, lo que también repercute, en los recursos que las entidades territoriales reciben para hacer inversión cultural. ¿Cuáles han sido esas acciones que tuvimos que hacer como sector en el marco de esta realidad?: lo primero, es un proceso de caracterización del sector cultural, cuántos gestores culturales y artistas tiene el país, Colombia no contaba con una plataforma de registro integrada para el sector cultural, y así fue como este gobierno creo soy cultura, una plataforma que hoy nos permite, que los gestores culturales, artistas alrededor del territorio nacional, puedan caracterizarse. Hoy tenemos 57.597 agentes inscritos en esta plataforma, y hay unos datos muy importantes que quiero hoy expresarles, la primera de ellas, es que nuestro sector es un sector altamente vulnerable, en el caso de los adultos que son gestores culturales o artistas, el 76% devengan menos de un millón de pesos mensual, y en el caso de los jóvenes, el ingreso es mucho menor, más del 86% de los jóvenes que se dedican a una actividad cultural, devengan menos de un millón de pesos, pero también lo que nos demuestra “soy cultura”, es que el sector cultura, es un sector altamente informal, y eso se refleja en términos de si están o no afiliados a pensión, y si hacen parte o no del régimen contributivo. Cuando ustedes ven solo el 41% de las personas que dedican su vida a la cultura, están afiliados al régimen pensional, y en el caso de los jóvenes, y quiero realmente hacer mucho énfasis en esto, solo el 28% de los jóvenes que se dedican a una actividad cultural, están afiliados al régimen pensional, y solo el 24% hacen parte como afiliados del régimen contributivo. Así que hay una brecha importante, entre adultos y jóvenes que dedican sus actividades al sector cultural, en términos de informalidad y la posibilidad de hacer parte del régimen contributivo.

Quiero contarles rápidamente, cuáles fueron las medidas que el gobierno adoptó en el sector cultura, durante el año 2020, para afrontar la pandemia. Algo muy importante, fue el Decreto 475, a través del cual se permitió que los beneficios económicos permanentes, naranjas, que son beneficios que se pagan a adultos mayores, quienes no alcanzaron a pensionarse, pero dedicaron su vida a una actividad cultural, que les permita tener un ingreso permanente para garantizar condiciones mínimas para su vejez. Este decreto permitió, que 582 municipios y 17 departamentos realizarán transferencias por montos de 114 mil millones de pesos, para beneficiar a 4.881

creadores y gestores culturales en los territorios, durante la pandemia; también se creó el decreto 561, a través del cual se garantizaron transferencias monetarias no condicionadas, el objetivo de esto era que pudiéramos llegar a los artistas, creadores y gestores culturales más vulnerables, aquellos que no tenían ingreso solidario, que no tenían un ingreso directo, y esto nos permitió beneficiar 58 mil artistas, en el marco del inicio de la pandemia, y en el marco de ingreso solidario, programa que ustedes conocen abiertamente, que ejecuta el departamento de prosperidad social, también se incluyeron adicionalmente 14 mil artistas, creadores y gestores culturales, con una inversión cercana a los 30 mil millones de pesos.

Otra de las acciones que desarrollamos durante el período de la pandemia, fue la convocatoria de “comparte lo que somos”, una convocatoria que permitía entregar beneficios económicos directos a los artistas, para su subsistencia durante la pandemia, pero además para que pudieran seguir desarrollando sus actividades culturales, en dónde beneficiamos a 10.369 personas naturales, en 987 municipios del país. Esto es un dato muy importante, esto quiere decir que llegamos a más del 80% de los municipios del país, con una inversión de 15.253 millones de pesos, que se tragaron en premios, y 12 mil millones en incentivos a 1.094 personas jurídicas, no solo beneficiamos de manera directa a personas naturales, sino personas jurídicas, que en su mayoría son asociaciones, colectivos y organizaciones que se dedican a fortalecer la cultura en los territorios. El programa nacional de concertación, con el que también llegamos a 2.519 proyectos, por un valor de \$81.847 millones, a través de concertación apoyamos la mayoría de festivales del país, entre otras expresiones artísticas, y como ya se los expliqué, el registro único nacional de agentes culturales “*soy cultura*”, que hoy nos permite tener mejor información sobre los agentes del sector cultural en el país. Adicionalmente, gracias al liderazgo de ustedes, este programa nacional logró la Ley 2070, que es la ley reactivarte, una ley que tenía un conjunto de acciones que buscaban la recuperación económica del sector cultural, y gracias a esa ley, fue posible crear el Foncultura, quiero darles la buena noticia, que hace 2 días el Presidente de la República ha firmado el Decreto Reglamentario del Foncultura, que es el Decreto número 880 del 2021, y nosotros estamos seguros que de la mano de ustedes, y que con el acompañamiento, lograremos que en el marco del presupuesto del 2022, el Foncultura, que es el fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad, pueda contar con más recursos, que nos permitan llegar a los más de 1.000 municipios del país ...recursos para la promoción de la cultura. Importante también mencionar, que dentro de las cosas importantes que se hicieron, fue la posibilidad de liberación de recursos de la estampilla procultura, para que le 4% de la tarifa de retención en la fuente, se pudiera destinar a actividades culturales y creativas. Aquí aprovecho para decirles, que yo asumí el Ministerio,

como ustedes saben, en el mes de junio del presente año, desde entonces, entendiendo la realidad del país, con las estadísticas que les he mostrado, de un sector cultural que afronta desafíos enormes en terminaos de recuperar empleos, de acceder a fuentes de financiación que le permitan activar sus actividades culturales, y de aperturar los espacios culturales, porque estamos en el proceso todavía de llegar a aumentos de aforos, a tener abiertas las salas de teatro, las salas de cine, entre otros, en lo que hemos avanzado significativamente, y teniendo en cuenta esa coyuntura, hemos trabajado en 3 líneas estratégicas, en la reactivación económica del sector, en cómo generamos más oportunidades para los jóvenes de Colombia a través de la cultura en los territorios, y cómo propiciamos ese dialogo a través de la cultura, que como ustedes saben, desde el Gobierno nacional, para el presidente ha sido una prioridad el pacto Colombia con las juventudes, que se está trabajando con el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la consejería de las juventudes y en donde el sector cultural, también ha tenido un rol estratégico, porque los jóvenes a través de la cultura, han podido expresar sus ideas, pero también construir planes, programas y proyectos de largo plazo, lo cual estará incluido en el Conpes de Juventud, que el Presidente prontamente estará presentando al país.

En el marco de eso, nuestra prioridad hoy es cultura en movimiento, cultura en movimiento es una estrategia de reactivación del sector cultural, cuyo eslogan es reactivar lo que nos une, y esta estrategia tiene 4 focos, incentivos económicos directos para los artistas, a través de convocatorias, convocatorias que en este momento están abiertas, y que quiero contarles y aprovechas este espacio para todos los colombianos que nos escuchan, para pedirles que apliquen a esos incentivos económicos directos; la segunda fase, es unos mecanismos de financiación, reapertura biosegura, cómo vamos a lograr aperturar todos los escenarios culturales del país, la totalidad de salas de teatro, salas de cine, bares, discotecas que hacen parte del mundo del entretenimiento, entre otros espacios culturales y, por supuesto, cómo vamos a seguir en el marco de la política de economía naranja, creando incentivos que generen empleo y atracción de inversión privada para la cultura. Entonces, cultura en movimiento, que es nuestra estrategia, es una estrategia en la que tenemos una inversión cercana a los 45 mil millones de pesos, y en los que estamos buscando beneficiar 60 mil gestores culturales y artistas, pero hay algo muy importante, y es que esto está pensado como una respuestas de urgencia para la reactivación de carácter temporal, pero que permita que esos gestores culturales y artistas, que quieren reactivar sus actividades, puedan contar con las condiciones mínimas para hacerlo. Muy importante también, es el trabajo que venimos haciendo con el sector privado, nosotros estamos convencidos que los agentes del sector cultural, no se van a lograr reactivar, si desde el Gobierno nacional no trabajamos con el sector privado, y por esa razón

cultura en movimiento es una alianza entre el Ministerio de Cultura, con las gobernaciones, las Alcaldías, la Corporación Colombia Crea Talento, y 3 actores muy importantes del sector privado, Asobares y Acodres, porque definitivamente los restaurantes y los bares son escenarios de promoción de la cultura, y Sayco, porque hemos logrado que Sayco exonere del pago, a los establecimientos que contraten a nuestros artistas para circulación. En esa medida, es una inversión de \$45 mil millones, para beneficiar a 60 mil artistas, que está distribuida de la siguiente forma: La primer convocatoria que tenemos, es una convocatoria que se denomina “artes en movimiento”, esta está focalizada en ciudades capitales, donde nosotros pagamos de manera directa a los artistas por presentaciones, de la mano de Acodres y Asobares, y donde vamos a garantizar una remuneración mínima de un millón 500 mil pesos durante 2 meses, para artistas de todas las expresiones culturales y artísticas. Esta convocatoria está abierta, los municipios están suscribiendo convenios, esperamos que la convocatoria con cada uno de los municipios que estamos suscribiendo los convenios, pueda iniciar a operar a partir de la primer semana de septiembre, a medida que vamos suscribiendo los convenios, y tiene un monto total de \$10.800 millones de pesos, lo haremos en alianza además con los fondos mixtos de cultura que tenemos en el país.

Jóvenes en Movimiento, pues es una respuesta a ese requerimiento que nos han hecho los jóvenes, de cómo apalancar recursos y proyectos, que fortalezcan los procesos culturales en los territorios, para esto tenemos un monto de 3 mil millones de pesos, la convocatoria está abierta, se pueden inscribir de manera digital en www.mincultura.gov.co, y lo que permite Jóvenes en Movimiento, es financiar proyectos de jóvenes que desarrollan actividades culturales, a través de sus colectivos, asociaciones y agrupaciones, hasta por 20 millones de pesos, y tendremos abierta esta convocatoria hasta el 1° de septiembre de este año, así que la invitación a todos nuestros jóvenes del país, que desarrollan procesos artísticos y culturales, a que no pierdan esta oportunidad de aplicar por estos recursos de reactivación.

La otra convocatoria, y es la convocatoria más grande que tenemos, es “*comparte lo que somos*”, la que también tenemos abierta la convocatoria y también se puede aplicar de manera digital en la página del Ministerio de Cultura, es una convocatoria que cuenta con 14 mil millones de pesos, estará abierta hasta el primero de septiembre, y es una convocatoria que permite que puedan aplicar personas naturales y jurídicas, personas naturales por un incentivo de hasta 2 millones de pesos, y personas jurídicas por un incentivo de hasta 20 millones de pesos, en donde también son válidas todas las expresiones artísticas, el teatro, la música, la danza, las artes visuales, entre otros.

Música en Movimiento, es la mayor inversión que ha hecho cualquier Gobierno nacional en dotación

de instrumentos musicales en el país. Estamos invirtiendo 5.616 millones de pesos para llevar dotación musical a 248 municipios del país, son dotación de instrumentos musicales de diferentes tipos de músicas folclóricas, de música de banda, pero también dotación de equipos tecnológicos, para que haya producción musical y audiovisual en los municipios del país, y algo que es muy importante, es que este programa nos permite generar empleo en los territorios, porque los instrumentos musicales de las músicas tradicionales colombianas, como la gaita, la marimba, los contratamos en los territorios, con los maestros de los territorios, que tienen la capacidad de construir instrumentos musicales, y de esta forma los recursos se quedan en los territorios, y permitimos generar ingresos a más familias. De igual forma, en nuestro programa de salas de danza, hoy estamos llegando a hacer adecuación y dotación en 27 municipios, de salas de danzas, con una inversión de 2.334 millones de pesos, y también hemos logrado, que la dotación de vestuarios para la danza, se contrate en los mismos municipios, muchos de estos con colectivos de mujeres cabezas de familia, cuyos hijos hacen parte de los mismos procesos de formación dancística. Así que nos parece 2 modelos muy interesantes, el de música en movimiento y salas de danza, porque estamos logrando que los recursos circulen en los mismos municipios, y que esos ingresos beneficien a muchas familias en los municipios del país.

En materia audiovisual o de cinematografía, ¿qué estamos haciendo?: Colombia tiene el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y el Fondo Fílmico Colombiano. Quiero explicarles que el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, depende del recaudo por boletería de cine, como ustedes podrán entender, el año 2020 fue un año en el que las ventas de boletería de cine, se cayeron profundamente, porque las salas de cine las tuvimos cerradas. Este fondo permite apalancar guionistas, productores colombianos, para que desarrollen cinematografía en el país, teniendo en cuenta que no íbamos a tener ese aporte por el recaudo de boletería, desde el Gobierno nacional, con recursos propios del Ministerio, colocamos al fondo de mil millones de pesos, que permitieran que ese fondo pudiera poner recursos. Honorables Senadores, en el caso del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, también necesitaremos respaldo en el marco del presupuesto nacional, porque al año 2022 no habremos recuperado el total de recursos que recaudábamos por boletería, porque ustedes recordarán, que las salas de cine, hoy funcionan con un aforo del 50%, es decir, que venden la mitad de la boletería de lo que vendían en el año 2019.

Mecanismos de financiación: En esto estamos trabajando, y la principal razón, es porque este es un sector que al no generar ingresos durante todo el año 2020, es un sector que no es atractivo para los bancos, para prestarles recursos, y esto implica que tengamos que pensar en mecanismos innovadores, de cómo logramos que a los gestores culturales de la danza, de la música, del teatro, de la producción audiovisual, a

los realizadores de eventos, el sistema financiero les preste, teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentran de vulnerabilidad y de alto riesgo, frente a las condiciones tradicionales en que el sistema financiero nacional evaluó, y ¿qué estamos haciendo en nuevos mecanismos?, de la mano de Bancoldex y el Ministerio de comercio se lanzó la línea “*cultura adelante*”, con 6 mil millones de pesos, pero quiero contarles que tenemos un trabajo con Asobancaria muy interesante para lograr, primero, una mesa de trabajo que aumente el acceso de artistas y empresas del sector cultural, a los recursos del sistema financiero, en donde estamos trabajando de manera directa con los principales bancos del país, para que abran líneas de crédito, especializadas en las necesidades del sector cultural, que implican un mayor periodo de gracia, un mayor plazo de la obligación, pero nuevas garantías, por ejemplo, las garantías mobiliarias, garantías que pueden ser muy útil para el sector teatro o para otros, en donde los bancos prestan, con fundamento en la boletería y en la expectativa de venta de la boletería que puedan tener los artistas, y creemos que si seguimos avanzando en esta mesa con Asobancaria, vamos a permitir que las microfinancieras y que los bancos de primer piso en el largo plazo, puedan entender que el sector cultural necesita líneas de créditos especializadas, porque no se parece a otros sectores de la economía.

En términos de reapertura biosegura, hemos hecho un trabajo muy de la mano del Ministerio de Salud, ustedes recordarán que ha sido un aprendizaje constante los aforos para las salas de cine, para las salas de teatro, para las discotecas, y nosotros desde el Ministerio de Cultura lideramos ese escenario de dialogo, entre las secretarías de cultura de los municipios, las secretarías de gobierno, que son quienes emiten los permisos para espectáculos públicos, la policía nacional, lo que nos permitió hacer unas jornadas de socialización de la Resolución número 777, y quiero decirles con mucha satisfacción, que gracias a ese trabajo, hoy ya tenemos algunos festivales de manera presencial, tuvimos el Festival de Música de Cartagena de manera presencial, con control de aforos, sin dificultades; tendrá Medellín actividades en el marco de la Feria de Flores, con control de aforos, sin dificultades; tendrá Cali el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, con control de aforos, y esperamos que sin dificultades; y gracias a esto, también ha sido posible que muchos realizadores de conciertos y de eventos masivos, puedan iniciar a reactivarse, y que empecemos a recuperar esos empleos, empleos que son fundamentales para la población joven, porque gran parte de los empleos que genera el mundo del entretenimiento del sector cultural, son empleos para personas menores de 35 años, en eso construimos un protocolo de buenas prácticas y lo remitimos a los municipios, tratando de lograr un equilibrio entre las medidas de protección de la vida, que plantea el Ministerio de salud, y las necesidades de reactivación económica que requieren los territorios. Hicimos otro trabajo muy

importante en materia de vacunación, con algunas secretarías de cultura y salud de los municipios, creamos unos puntos específicos para la vacunación de actores del sector cultural, dispusimos de la red pública nacional de bibliotecas para la vacunación nacional, hoy afortunadamente con el buen avance que ha tenido las acciones del Gobierno nacional en vacunación, los rangos de edades ya casi que permiten que la mayoría de la población colombiana se pueda vacunar, pero en el momento en que esto no era así, lo que hicimos fue promover con las secretarías de cultura, que gran parte de los actores del sector cultural se vacunaran a tiempo.

Quiero contarles en materia de economía naranja, porque este además de ser gran parte del legado del señor Presidente en materia cultural, creemos que efectivamente si se ha convertido en un incentivo que ha permitido generar empleos y atracción de inversión privada al país, y nuestro gran reto, como lo hablábamos con el Presidente Trujillo, es cómo logramos que la comunidad pueda entender de manera más sencilla, los beneficios de la economía naranja, y que efectivamente esos beneficios que hoy son una realidad en muchos territorios del país, sea realmente apropiada por las comunidades locales. ¿Cómo vamos en materia de economía naranja y estos incentivos que se crearon?, el gobierno creó exención de rentas para empresas de la economía naranja, en donde incluyó 26 CIU, gracias a eso, al mes de julio del año 21, se han creado 702 empresas beneficiadas, que han tenido una inversión superior a los 200 mil millones de pesos, generando 6.011 empleos.

Esto es un resultado importante, porque ese incentivo ha permitido que mucha población joven también decida crear empresa, porque la mayoría de las empresas de la economía naranja, como son del sector creativo, tienen el liderazgo en población joven. ¿Qué estamos planteando, y lo hemos hablando con el Ministerio de hacienda?, es que en la ley de inversión social, que ustedes van a discutir pronto, se extienda ese beneficio hasta el año 2022. Hoy como está el decreto, la excepción de renta está hasta el 31 de diciembre del año 2021, presidente y honorables Senadores, lo que nosotros proponemos, es que los llevemos hasta el 31 de diciembre del año 2022, teniendo en cuenta que las empresas del sector cultural, la exención de renta, no han podido facturar o generar sus ingresos durante el año 2020, entonces, que extendamos por un año más, en el marco de la ley de inversión social, ese beneficio, ¿cuál es nuestra meta?, que podamos llegar a diciembre del año 2021, con 1.052 empresas, generando 8.837 empleos, y que a corte del gobierno del Presidente Iván Duque, podamos haber generado 4.098 empleos más, a través de la creación de 504 nuevas empresas de la economía naranja.

Otro incentivo muy importante ha sido el de los certificados de inversión audiovisual, creo y con sinceridad, que el país realmente no sabe lo valioso que ha sido esto en materia de producción cinematográfica. Colombia hoy es el país que

mejores incentivos tributarios tiene en América latina, para traer producciones internacionales, hoy tenemos en Colombia produciendo a Amazon, a Netflix, a Apple TV, compañías que realmente son líderes a nivel mundial de la producción de cine, de producción audiovisual, de servicios audiovisuales, y eso ha sido gracias a la política de economía naranja del Presidente Duque, que mejoró los incentivos de la ley de cine que ya existía, es importante reconocer que el país tenía una ley de cine, esa ley de cine generó unos instrumentos importantes, pero la creación de los certificados de inversión audiovisual, los potenció, no solo porque tengamos un incentivo tributario, sino porque también ha habido un trabajo de articulación muy importante del Sena, formando capital humano local para esas producciones audiovisuales. Esto es todo una cadena de valor donde hay técnicos, donde hay maquilladores, donde hay peinadores, donde hay personas expertas en escenografía, y la mayoría de esos empleos, son empleos de colombianos, colombianos formados por el Sena, colombianos formados por nuestras instituciones locales, hoy tenemos en el marco de los certificados de inversión audiovisual, 30 proyectos, se está rodando una de las películas de mayor costo histórico del cine en Colombia en este momento, por Apple TV, con una inversión, entre todas estas películas, superior a los 600 mil millones de pesos, con una generación de empleos directos cercana a los 3.400 empleos. Adicionalmente a esto, este gobierno creó la corporación *Colombia crea Talento*, otro mecanismo innovador para el desarrollo de proyectos culturales. A través de esta corporación, el sector privado puede financiar proyectos culturales, logrando una deducción de sus impuestos, esto es un modelo innovador que varios países del mundo nos han preguntado en Colombia, sobre su creación, hoy si ustedes pueden ver, en casi todos los departamentos del país, ya hay proyectos radicados en el marco de COCREA, y es muy importante contarles que COCREA, a pesar de ser una corporación nueva, una corporación que únicamente se puso a funcionar en el año 2020, en el marco de una pandemia, ya ha logrado inversión del sector privado por \$18.530 millones de pesos, a través de 23 proyectos que tenemos en ejecución, en los que se han otorgado 13 certificados de inversión, empresas muy importantes como CELSIA, SURA, DAVIVIENDA ya están aportando, porque han entendido el beneficio tributario de deducción de impuestos, aportándole a la cultura, y aprovecho este espacio también para mencionarles a los empresarios del país, que la inversión en cultura es una inversión sostenible, que permite generar convivencia pacífica, que permite generar oportunidades para nuestros jóvenes en los territorios, generación de ingresos y que COCREA es un gran instrumento en el que pueden apalancar esos proyectos, deduciendo impuestos, pero además generando confianza y oportunidades en las comunidades donde tiene sus desarrollos empresariales.

El siguiente instrumento, son las áreas de desarrollo naranja, ya en el país tenemos 73 áreas

de desarrollo naranja delimitadas, 7 con mayor inversión, una de ellas muy importante es, el distrito creativo del Bronx, en Bogotá, que tendrá inversiones superiores a los 100 mil millones de pesos, que conjugan formación con desarrollo de industrias culturales y creativas; el Perpetuo Socorro en Medellín, es otro buen ejemplo de áreas de desarrollo naranja, que tienen un mayor nivel de avance. Si me regresan la presentación, una de las cosas, honorables Senadores, que nosotros estamos planteando en el marco de la ley inversión, es la posibilidad de que las áreas de desarrollo naranja, puedan hacerse obras por impuestos, hoy como está el mecanismo de obras por impuestos, solo es posible en los municipios PDET, nosotros tenemos áreas de desarrollo naranja delimitadas en 39 municipios del país, y lo que creemos es que usando el mismo cupo fiscal, que ya nos dio el Decreto número 697, Presidente, no necesitaríamos un nuevo cupo fiscal de hacienda, sino que con el mismo cupo fiscal, se nos permita poder desarrollar obras por impuestos, en las áreas de desarrollo naranja, y el cupo fiscal en áreas de desarrollo naranja, son \$60 mil millones.

Los beneficios económicos permanentes, los BEPS, hoy son de verdad una respuesta muy importante para el adulto mayor, que dedicó su vida al arte y a la cultura. A través de este incentivo, hoy estamos logrando que 669 municipios y 18 departamentos del país, aporten de sus recursos de su Estampilla Pro Cultura, para garantizar una asignación a los adultos mayores que dedicaron su vida al arte y a la cultura, en total Colpensiones ha logrado recaudar \$12.011 millones de pesos, logrando que 8.546 gestores culturales y creadores del país, puedan tener una asignación vitalicia durante su vejez, asignación que equivale al 30% del salario mínimo legal.

En infraestructura, para terminar, quiero mencionarles que tenemos unos avances muy importantes, hoy tenemos 36 obras en ejecución, 6 bibliotecas, 6 casas de cultura, un museo, 18 salas de danza y 4 teatros, que ascienden a una suma de \$154.175 millones de pesos en ejecución, esto también es una inversión histórica, porque este ha sido un sector que no ha tenido muchos recursos para inversión en infraestructura cultural, y esta inversión en infraestructura cultural además permite, generar empleo en los territorios, pero dejar espacios útiles para la apropiación cultural, y en donde se pueden desarrollar procesos de formación para nuestra población joven, a los largo de los años.

Este es el informe, honorables Senadores, encuentren siempre en el sector cultura, el sector de las oportunidades, en cultura no hay ninguna inversión que no esté generando oportunidades en el largo plazo, que no le esté generando condiciones que mejoren las capacidades de los territorios y de la población, y la cultura es de todos, y finalmente es en la cultura donde nos encontramos, donde logramos encontrar criterios de unidad, pero sobre todo, donde le generamos esperanza al país. Muchas gracias a todos.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Ministra, gracias por compartírnos no solo los propósitos que se han iniciado, sino los propósitos que se van a venir hacia adelante.

Lo primero, decirle que escuchándola, hay 2 elementos que le voy a proponer de manera anticipada, antes de darla la palabra a los honorables Senadores y Senadoras, que sumamos desde esta Comisión Sexta, y que voy a redactar una proposición, y que voy a invitar a todos los Senadores para que la firmemos, con el aval suyo, me sonaron mucho esas 2 propuestas que usted hace, la exención del sector cultural por un año más, que la incluyamos dentro de la ley de financiamiento, me parece un momento acorde, hay un soporte necesario, porque fiscalmente hoy dentro del presupuesto nacional, no estamos contando con eso, y todavía tenemos los elementos necesarios, en medio de la crisis del sector a causa de la pandemia, para que amplíemos un año más. Yo creo que con eso le ayudamos mucho al sector cultural del Colombia, e igualmente, se lo decía previo, durante la intervención y se lo reitero, yo creo que a usted le toca asumir ese gran reto, la consolidación de todo el tema de la economía naranja, y estas áreas de desarrollo naranja, son el gran reto de consolidarlas, en municipios que conozco muy bien, como el municipio de Itagüí, donde queda el centro comercial a cielo abierto, más grande de Colombia, que lo llamamos allá, la vía de la moda, donde hay 1.200 unidades comerciales en solo un kilómetro de territorio, la administración municipal acaba de definirla como un área de desarrollo naranja.

Entonces, la posibilidad de que ese aval fiscal, hoy también sin superar los topes establecidos por el aval fiscal, podemos también permitir que las áreas de desarrollo naranja, haya obras por impuestos. Me parece una muy buena idea, que voy a tomar la iniciativa de proponerle a los Senadores, voy a elaborar la proposición, invitar a todos los Senadores de la comisión sexta, que es la comisión donde tuvo origen esa importante de ley que usted ha mencionado, de reactivarte, es una ley que crea ese fondo de cultura, que también dentro de la discusión del presupuesto nacional, que será posterior a la discusión de la reforma, que ya está próxima a salir de las comisiones económicas, y ya pasará a la plenaria, podemos también en el marco ya de la discusión del presupuesto nacional, cómo garantizarle al Ministerio que tenga los recursos necesarios, para crear la plataforma que la ley de reactivarte que esta comisión, no solo acogió, apoyó, lideró de manera integral, porque fue una ley que para aquella época, cuando la propuso el gobierno, esta comisión la ajustó a las necesidades de los colombianos y ayudó a sacar adelante. Entonces, esos 2 elementos Ministra, me parecen muy oportunos, y sobre todo, que todos los sectores se han visto golpeados por la pandemia, todos los sectores económicos, pero el sector cultural de manera especial, se ha visto afectado por la falta de eventos con público, que apenas estamos empezando, como usted ya ha

mencionado unos ejemplos, Cartagena, Medellín empezando a reactivar ese sector.

Entonces me parece muy bien, y si usted lo ve va bien Ministra, que hagamos esa proposición, y que contenemos con el aval del gobierno a través suyo, porque yo creo que no habrá dificultad con el Ministerio de Hacienda, porque no nos estamos saliendo del marco fiscal que obligaría a subirlo. Entonces me parece muy bien, simplemente es dar a través de una ley, un instrumento que posibilite un mejor cumplimiento de la misión que usted tiene, que es reactivar toda la actividad cultural del país.

Secretario, vamos a empezar a darle la palabra a los Senadores, no sé quién está solicitando el uso de la palabra.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, y antes solicitar respetuosamente, dejar constancia de la presencia del honorable Senador Julián Bedoya, John Moisés Besaile y la señora Vicepresidenta, que está de manera presencial. En este momento, señor Presidente, no tengo en la plataforma ni de manera presencial, una solicitud del uso de la palabra. Creo que la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva salió un momento a pedir un documento, pero creo que ella quería intervenir, pero mientras que ella llega, en la plataforma no sé si alguno de los honorables Senadores desea hacer alguna intervención, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Un segundo Secretario, que la Senadora Sandra me pide excusas, un minuto que ella quiere tomar, hacer le uso de la palabra. Bueno, entonces la Senadora Ruby Chagüi tiene la palabra.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias Presidente, un abrazo para ti, un saludo muy especial para la Ministra, para el Viceministro para nuestro Secretario, para mis demás colegas.

Ministra, bienvenida a esta comisión, es su primera vez aquí en esta comisión, la Ministra digamos, así como debate de control político, y es muy importante que podamos seguir trabajando de la mano, en todo lo que tiene que ver con la dinámica del sector cultura en nuestro país. El año pasado hicimos, con nuestros Senadores colegas, un muy buen trabajo y con el Ministerio, con la ley reactivarte, tenemos que hacerle mucho seguimiento, para que esta ley de verdad se vea todos los días su materialización en la ayuda al sector, no solamente al sector en materia de desarrollo de proyectos, como quedó así estipulado, sino a los artistas, a todo el sector cultura y artes y oficios a través de esta ley. Yo quiero destacar, usted hablaba ahorita de la estrategia de “*cultura en movimiento*” del Ministerio, es muy buena estrategia, porque tiene que ver mucho también con las entidades territoriales, esos 45 mil millones en convocatorias, a través de esta estrategia “jóvenes en movimiento”, “comparte lo nuestro”, son muy importantes que las podamos volver más masivas, y úsenos a nosotros en esta comisión, en qué sentido,

en que nosotros podamos también, desde nuestras redes, con los medios de comunicación regionales, ayudar a difundir las convocatorias, porque a veces nos sentamos, y nosotros que somos la voz de los ciudadanos, que representamos esas regiones, muchas veces no se enteran o no se dan cuenta o ustedes como tiene que ser, lo hacen a través de las entidades territoriales, pero a veces una voz adicional, pues nunca está de más, para que podamos hacer masivo todas estas convocatorias, oxigenar le sector que también está muy afectado por todas las restricciones de la pandemia, y nosotros hemos visto en el Gobierno nacional ese compromiso para seguir adelante en toda esa disposición de recursos y oportunidades, cualquier esfuerzo que hagamos sea chiquito, mediano o grande, créame que en este sector se siente muchísimo, y es un sector que, muchos a veces dicen, quizás no es el foco de una reforma de inversión, no es el foco de un presupuesto, y por eso el deber de esta comisión y de usted como Ministra, es que demos la importancia, porque a veces el sector se siente desprotegido, porque quizás no estamos hablando de hambre, como programas de ingreso solidario, que también es valioso y es importante, pero es un sector que tenemos que acompañar mucho, para que se sienta protegido, yo peleo mucho por los temas de cultura, hoy tenemos en plenaria, por ejemplo, el proyecto de ley de caña flecha, el proyecto de ley del porro, tenemos el proyecto de ley de artes y oficios para los saberes culturales, y créame Ministra, que es un sector que necesita de esta apadrinamiento para poder salir adelante.

Yo le quería preguntar en cuanto al tema del programa nacional de estímulos, en total cuánto se ha otorgado, cuántas personas participaron en la convocatoria este año, cómo lo distribuyen, si tiene los datos a nivel nacional, qué podemos hacer allí para que podamos mejorar los recursos, tenemos por ejemplo ya el presupuesto presentado, yo rescato allí que se presentaron 552 mil millones, que se prevén destinar para el 2022 para el sector, ahí tiene un incremento, y eso Presidente Trujillo, tenemos que destacarlo de 46 mil millones de pesos, lo que tenemos ahora en borrador, de ese presupuesto, respecto al 2021, entonces cuente con nosotros para poder trabajar, y para que ustedes puedan contar con los recursos necesarios para promocionar, para el acceso efectivo de los procesos culturales, de todos los procesos artísticos, de toda la gestión, para todo el tema de salvaguardia, yo por eso aquí con el vice hemos hablado mucho de los temas de salvaguardia, con el director de patrimonio, porque hay que sacar adelante esos procesos y esos procesos cuestan para nuestro país, pero le da mucho plus, porque también eso permite que personas a nivel nacional e internacional, puedan venir y podamos resaltar todos estos temas que tenemos nosotros en el sector cultural con patrimonio, con todos los procesos de salvaguardia. Nosotros, Ministra, y se lo digo de todo corazón, y lo digo a los ciudadanos, nosotros no podemos olvidar al sector cultural, nosotros tenemos que tener en cuenta este sector, a

sus gestores, y ayudar entre todos en la recuperación de nuestra economía, en la recuperación del sector, porque es el espíritu de los colombianos, ahí está nuestra mística y por eso tenemos que sacarlo adelante. Cuente con nuestro apoyo para trabajar todos estos temas y para ayudar a muchas regiones, Viceministro y Ministra, a que podamos llevarles desarrollo a través de la cultura, porque lo podemos hacer también y podemos sacarlo adelante. Cuente con nosotros, y esas eran las precisiones que quería hacer. Muchas gracias querido Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Vicepresidenta Ruby. Tiene la palabra la Senadora Griselda. Excúseme Senadora corrijo, porque tenemos que acostumbrarnos, Senadora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. No se moleste por eso, es que la costumbre ya de más de 3 años, entonces se prende el Griselda. Señora Ministra, yo saludo la presencia de sumercé acá y el señor Viceministro, me parece muy importante que esté en esta comisión, para construir entre todos, he dicho eso, siempre que están ustedes acá, porque hacemos observaciones, pero las hacemos constructivamente a partir de diagnósticos también que nosotros recibimos, cuando vamos a la región, pero he visto con agrado, sí señora Ministra, que desde el Ministerio de la cultura, se hayan lanzado nuevas convocatorias dentro de la estrategia cultura y movimiento, con la que se invertirán 45 mil millones de pesos, sino estoy equivocada. Es muy importante reactivar el sector cultural, ¿y por qué importante?, porque esto nos ha afectado, la crisis económica y social generada por el manejo de la pandemia, no ha sido el mejor, eso es una crítica que nosotros hacemos desde los sectores alternativos, pero nos gustaría, saber señora Ministra, de estas sumas que se anuncian desde el Ministerio, cuánto llegará a las comunidades de las regiones más apartadas de la Colombia abandonada, de la Colombia profunda, yo nunca me voy a cansar de decir de la Colombia profunda, hasta que yo no vea a Colombia realmente conectada, realmente que se haya reincorporado el estado allá, porque es una de las preocupaciones que nos expresan cuando vamos a las regiones y conversamos con Representantes de la cultura, y la preocupación que surge, es porque estos procesos, señora Ministra, son estructurados y controlados desde Bogotá.

Las comunidades artísticas y culturales no se sienten plenamente representadas, la indicación suele ser, eso está en internet, pero no se ve un reconocimiento a lo que la ley general de la cultura llama, sistema nacional de la cultura, y qué entendemos por sistema nacional, por sistema, es el conjunto estructurado a diferentes niveles, pero desafortunadamente las instancias de representación de la comunidad, en los consejos municipales y departamentales de cultura, parecen ser convidados de piedra en estos casos y en estos programas y

proyectos, yo le pongo acá un ejemplo, por ejemplo en departamentos como La Guajira, que son 14 municipios más el distrito de Riohacha, solo 4 o 5 municipios funciona el consejo de cultura, es un ejemplo que estoy que estoy colocando acá, y los existentes, así como el consejo departamental, poco intervienen, en lo que según la ley, es su función misional, que es liderar y asesorar a los gobiernos departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas, en la formulación y ejecución de políticas y la planificación de los procesos culturales.

La dinámica recurrente, es abrir convocatorias nacionales, y piden los mismos requisitos, independientemente del contexto de los postulantes, quien además son evaluados desde la capital, por entidades subcontratadas, y de igual manera se ejerce la interventoría de cada proyecto. Con esto, señora Ministra y señor Viceministro, los artistas y gestores a nivel local, no cuentan con ninguna orientación ni ayuda para estructuras sus proyectos, porque estos sencillamente genera desventaja al aplicar el botón de convocatorias, para la muestra un botón, bajo la modalidad “comparte los somos un abrazo de esperanza”, en La Guajira solo salieron beneficiadas 109 personas naturales, y en el Amazonas 50, y en cuento a los proyectos de organizaciones, de La Guajira solo se beneficiaron 10 proyectos y del Amazonas 1, esto es una muestra de que ahí existe una desigualdad, que perjudica precisamente a las poblaciones más vulnerables, y que requieren, señora Ministra y señor Viceministro, fortalecer su identidad cultural, como son los pueblos étnicos. Qué importante sería fortalecer el sistema de cultura, para que cumpliera esta tarea, y que las evaluaciones e interventorías corrieran a cargo de las universidades públicas regionales, donde hay personas con la capacidad de hacer un acompañamiento, mucho más cercano a los territorios. Quizá esto incluso mejoraría, señora Ministra, las condiciones económicas de esas convocatorias, ya que actualmente los procesos netamente Administrativos, consumen cerca de una tercera parte de los fondos dispuestos, eso ustedes lo saben, en todo proyecto ha ocurrido eso, con nosotros ha ocurrido eso, sí, todo el recurso se gasta en la gestión, y allá donde realmente se necesita llega a veces una tercera parte, eso no es nuevo, pero sí es algo que podríamos desde el estado, dese la centralismo, podríamos mejorar y esto nos ayuda mucho en el territorio.

Respecto a la economía naranja, nosotros somos críticos de la economía naranja, que ha sido un programa bandera del Gobierno de Iván Duque, nos gustaría saber, señora Ministra, qué ha llegado a los territorios y a las comunidades, porque para ser que son solo estímulos de esta política, que han sido para las grandes empresas inversionistas, según nos dicen los artistas que han asistido a las conferencias sobre el tema, pero que no han visto el primer emprendimiento en su región, que se haga parte de estos rubros. señora Ministra, las comunidades se sienten ignoradas, eso no lo estamos hablando aquí,

por decirlo o por hacer politiquería, como muchos nos han dicho, no señora, ellos se sienten ignorados, es muy diciente que el consejo nacional de cultura, por ejemplo haya sesionado en Riohacha, pero a puerta cerrada, sin que se programara ninguna actividad con los Representantes culturales del distrito y del departamento, habiendo tantas cosas para informar e indagar en el territorio, para ajustar y mejorar las políticas, que yo sé que desde su Ministerio están ya en cause, por ejemplo, y al debilitar las instancias de participación, se abren grietas, donde prima el criterio público del gobernante de turno, esto es lo que denuncian los artistas, como en el caso del programa de beneficios económicos periódicos, que en algunas regiones resultó dejando por fuera a creadores y gestores reconocidos, pero que inexplicablemente sí recibían amigos y parientes de la gente prestante del municipio o del departamento, y aquí es donde llama la atención, de un vacío de la ley a partir de la derogatoria del artículo 30 de la Ley 397, donde se señala que los consejos departamentales y municipales de cultura, harán el reconocimiento de la calidad del artista y trabajador de la cultura, hoy en día ese reconocimiento se hace a través de una plataforma digital, que si bien es una herramienta valiosa para trabajar extensas bases de datos, debe tener algún medio de contrastación de los que allí se consigna, nos gustaría saber cómo se está llevando a cabo esto.

Señora Ministra y señor Viceministro, estas son algunas de las inquietudes que quiero compartir con ustedes, con un propósito, vuelvo y lo repito, con propósito constructivo a partir de las dificultades, a partir de un diagnostico real de los territorios, que nos corresponde como funcionarios públicos y como servidores públicos hacerlo, a sabiendas de que en un país tan extenso en territorio, y con población tan diversa y numerosa, pero también tan golpeada por la violencia y por la desigualdad. Siempre, siempre tengamos en cuenta esto, siempre serán insuficientes los recursos para atender y promover la producción y el desarrollo cultural de todos los ciudadanos. Gracias, señora Ministra, gracias señor Presidente, gracias señor Viceministro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Con gusto Senadora Sandra, aquí como vocera de esa Colombia profunda, como usted la ha definido, siempre atentos a escuchar y a buscar interpretarnos. Tiene la palabra el Senador Bedoya y luego el Senador Guevara. Bien pueda Senador Julián Bedoya.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial para usted, para todos los integrantes de la mesa directiva, el resto de los colegas, la Ministra, aquí presente y acompañándolos en todo este debate de control político. Un abrazo para todos, feliz día.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador. Igualmente saludarlo. El Senador Guevara tiene la palabra. Excúseme

Senador Guevara un segundo, tiene la transmisión algunos breves segundos de retraso, Senador Guevara, excúseme un segundo, que estaba saliendo el Senador Bedoya todavía aquí en pantalla. Senador Guevara, tiene la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente. Con un saludo a la Ministra que, por supuesto que es muy joven, no solo personalmente, sino en el Ministerio, y a los demás funcionarios que nos acompañan, los integrantes de la comisión.

Yo quiero empezar diciendo lo siguiente, uno mira los resultados de la política pública en materia cultural, y tiene que producirle a uno una gran tristeza, la verdad uno no ve una política pública fuerte, una política pública de gran apoyo a este sector tan importante en la vida social, importantísimo en la vida social. Es que el porcentaje presupuestal en el marco global del presupuesto, pues muestra que la verdad no da, no es suficiente, yo creo que no tiene ni siquiera un mínimo necesario para que funcione, y para que le permita a la gente decir, hombre, tenemos un apoyo importante del gobierno desde el Ministerio, eso es evidente. Yo quiero hacer énfasis en una nota y la tenía al final, pero la voy hacer al principio, de la Senadora que me antecedió, es que solo el acceso a los proyectos es supremamente complicado, Ministra, yo digo, que deberían buscar un procedimiento más ágil, más rápido y más fácil para que más ciudadanos, más ONG y otras instituciones, puedan acceder a esos recursos, yo creo que eso es clave, eso es supremamente importante, y me gustaría que tomaran nota de esa, que es el reclamo de la gente, la gente dice, no, pero es que eso son una serie de requisitos, eso es supremamente complicado, y calificar es muy complejo, y yo quiero decir que, mire, yo estoy mirando en el marco del informe que ha dado la Ministra, sí, vamos a tomar este dato, este dato que me parece más importante, el programa nacional de concertación de cultura, los aportes, para el Caquetá imagínese, al municipio de Albania, 2 proyectos que vale \$31.500.000 pesos, qué se hace con \$31.500.000 pesos, nada, para Belén de los Andaquíes \$15 millones, Cartagena del Chairá \$110 millones, Curillo \$31, el Paujil \$17 millones, Florencia, que es 20 veces cada municipio de esos, \$148 millones, la Montañita \$79, Milán \$156, San José del Fragua \$35, la verdad Ministra, uno tiene que... le dan ganas a uno de llorar, de ver esos recursos que le llegan a la región para este proyecto especial, y así son todos, la verdad es que la gente dice, pero es que existe ese Ministerio, la gente no siente al Ministerio en las regiones, porque no hay en hechos concretos, proyectos importantes y de grande proporción y cobertura, para que sientan la presencia del Ministerio.

Vamos a ver el tema de los beneficios económicos periódicos, igual, el de la línea de Bancóldex, la línea cultural de cultura adelante, Amazonas \$20 millones, a Caquetá \$230, a Putumayo \$37, y sí sigue uno mirando esos datos, Ministra, y demás funcionarios de este importante sector incluido, la

economía naranja, pues uno ve que hay que avanzar mucho, hay que buscar un mayor fortalecimiento económico de este Ministerio, para poderle responder a la población, yo creo que hoy este aspecto es supremamente importante, Ministra, este sector que usted dirige, es más, en la post pandemia, aunque estamos todavía en la pandemia, se ha aclimatado un poco, ha bajado el número de muertos, hay ya departamentos donde se han registrado informe sin muertos diarios, pero quedan unas secuelas terribles en el marco económico, en el marco psicológico de la gente, por el encierro, por la quiebra de sus pequeñas empresas, uno dice, es que uno va a los sitios y uno mira que todo está cerrado, en el centro, ayer que fui a la giralda, cuando venía, el toro manso ese restaurante tan bueno que había ahí, cerrado, no llega la gente, y así comienza a ver, una cafetería chévere, donde nosotros íbamos antes de yo entrar al senado, a tomar café, cerrado, no les dan ni para pagar los arriendos, entonces yo diría que, Ministra, qué hacemos, nosotros estamos dispuestos a acompañar desde esta comisión una política de mayor financiamiento, yo creo de verdad, Ministra, que si no hay una política de financiamiento más fuerte, más robusta para adelantar proyectos que le lleguen a las regiones, que es clave que llegue a esas regiones apartadas, es imposible que este Ministerio cumpla la función que debe cumplir. Yo quiero invitarla a que hagamos conjuntamente una gestión, pero a mí me parece que ese es un tema de política, no hay una política desde el Gobierno nacional sería y pensada financieramente, para ayudar a las poblaciones afectadas por esta pandemia, en el marco de superarla, y de manera particular, de realizar actos y empresas y propósitos y proyectos que permitan avanzar. Cuente con nosotros aquí en esta comisión, Ministra, pero yo sí creo que es el Gobierno el que tiene que tomar una sería iniciativa al respecto. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Guevara a usted, por su intervención. Decirle que siempre serán mayores preocupaciones que las posibilidades en los ... fiscales, pero yo creo que hoy, Senador Guevara, nace una iniciativa muy importante, que estoy seguro contaremos con su apoyo, que es que llevemos a la plenaria, para que en esa ley de financiamiento, que está próxima a llegar a la misma, con el aval de la Ministra y con el apoyo de los integrantes de esta comisión, logremos que, no solo en los municipios PDET, sino en los municipios y en las áreas de desarrollo naranja, logremos que las obras por impuestos sean también una realidad, y de esa manera ir compensando el vacío presupuestal, como usted lo ha anunciado, que podamos tener, y será un esfuerzo inicial, muy seguramente de muchos esfuerzos que seguiremos haciendo desde esta Comisión Sexta, en favor de la cultura del país. A usted Ministra, reiterarle la decisión de esta comisión en su integralidad, de cada uno de ellos, en compañía de nuestra Vicepresidenta Ruby, como mesa directiva, y todos los integrantes de la comisión,

la decisión tomada de acompañar el fortalecimiento de la actividad cultural del país. Tiene usted la palabra Ministra, para las conclusiones o respuestas que tenga por darle a los Senadores, y si alguno más tiene, solicita el uso de la palabra, me informa señor Secretario. Bien pueda, Ministra.

La Ministra de Cultura, doctora Angélica María Mayolo Obregón:

Bueno Presidente muchas gracias, por supuesto agradecer a la comisión y a cada uno de los Senadores que intervinieron. Quiero empezar agradeciéndole a la Senadora Ruby Chagui por su compromiso decidido siempre por el sector cultural, quien además es creadora y ponente de la ley de artes y oficios, yo creo que esta es una ley muy importante para el país, presidente y honorables miembros de la Comisión Sexta, a quien quiero pedirles que respaldemos esta ley de artes y de oficios, que la Senadora Chagui ha presentado y que hemos acompañado desde el Ministerio de cultura y de comercio, entendiendo la importancia de que Colombia se certifique en los oficios, de que podamos reconocer el valor de nuestros artesanos, de nuestros gestores culturales, pero que esas certificaciones además les permita que ellos puedan mejorar sus capacidades productivas, que ellos puedan hacer mejores relaciones comerciales a partir de las oportunidades. Así que Senadora, reconocer su trabajo, decirle que por supuesto cuenta con nosotros, y pedirle a este honorable comisión, que acompañe de manera decidida en plenaria de senado este proyecto, que ya fue aprobado en comisión y que requiera ahora llevarse a la Cámara.

Frente a su pregunta Senadora Chagui, sobre el programa nacional de estímulos, el programa tuvo en el año 2021, 47 mil millones de pesos, llegamos a 205 municipios, y fueron 2.076 estímulos otorgados a través del programa de estímulos. En este momento se encuentran en evaluación de jurados, para determinar los ganadores, es decir, que vamos a tener 2.076 estímulos, quienes tendrán 47 mil millones distribuidos entre ellos. Aprovecho también para hablar del programa nacional de concertación, que es en el que tenemos más recursos, en ese tuvimos \$83.045 millones de pesos, en el que beneficiamos 3.431 proyectos, en los 32 departamentos del país, llegando a 703 municipios. Senadora, sin duda que quisiéramos poder tener más recursos en estímulos, son muchas las necesidades del sector cultural, como lo mencionaban ustedes mismos, la limitación de los programas de estímulos y concertación presupuestal, hace que tengamos por supuesto que distribuir los recursos que tenemos, en el mayor número de proyectos posibles, sin que eso impacte la realización de los mismos proyectos, pero también quiero decirles que en este gobierno hemos hecho un trabajo por democratizar esos recursos, tradicionalmente los recursos de concertación iban solo a ciertos festivales del país, y lo que hemos logrado en el programa nacional de concertación, es que más festivales, más eventos culturales que antes no tenían recursos por el programa nacional

de concertación, hoy puedan ser beneficiarios, logrando aumentar casi que en un 40% el número de municipios a los que hoy llegamos, a través del programa nacional de concertación, y creemos que el mecanismo tendrá que seguir siendo, democratizar más estos recursos y que más gestores culturales y artistas puedan ser beneficiarios.

Respecto de los comentarios, inquietudes y sugerencias que nos hacía la Senadora Sandra Ramírez, nosotros queremos, digamos, hacer varias precisiones que nos parecen importantes mencionar. La primera, es que hoy llegamos a más municipios de los que antes se llegaba, tanto con el programa nacional de estímulos, como en el programa nacional de concertación, y que hoy concentramos gran parte de nuestros recursos, en los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, que son municipios justamente de esa Colombia profunda, de la que usted habla Senadora, de la que yo también vengo, y la que me he recorrido y la que conozco también bastante bien, especialmente en el litoral pacífico colombiano, donde están quizás los municipios con mayor necesidades básicas insatisfechas del país, y una de las cosas valiosas para mencionar, con las que este gobierno ha demostrado, que tiene un interés particular en cerrar la brechas en materia cultural en estos municipios, es que en la ley reactivarte, quedó claro que los recursos que invierta Foncultura en adelante, al menos el 50% tiene que estar destinados a esos municipios de la Colombia profunda, que usted menciona Senadora, de los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, y lo que quiero pedirle a esta honorable comisión, es que en el marco del presupuesto del año 22, garanticemos que Foncultura cuente con recursos suficientes, para poder llegar a fortalecer la oferta cultural en estos municipios donde tanto lo necesitamos.

En relación con los espacios de diálogos, Senadora, desde que llegué al Ministerio, he desarrollado jornadas de diálogo en gran parte de las regiones del país, escuchando de manera activa los gestores culturales y a los artistas, al punto que es la primera vez que sacamos el consejo nacional de cultura de Bogotá, y lo llevamos a La Guajira, justamente a Riohacha, para tener precisión, este consejo representa a todos los gestores culturales y artistas del país, por designación de ellos mismos, es la máxima instancia que nos sugiera políticas, estuvimos en Riohacha hablando, y estas convocatorias que presentamos, fueron socializadas y compartidas con el consejo nacional de cultura. Hemos priorizado también la participación de poblaciones vulnerables en nuestras convocatorias, en *“comparte lo que somos”*, por ejemplo, resguardos indígenas, consejos comunitarios, comunidades en condición de vulnerabilidad, tienen la posibilidad de aplicar y tienen unos criterios además de priorización, para garantizar que los recursos efectivamente lleguen a quien más los necesite, y *“cultura en movimiento”* está pensado, Senadora, para que le llegue a ese gestor y a ese artista que fue más vulnerable frente a la pandemia, *“cultura*

en movimiento” no está pensado ni para grandes empresas, ni está pensado para quienes no hayan tenido mayores dificultades durante la pandemia, sino que justamente busca apalancar recursos para aquellos que su sostenibilidad económica, estaba en riesgo con ocasión de la pandemia. Agradezco sus sugerencias, creo que es importante precisar que ha habido avances significativos también, Senador Guevara, en simplificar las propuestas, no es cierto que sea difícil aplicar, hoy por ejemplo a “jóvenes en movimiento”, sí ustedes entran a la página de Mincultura y revisan las condiciones para aplicar a “jóvenes en movimiento”, lo que hemos intentado es justamente facilitar que el ciudadano pueda acceder a estos recursos, entendemos que nuestra tarea es simplificar y no colocar barreras, para que los ciudadanos puedan acceder a los recursos, por eso hemos hecho un trabajo interno, de intentar eliminar el mayor número de trámites y barreras, que no faciliten que los ciudadanos puedan acceder a los recursos del sector cultural.

Finalmente decirles, este es un sector con muchas necesidades históricas, históricamente este sector ha reclamado un mayor presupuesto, pero tampoco podemos desconocer cómo encontramos nosotros en este gobierno, el presupuesto del sector cultural y cómo lo vamos dejando. En el año 2018, el presupuesto del sector cultural era de \$394 mil millones de pesos, para la vigencia 2022, el proyecto de ley que se radicó del presupuesto, dejaría el Ministerio de cultura o el sector cultura, con \$552 mil millones de pesos, eso quiere decir que hubo un aumento porcentual del 2018 al 2022, del 40.2%. si hacemos una revisión histórica de los anteriores Gobiernos nacionales, difícilmente el aumento había pasado del 30%, sabemos que haber aumentado el presupuesto, no es per se, la solución a todos los problemas del sector, porque las necesidades son tantas, y el potencial de los gestores culturales y artistas del país es tanto, que quisiéramos tener muchos más recursos, pero si hay que reconocerle a este gobierno, que ha sido el Gobierno, que en términos de crecimiento porcentual, ha hecho un mayor esfuerzo de inversión, por invertir en cultura. Creo que es tarea de todos, y seguir mejorando esas condiciones, y yo de verdad agradezco la buena disposición y el compromiso de estos honorables Senadores en la comisión, cada uno de ustedes ha manifestado su interés y su voluntad en que se fortalezcan los procesos en los territorios, desde el Ministerio también cuentan con un equipo técnico comprometido, que ha recorrido el país, yo personalmente todas las semanas estoy en un lugar distinto del país, estoy conversando activamente con gestores culturales y creativos, con la única disposición, de que cada vez tengamos mejores condiciones de todo tipo, técnicas y presupuestales para que ese talento que está en la regiones pueda encontrar las oportunidades. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a todos los honorables Senadores de la comisión sexta, siempre encontrarán en el Ministerio de Cultura, un Ministerio de puertas abiertas, dispuestos a trabajar de manera incansable,

para que nuestros gestores culturales y artistas se sigan reactivando pero, sobre todo, para que la cultura siga siendo el motor de nuestro país.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Ministra. Excúseme Vicepresidenta, que la Senadora Ana María Castañeda, está pidiendo la palabra, el Secretario no había detectado su solicitud aquí en la plataforma. Senadora Ana María, tiene usted la palabra.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidente, buenos días para todos. Ministra, darle la bienvenida a esta, su comisión sexta, la verdad es que con mucha satisfacción, alegría y orgullo, pues yo recibo ese nombramiento, suyo que otra mujer este ocupando este importante cargo como lo es la cartera del Ministerio, sé que tiene pocos días, dos meses en este Ministerio, pero desde ya hemos podido ver su talante y su compromiso con el país, mostrando pues la verraquera de las mujeres vallecaucanas, entonces un fuerte abrazo Ministra, decirle pues que la apoyamos, apoyamos su gestión y su trabajo, desde la comisión, que cuenta con nosotros, y bueno, no puedo dejar, en este momento, de hablar del departamento de Sucre, conectora de las priorizaciones, de las inversiones que le Ministerio viene haciendo a mí departamento, mejoramientos del centro histórico, por ejemplo, de Sucre – Sucre, del municipio de Tolú, diplomado en artesanías que se logró también en conjunto con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, para artesanías del departamento de Sucre, entre otros proyectos, y quiero también Ministra, recomendarle, que sé que usted también le ha puesto el interés al proyecto de la casa de la cultura, del municipio de Ovejas, Sucre, todos conocemos la situación de este municipio, golpeado por la violencia, pero de un enorme potencial, talento, y su cultura, no solamente reconocida en el departamento, como ese semillero de talento, sino en nuestro país, y creo que es muy importante no solo para nosotros los sucreños, sino para la región y para Colombia, poder fortalecer este territorio, y poder salvaguardar, a través de este proyecto, a nuestros gestores culturales, y a todo ese andamiaje cultural de talento que se da en Ovejas, Sucre, Ovejas, Sucre es una explosión de talento Ministra, yo sé que usted es consciente de todo esto. También quería hacerle una preguntas, como ponente de la ley reactivarte, yo quisiera saber, le escuché y sabemos qué hace dos días se firmó ese decreto del Foncultura, pero yo quisiera saber también, sí se han presentado, sí existen a hoy, iniciativas a través de ese banco de iniciativas, a cargo del fondo mixto nacional de promoción de la cultura y las artes, “Colombia crea talento”, ver si existen ya propuestas de diferentes sectores, también Ministra, en esa red donde se registran también nuestros gestores culturales, ese propósito que tuvo la ley reactivarte, quiero saber hoy, cuántos colombianos talentosos se han inscrito, y hablando de presupuesto, o sea, no oí Ministra, sí hay precisión sobre cuánto se apropiará

para el Foncultura desde el presupuesto general de la nación, en cuanto el Ministerio también tiene dispuesto para este fin, y muy importante, en cuanto la pregunta de registro de gestores culturales, en el registro único nacional de agentes culturales. Entonces Ministra, desearle muchos, muchos éxitos, yo sé que usted llegó al sector para fortalecerlo, para generar nuevas oportunidades, para acercarlo a las regiones, para acercarlo a cada territorio, por supuesto no solamente a su territorio, porque sabemos que va estar desplegándose por todo el país, que ya ha comenzado hacer esos recorridos, y aquí estamos para poder consolidar ese trabajo, y darle el acompañamiento que requiere, a través del trabajo legislativo que hacemos desde la comisión sexta, desde el Congreso de la República. Muchas gracias, Ministra.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Senadora Ana María. Tiene la palabra la Vicepresidenta Ruby Chagüi.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias querido Presidente. Muy corto, yo quería agradecerle a la Ministra su apoyo incondicional, el del Ministerio de Cultura, el del Ministerio de Comercio, de Artesanías de Colombia, el Ministerio de Trabajo, el esfuerzo conjunto liderado por el Ministerio de Cultura, con el proyecto de ley de transmisión, de reconocimiento de transmisión de los saberes culturales, esto es un proyecto de ley de nuestra autoría, que cuenta con el apoyo y la coautoría y de todos en esta comisión, Senadores, Representantes, y que va a ser muy importante, Ministra, este esfuerzo para sacarlo adelante en la plenaria de Senado, porque aquí estamos hablando del reconocimiento de transmisión de saberes, de la formación, la educación, la sostenibilidad, y esto se traduce precisamente, en cierre de brechas, del capital humano de los agentes, de las organizaciones representativas de los oficios, de las artes, de las industrias creativas y culturales, así como también del patrimonio, que es fuente de desarrollo económico y del progreso de nuestro país. Entonces, es importante que usted nos ayude a sacar adelante de manera decidida, en la plenaria de Senado, este segundo debate, y decirle al país que la aprobación o convertir este proyecto de ley, en ley de la república, significa equiparar las condiciones de muchos colombianos, cuya situación socio-educativa, hoy no les permite acceder a la educación técnica ni profesional, ni a las oportunidades laborales. Aquí en este proyecto, tenemos un reto como Congreso, para darle un mensaje a todo el sector de los oficios y las artes.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias, Vicepresidenta por su intervención e importante aporte. No sé, señora Ministra, si tiene algo adicional con la anotación de la Senadora Ana María y la Senadora Chagüi.

La Ministra de Cultura, doctora Angélica María Mayolo Obregón:

Claro que sí, Senadora Chagüi, totalmente comprometidos, y reiterarle a esta comisión, la necesidad de apoyar este proyecto de ley tan importante en materia de artes y oficios. Aprovechar también Presidente, para decirles que tenemos pendiente de debate en plenaria, la ley del biche, una ley muy importante, que reconoce una producción ancestral del litoral pacífico colombiano, el saber de las comunidades durante muchísimos años, y que busca justamente proteger ese patrimonio material de las comunidades del pacífico colombiano, para quien también quiero pedirles un apoyo especial, en el marco del trámite de ese proyecto de ley en plenaria.

Frente a las preguntas de la Senadora Ana María, para quien también envió un saludo muy especial, contarle que en “soy cultura”, hoy ya tenemos registrados 57.597 agentes inscritos del sector cultural, esto es resultado de la ley reactivarte, que hoy tengamos una caracterización detallada, que además sepamos, como ya se los presenté, cuánto ganan esos gestores, si están o no afiliados al régimen contributivo, si están o no afiliados al régimen pensional, y cómo eso se convierte en una herramienta poderosa para tomar decisiones de política pública. También es importante, frente a las inquietudes que nos hacía la Senadora, contarle que el decreto 880 reglamentó el Foncultura, que el Foncultura, debemos designarle recursos, en el marco de los recursos que el Ministerio de hacienda presentó en el proyecto de ley de presupuesto, para el sector cultural, que son en total, tanto con funcionamiento, como de inversión \$552 mil millones para la vigencia del año 22, y que estamos convencidos, que con el acompañamiento de esta comisión y de todos los congresistas, que entienden la importancia de la cultura para el país, vamos a poder fortalecer los recursos para el Foncultura y dejarlo en este gobierno operando, que como se lo mencionaba a la Senadora Sandra Ramírez, Foncultura establece que el 50% de la inversión, debe ir para municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, lo que nos permitirá llegar a los territorios que más lo necesitan.

Muchas gracias presidente, reiterarles que el Ministerio de Cultura es un Ministerio con el que siempre pueden contar, para seguir fortaleciendo nuestras nuevas generaciones, nuestros artistas y gestores culturales en el país, y que estoy convencida que de la mano de ustedes, presidente, lograremos que la ley de inversión, pueda tener el aumento de la exención del beneficio para las empresas de la economía naranja, por un años más, y que podamos trabajar juntos en esa proposición, que de manera decidida, usted hoy respalda, de que sea viable la posibilidad de hacer obras por impuestos en las áreas de desarrollo naranja. Muchas gracias presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Ministra, agradecerle a usted, a todo su equipo de trabajo, a todos los presentes y a los

colombianos que están conectados en esta sesión. Señor Secretario, tenemos algo más en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente punto, proposiciones y varios. La honorable Senadora Sandra Ramírez presentó una proposición, que se vuelve constancia, señor Presidente, para la citación de la Ministra de Telecomunicaciones, pero como ya está el cronograma, esa proposición se anexa como un cuestionario más, señor Presidente, si ella así lo determina, porque la Ministra está citada para el 24.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda Senadora, tiene usted la palabra, y también que nos cuente de ese tapabocas, qué significa, para que los colombianos sepan que usted apoya también la cultura.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Claro que sí la apoyamos, señor Presidente. Pero mi tema, y yo quiero que la señora Ministra me escuche, porque nosotros tenemos en nuestro país, un corregimiento muy, pero muy importante de la región caribe, no es de su territorio, señora Ministra, que además valoro que venga de la Colombia profunda, sobre todo del litoral pacífico que ha sido muy golpeado por el abandono y por la violencia, pero desde la bancada comunes, señor Presidente, Senadores, hacemos un llamado de atención sobre lo que se vive en el corregimiento de San Basilio del Palenque, un corregimiento hecho a pulso por su gente, porque ha tenido que soportar y resistir el abandono y la negligencia del estado colombiano. Palenque necesita que el estado se reincorpore, que llegue allá, con políticas públicas que impulsen el desarrollo de la región, y garanticen oportunidades para sus jóvenes, para la mujer, para sus habitantes, sin exclusión ni discriminación alguna. El espacio cultural de San Basilio del Palenque, presenta una alta concentración del patrimonio cultural inmaterial, que va desde su peculiar historia, el más importante símbolo viviente de las luchas cimarronas, por la emancipación de los esclavizados, su excepcional forma de organización social, las expresiones musicales propias, como el bullerengue sentao y el son palenquero, la lengua criolla propia, las tradiciones orales, el rito fúnebre de lumbalú, hasta el conocimiento de su ambiente cultural con fines medicinales y su cosmovisión, medicina tradicional, gastronomía, se me olvidó el nombre en este momento, de algo que ofrecí por aquí, que lo ofrecí, se me olvidó, una comida que preparan con yuca y coco muy sabrosa. Toda esta riqueza cultural, ancestral, dan cuenta de su importancia histórica y su valentía y fuerza para resistir y persistir al día de hoy al abandono.

El 25 de noviembre, señora Ministra, yo sé que usted lo sabe, usted es muy joven, pero usted lo sabe, porque usted es una mujer que ha hecho carrera, el 25 de noviembre del 2005, en su tercera proclamación, UNESCO declaró mediante

resolución, el espacio cultural de San Basilio del Palenque, como obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. El proceso de candidatura se inició en el año 2003, a partir de la iniciativa de un grupo de jóvenes palenqueros por reconocer y fortalecer sus tradiciones. De esta forma la comunidad se reunió para concertar, la definición de un conjunto de expresiones culturales, que por su arraigo y por los sentimientos de pertenencia que genera, son considerados como piedra angular para la reivindicación de la identidad palenquera, y en el año 2015, señora Ministra, señor Presidente y Senadores, fue reconocido como sujeto de reparación colectiva étnico, por la unidad para la atención y reparación de las víctimas, con el objetivo de la recuperación de su tejido social y el fortalecimiento cultural ancestral, ya llevamos 6 años y no se ha implementado ninguna política que contemple el reconocimiento, de lo que fue objeto este colectivo o esta comunidad. Toda la riqueza del patrimonio intangible de palenque, viene siendo amenazada por factores externos, como la discriminación, el conflicto armado, la migración forzada, así como por factores internos, como la escasa consolidación de los mecanismos de transmisión de algunas prácticas culturales tradicionales, el débil sentido de pertenencia de algunos sectores escolarizados de la comunidad palenquera, y la desaparición de portadores de las tradiciones. Ahora bien, y por todo lo anterior, hago un llamado a esta comisión, a que nos comprometamos a trabajar por el desarrollo y garantías, para este corregimiento que genera desarrollo mantenga...que genere su desarrollo y mantenga su arraigo, se apoye y se impulse toda esa riqueza cultural que posee su gente. Es importante invertir en San Basilio, el estado está en la obligación de salvaguardar la memoria del pueblo palenquero, respetando su autonomía, su ancestralidad, esta comisión, yo quiero que usted me escuche, pero esto es para esta comisión, porque esta comisión entre sus temas importantísimos que tiene, la cultura es uno de ellos, esta comisión debe fortalecer su compromiso en los temas que le competen a estas comunidades, y este si es un llamado a los Senadores de la región caribe, al Senador Antonio Zabaraín, a la Senadora Ana María Castañeda, a la Senadora Ruby Chagüi, al Senador John Besaile, yo los invito a que conformemos una comisión para que coadyuemos en todos los trámites necesarios, para que este corregimiento sea reconocido como municipio del departamento de Bolívar. Eso es todo señora Ministra, gracias por escucharme, gracias por escucharme señor Viceministro, gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda señora Ministra.

La Ministra de Cultura, doctora Angélica María Mayolo Obregón:

Senadora Sandra, no, muchas gracias, quiero contarle que absolutamente convencida de la necesidad de rodear a San Basilio de Palenque y al municipio de Mahates, del que hace parte San

Basilio de Palenque, nosotros nos hemos reunido en diversas ocasiones, con su alcalde en estos dos meses, y quiero contarle algunas de las cosas que vamos a desarrollar, en la línea de sus planteamientos. En términos de cultura gastronómica, estamos trabajando en desarrollar un taller-escuela, para la preservación de los saberes de la gastronomía de San Basilio de Palenque, porque hemos identificado que hay una gran oportunidad, también de generación de ingresos para la comunidad de San Basilio de Palenque, y especialmente, para las sabedoras de la gastronomía, sus mujeres, y queremos trabajar en este proyecto de taller-escuela, que permita que ellos tengan un sitio en las mejores condiciones, para promover su riqueza gastronómica y para poder comercializarla, y en eso estamos trabajando desde la dirección de patrimonio, en el fortalecimiento también del festival de tambores, que tiene en San Basilio de Palenque, en el que el Ministerio este año aportará unos recursos adicionales a los que les había sido otorgado en el programa nacional de concertación, y también estamos apoyando con un proceso de dotación de equipos tecnológicos, para la producción musical desde el corregimiento de San Basilio de Palenque. Estaré también visitando este corregimiento y el municipio de Mahates en el próximo mes, y entendemos completamente la importancia de San Basilio de Palenque, y

dispuestos a unir esfuerzos para seguir acompañando esta comunidad tan importante. También quiero precisar, que en el plan se señalen lenguas, estamos trabajando con esta comunidad, para garantizar la preservación de la lengua nativa, y que esto permita esa transmisión entre generaciones, que tanto necesita el país, valorar las lenguas nativas, y lo estamos haciendo a través del plan decenal de lenguas. Muchas gracias Presidente y a todos los honorables miembros de la comisión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias Ministra. No sé Secretario si tenemos alguna solicitud adicional por parte de los Senadores.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, en este momento estoy revisando la plataforma, no hay ninguna señal de solicitud uso de palabra, los honorables Senadores presentes han dejado sus constancias, y creo señor Presidente, que está agotado el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día, y siendo las doce y veintidós minutos de la tarde (12:22 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador. Carlos Andrés Trujillo González, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

RUBY HELENA CHAGÜI SPATH
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 03, de la Sesión del día 11 de Agosto de 2021, que consta de 51 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 1294 - jueves 23 de septiembre de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE **Págs.**

Acta número 02 de agosto 3 del 2021 1

Acta número 03 de agosto 11 del 2021 33